



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Al 31 de diciembre de 2015

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

De conformidad con la Constitución Política, específicamente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. A partir de 1886 Medellín fue categorizada como Municipio y capital del Departamento de Antioquia y de conformidad con los artículos 267 de la Ley 1753 de 2015 y 7° de la Ley 1551 de 2012, fue clasificada en categoría especial mediante Decreto Municipal No. 1912 de 2015 y Resolución 622 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

El Municipio como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa pública interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes de Medellín.

Las 21 juntas administradoras locales, representan el sentir de las comunidades en el escenario democrático, colaboran en la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio y aseguran la participación de los medellinenses en los asuntos públicos de carácter local, en cumplimiento del Artículo 318 de la Carta Política. Actualmente, mediante el ejercicio del programa de Presupuesto Participativo, interactúan en la priorización y asignación de los recursos para adelantar las obras en cada comuna de Medellín.

Por su parte, la Contraloría General de Medellín es el órgano de control y fiscalización de la Administración Municipal y la Personería de Medellín es el agente del Ministerio Público, veedor ciudadano y defensor de los derechos humanos.

Función social o cometido estatal

La función administrativa del Municipio buscará la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Estructura administrativa del Municipio de Medellín

Con base en las facultades otorgadas por el Concejo Municipal en el Acuerdo Municipal No. 2 de 2012, para la Modernización de la Administración Municipal, específicamente para determinar su estructura y crear, suprimir, fusionar, escindir, transformar y modificar las entidades descentralizadas del orden municipal, se expidió el Decreto con fuerza de Acuerdo 1364 del 9 de septiembre de 2012, “por el cual se adopta la Estructura de la Administración Municipal, se definen las funciones de sus organismos y dependencias, se crean y modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones”, identificando y determinando sector es de desarrollo administrativo.

Afianzando el proceso de modernización y de conformidad con las facultades otorgadas por el Concejo Municipal de Medellín, mediante Acuerdo 01 de 2015, se adecuó la estructura de la Administración municipal y las funciones de sus dependencias, en el marco del Conglomerado Público Municipio de Medellín y el Plan de Ordenamiento Territorial, adoptado por el Acuerdo 48 de 2014.

En virtud de lo expuesto, se expidió el Decreto No. 883 del 3 de junio de 2015, que organiza la estructura de la Administración Municipal en los siguientes niveles:

1. Nivel central

A este nivel le corresponde determinar las políticas, dirigir la acción administrativa, gestionar en el marco de su competencia el desarrollo económico y social, garantizar la prestación de servicios a cargo del Municipio; formular planes, programas y proyectos, y ejercer el control, evaluación y seguimiento a la gestión municipal. En este nivel la responsabilidad directiva es del Alcalde con el apoyo de los secretarios de despacho y de los directores de departamentos administrativos, quienes configuran el Gobierno Municipal para cada asunto o negocio específico, o en forma general para los temas comunes.

El Nivel Central de la Administración Municipal actualmente está integrado por las siguientes dependencias y organismos:

Dependencias Municipales:

- Alcaldía o despacho del Alcalde.
- 6 Secretarías Vicealcaldías.
- 21 Secretarías de despacho.
- 2 Departamentos administrativos.
- 3 Gerencias

Organismos Municipales:

- Consejo de Gobierno.
- Consejos superiores de la administración municipal (Consejo Municipal de Política Económica y Social -COMPES, Consejo Municipal de Política Fiscal -COMFIS y Consejo Territorial de Planeación).

2. Nivel descentralizado por servicios.

El nivel descentralizado por servicios está constituido por las entidades públicas municipales descentralizadas, cuyo objeto principal es el ejercicio de las funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la ejecución de actividades industriales o comerciales. Para llevar a cabo su ejercicio, gozan de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Como entidades municipales, aun cuando gozan de autonomía administrativa y financiera, están sujetas a la orientación, coordinación y control del Alcalde y de la dependencia de la administración municipal, a la cual estén adscritas o vinculadas.

El nivel descentralizado por servicios está integrado actualmente por las siguientes entidades del orden municipal:

- 10 Establecimientos Públicos.
- 3 Empresas Industriales y comerciales del Estado
- 2 Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica.
- 2 Empresas Sociales del Estado.
- 1 Empresa oficial de servicios públicos domiciliarios.
- 2 Sociedades Públicas
- 3 Sociedades de Economía Mixta
- 13 Entidades descentralizadas indirectas.

Sistema de gestión y desarrollo administrativo

Modelo de gestión Conglomerado Público Municipio de Medellín

El Conglomerado Público Municipio de Medellín se establece en el Decreto 883 de 2015, como un modelo de gerencia pública adoptado en virtud de las funciones que le han sido asignadas constitucional y legalmente al Municipio de Medellín, cuyo objetivo es el direccionamiento estratégico, la coordinación y articulación de las dependencias del nivel central y descentralizado por servicios para lograr una mayor eficiencia, eficacia y aprovechamiento de sinergias en la gestión administrativa y financiera, garantizando la sostenibilidad de las entidades que lo conforman y la autonomía que les es propia.

Este modelo propende por la generación de valor social y económico, mayor impacto en el territorio, la satisfacción de las necesidades de los habitantes y el óptimo cumplimiento de los fines estatales y será implementado en las dependencias del nivel central, los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, las sociedades de economía mixta o sociedades entre entidades públicas en las cuales el Municipio tenga una participación igual o

superior al 50%; las empresas sociales del Estado y en las que el Municipio sea asociado o fundador con otras entidades descentralizadas del orden municipal y que contribuyan al cumplimiento misional de la Administración Municipal.

Además, se podrán acoger al Modelo de Conglomerado Público Municipio de Medellín las entidades descentralizadas indirectas y aquellas entidades en las que el Municipio de Medellín tenga una participación inferior al 50% o solo haga parte de sus Consejos o Juntas Directivas, siempre que contribuyan al cumplimiento misional de la administración municipal, previa decisión de sus órganos de dirección.

El Conglomerado está conformado por las siguientes entidades:



Los pilares del Modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín son:

Gobierno corporativo: Es el conjunto de lineamientos encaminados a la generación de buenas prácticas y fortalecimiento de los órganos de dirección de las entidades sujetas al Modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín, que permiten un efectivo ejercicio del control de tutela y el direccionamiento estratégico para una adecuada articulación de sus políticas, planes, proyectos y programas con los de la Administración municipal.

Planeación y gestión: Tendrá como propósito establecer los lineamientos dirigidos a fortalecer la planeación integral del Municipio de Medellín como ente central y sus entidades descentralizadas, permitiendo homologar políticas y estándares de desarrollo administrativo a través de sistemas como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPYG), que articula las estrategias y planes al quehacer

de las entidades y monitorea los resultados mediante los avances de la gestión en los sectores de desarrollo administrativo.

Ambientes de control: Direccionará las metodologías, lineamientos y el seguimiento al cumplimiento y ejecución de ambientes de control en el nivel central y descentralizado de la Administración Municipal, con el fin de tener un modelo de auditorías orientado a la prevención y administración de riesgos.

Direccionamiento jurídico: Es el conjunto de políticas y estrategias del sistema de articulación jurídica regulado mediante el Decreto Municipal N° 655 de 2012 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, para brindar lineamientos de prevención del daño antijurídico y defensa judicial al Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas; establecer posiciones jurídicas generales y unificadas en defensa de lo público; la adopción de políticas en materia de conciliación judicial y extrajudicial, sin perjuicio de la autonomía y demás disposiciones internas que fijen los comités de conciliación e instancias de cada entidad.

Consolidación financiera: Contendrá los lineamientos que permiten la optimización en el manejo de los estados financieros, interpretar desde una perspectiva global, direccionar la gestión y realizar seguimiento financiero al Municipio de Medellín y sus entidades, otorgando eficiencia y eficacia en la calidad de la información.

Gobernanza de las comunicaciones: Orientará las políticas para el manejo de la imagen corporativa y el relacionamiento con los diversos públicos de interés del Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, definiendo criterios para la administración de la información oficial y para la realización de mensajes y campañas, con los que se facilita la relación entre gobierno y ciudadanía; se mejora el conocimiento del quehacer institucional y se promueve la participación de los ciudadanos en los temas de interés colectivo.

Políticas y Prácticas Contables

Para la preparación y presentación de la información contable el Municipio de Medellín se sujeta al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable.

En virtud de lo anterior, la normatividad vigente en el año 2015, es la siguiente:

- ▶ **Resolución 354 de 2007.** Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.

- ▶ **Resolución 355 de 2007.** Adoptó el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases.
- ▶ **Resolución 356 de 2007.** Incluye el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables.
- ▶ **Resolución 357 de 2008.** Procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- ▶ **Decreto 2547 de 2013.** Por medio del cual se expide el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín, modificado por los Acuerdos No. 013 del 4 de marzo de 2014 y No.23 del 10 de diciembre de 2014 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- ▶ **Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones.** En desarrollo del proceso de modernización de la regulación contable pública nacional y acorde con los objetivos de la Ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la Nación expidió la regulación contable pública, a través de Resolución 628 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones, para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, para empresas que no Cotizan en el Mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, Resolución 533 de 2015 para entidades de gobierno, en las cuales se incorporan los marcos normativos para las empresas y entidades de propiedad estatal y las Resoluciones 117, 139 y 620 de 2015, donde se incorporan al Régimen de Contabilidad Pública los Catálogos Generales de Cuentas que utilizaran las citadas entidades.

El siguiente es el grupo de entidades consolidables y períodos de aplicación de los nuevos marcos normativos en convergencia con estándares internacionales de información financiera:

Grupo de entidades	Período de aplicación entre	Marco normativo
Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Resolución 743 de 2013
Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	1 de enero al 31 de diciembre de 2016	Resolución 414 de 2014
Entidades de Gobierno	1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Resolución 533 de 2015

En cumplimiento de la Resolución 743 de 2013, todas las empresas del Grupo EPM y Grupo UNE, preparan y presentan sus estados financieros bajo NIIF acorde con las políticas contables del grupo, excepto las filiales internacionales que por regulación propia de su país no pueden aplicar las NIIF en cuyo caso homologan sus prácticas locales a las políticas contables del Grupo, al momento de reportar información para la consolidación de los estados financieros.

La Contaduría General de la Nación adelanta un proceso de transición del proceso de consolidación de información que se mantendrá hasta tanto entre en aplicación los tres marcos normativos contables que aplicarán para el sector público colombiano, periodo mediante el cual las entidades que observen el marco normativo respectivo deben reportar la información en forma homologada al catálogo general de cuentas adoptado mediante la Resolución 356 de 2007 para garantizar la realización del proceso de consolidación durante dicho periodo, tanto a nivel nacional como para el Municipio de Medellín.

En observancia a lo anterior, los estados contables consolidados a 31 de diciembre de 2015 del Municipio de Medellín incluye información tanto del Grupo EPM como de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., bajo norma internacional (NIIF) homologada para su reporte a la Contaduría General de la Nación, según lo establecido en la Resolución 185 de 2015.

Políticas y procedimientos de consolidación contable

Mediante Decreto Municipal 1214 del 22 de agosto de 2012 se dictan las políticas y procedimientos aplicables para la elaboración de los estados contables consolidados del Municipio de Medellín, modificado por el Decreto 1700 del 23 de octubre de 2015, por medio del cual se adoptan los manuales que desarrollan los lineamientos estratégicos de los pilares de Gestión del Modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín y modifica la periodicidad de la consolidación que según el Decreto 1214 era trimestral y ahora será semestral.

Las principales políticas de consolidación contable se presentan a continuación:

Entidades consolidables. Se entiende por entidad consolidable la unidad mínima productora de información contable que se caracteriza por ser una unidad jurídica, administrativa y/o económica, que controla recursos públicos; la propiedad pública o parte de ella que le permite controlar o ejercer influencia importante; y que, por estas características, debe realizar una gestión eficiente;

sujeta a diversas formas de control y a rendir cuentas sobre el uso de los recursos y el mantenimiento del patrimonio público.

Para el proceso de consolidación de estados financieros del Municipio de Medellín las entidades consolidables son las entidades adscritas y vinculadas directa o indirectamente con el Municipio de Medellín.

Requisitos para ser consolidable. Para que una entidad pueda catalogarse como consolidable debe cumplir como mínimo una de las siguientes formalidades:

1. **Control.** Cuando el porcentaje de participación del Municipio de Medellín, ya sea individual o por concurrencia de las entidades consolidables, en el patrimonio de la entidad sea igual o superior al 50%.
2. **Influencia Importante.** La existencia de influencia importante se manifiesta, por lo general, en una o más de las siguientes formas:
 - a) Representación en la junta directiva u órgano rector equivalente de la entidad asociada;
 - b) Participación en los procesos de formulación de políticas;
 - c) Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada;
 - d) Intercambio de personal directivo; o
 - e) Suministro de información técnica esencial.

Para incluir una entidad en el proceso de consolidación por el criterio de influencia importante se deberá soportar con suficiente evidencia que se cumple uno o más de los anteriores requisitos y que se cuente además con un porcentaje de participación o aportes en la entidad entre el 20% y el 49%.

3. **Categoría de adscrita.** Son entidades públicas adscritas aquellas que se constituyen por iniciativa de una entidad principal y que, de conformidad con el Decreto 1050 del 5 de julio de 1968, y la Ley 489 de 1998 desarrollan principalmente funciones administrativas en los términos que señale la Ley bajo la orientación y control de las respectivas entidades públicas principales.

Además forman parte integral del proceso de consolidación las entidades en liquidación, cualquiera sea su avance en el proceso, y los patrimonios autónomos diferentes a los encargos fiduciarios para inversión.

En el caso de entidades en el exterior, en las que la participación patrimonial de una o varias entidades consolidables, directa o indirectamente, sea superior al

50%, se evaluará la inclusión de ésta en el proceso de consolidación, ya sea directamente o por intermedio de la entidad inversora, aplicando la homologación técnica respectiva.

Periodicidad. El proceso de consolidación de estados financieros en el Municipio de Medellín se llevará a cabo semestralmente, una vez la CGN reporte el cierre contable en el sistema CHIP para el respectivo corte semestral. Solo se harán notas para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de cada anualidad.

Unificación de políticas contables: De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y buscando la uniformidad en la aplicación de criterios contables, las entidades consolidables aplicarán las siguientes políticas:

1. Para el avalúo del costo histórico de Bienes Muebles e Inmuebles, se debe dar cumplimiento a lo contemplado en el Régimen de Contabilidad Pública, es decir, cada tres años, no obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el periodo contable respectivo.
2. Para la contabilización de los bienes de menor cuantía, conforme lo expresa el Régimen de Contabilidad Pública y algunas normas de carácter tributario, las entidades consolidables registrarán directamente en el gasto, la adquisición de Propiedades Planta y Equipo (cuyo valor no supere el 0,5 SMMLV; y para aquellos entre 0,5 salarios mínimos y 50 UVT se registrarán como activos y se depreciarán durante el año en que se adquieran.
3. Las entidades deberán actualizar sus inversiones patrimoniales, conforme lo expresado en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública en el “Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos”. En lo que respecta a las tablas de participación patrimonial, deberán actualizarlas e informar sus cambios de manera trimestral.
4. Para efectos de la conciliación de operaciones recíprocas, las entidades consolidables deben realizar cierre contable mensual, que les permita determinar el valor de sus operaciones y publicarlas oportunamente en la herramienta definida para ese fin.
5. Para efectos de las notas a los estados financieros consolidados del Municipio de Medellín, las entidades deberán emitir sus notas de carácter general y

específico, y reportarlas de manera anual a la Contaduría General de la Nación en los formularios establecidos para tal fin.

Calidad de la información

1. La información que ingrese al proceso de consolidación debe haber cumplido con los requisitos de validación establecidos por la Contaduría General de la Nación en el sistema CHIP. La información contable que no cumpla con los requisitos mínimos de calidad establecidos en el Modelo de Consolidación para el Municipio de Medellín, se rechazará y se dará como no presentada.
2. La información consolidada por el Municipio de Medellín, será la reportada trimestralmente a la Contaduría General de la Nación por las entidades obligadas a cumplir la normatividad contable expedida por dicha entidad. Para las entidades extranjeras y otras no sujetas al Régimen de Contabilidad Pública la información a consolidar será la reportada al CHIP, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
3. El Municipio de Medellín podrá excluir del proceso de consolidación la información que a pesar de haber sido aceptada en la Contaduría General de la Nación, presente deficiencias que afectan la consistencia de sus estados financieros consolidados.
4. El proceso de consolidación se realizará a nivel de subcuenta.
5. Para los saldos de las cuentas de orden se aplicará el proceso de agregación.

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín podrá emitir procedimientos que mejoren la calidad de la información contable del conjunto de entidades consolidables, de acuerdo con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

Depuración contable permanente y sostenible. Con el fin de garantizar la calidad de la información contable consolidada, las entidades deben adelantar continuamente las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que éstos cumplan con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad. La depuración contable incluye la conciliación permanente de las operaciones recíprocas entre entidades consolidables. Para efectos de eliminar las operaciones recíprocas se utilizarán las reglas de eliminación definidas por la Contaduría General de la Nación.

Reporte de la información. Las entidades consolidables, deberán presentar la información contable básica requerida a través del Sistema CHIP, en los formularios y fechas señaladas por la Contaduría General de la Nación.

Entidades omisas. Se entiende por entidad omisa aquella entidad consolidable que no cumple con las obligaciones contempladas en el Decreto 1214 del 22 de agosto de 2012 en los plazos establecidos para tal fin. En caso de omisión en el envío de la información requerida para el proceso de consolidación de estados financieros, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín reportará esta conducta a los organismos de control competentes con el fin de que se realicen las investigaciones a que haya lugar.

Circulares expedidas por la Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda emitió la circular 201400665333 del 29 de diciembre de 2014, dando instrucciones a las entidades consolidables sobre el procedimiento para la generación de información contable a diciembre 31 de 2014, vigente también para el cierre de la vigencia 2015.

Metodología de consolidación

La consolidación es un proceso de revelación extracontable, que a partir de información individual (saldos y movimientos, operaciones recíprocas y participación patrimonial) que reportan las entidades consolidables, se clasifica y procesa para presentar los resultados y la situación financiera, económica, social y ambiental de un grupo de entidades como si se tratara de una sola entidad. Este proceso implica la eliminación de transacciones y saldos de operaciones realizadas entre las entidades que se consolidan.

Este proceso está estructurado como un sistema, con entradas o insumos, procesamiento y salidas del mismo; se adelanta de forma automatizada en donde cada una de las funcionalidades se ejecuta tomando los parámetros definidos y aplicando un conjunto de reglas previamente establecidas y en el orden señalado, hasta su culminación con la información consolidada, que previo a un análisis de consistencia es utilizada para estructurar los informes contables respectivos.

Para la consolidación de estados contables, el Municipio de Medellín utiliza el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, y administrado por la Contaduría General de la Nación. Lo anterior, según lo acordado en el Convenio de Cooperación 001 de 2011 y Otrosí

1 del 22 de diciembre de 2011, que autoriza el uso del sistema por un período de 5 años, a partir del año 2013.

Con el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación se construyó un modelo teórico que soporta el proceso de consolidación para el Municipio de Medellín, compuesto por tres manuales: El Manual Funcional, define las reglas del proceso de consolidación, dispone en forma lógica, secuencial y razonable, dicho proceso mediante los instrumentos técnicos propios de la consolidación y las salidas requeridas para mostrar en forma clara la determinación de las cifras contables del consolidado; Manual del Usuario, describe en forma sistemática el proceso de consolidación contable que aplica el Municipio de Medellín, señalando los elementos básicos y complementarios que constituyen las entradas en términos de insumos, luego las fases del proceso y finalmente establece las salidas mínimas requeridas y Manual Técnico sirve como guía para la instalación del aplicativo, la configuración y la conexión al sistema.

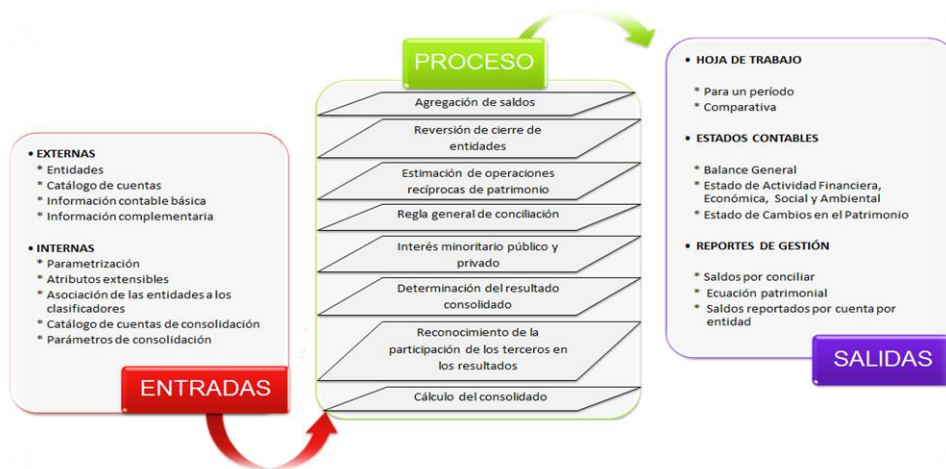
La consolidación contable se efectúa mediante la realización de una serie de procesos secuenciales, que en términos generales parte de la selección de información contable de las entidades que conforman un centro de consolidación para un período determinado, se concilian o ajustan los saldos de las operaciones recíprocas reportadas, se determinan y registran los saldos por conciliar, se reconoce el interés minoritario o la participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del consolidado, para conformar el saldo final consolidado en cada concepto contable, e identificar este conjunto como si fuera una sola entidad.

Dada la obligatoriedad de las entidades públicas, de reportar trimestralmente la información contable a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, y teniendo en cuenta que la consolidación de estados contables para el Municipio de Medellín se procesa en el mismo sistema, la información requerida para llevar a cabo el proceso de consolidación se toma de éste.

En el caso de las filiales extranjeras, que utilizan planes de cuentas diferentes, se requiere que las matrices procesen dicha información y generen un subconsolidado homologado al Catálogo General de Cuentas autorizado por la Contaduría General de la Nación, el cual debe ser cargado al sistema consolidador “CHIP Deco Medellín”. La información contable del sector central municipal para efectos del proceso de consolidación incluye la agregación de las contabilidades independientes de la Alcaldía, los fondos de servicios educativos y de la Contraloría General de Medellín.

En ningún caso, en el proceso de consolidación contable se incluirá información de un período distinto al que se está consolidando.

En la siguiente gráfica se muestra el proceso de consolidación en sus tres fases principales.



Cobertura

Para el periodo 2015 el universo de las entidades consolidables se encuentra conformado por 299 unidades jurídicas, administrativas y/o económicas productoras de información contable, distribuidas según árbol de consolidación estructurado de acuerdo a criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, basado en la naturaleza jurídica de cada entidad, con el propósito de elaborar el Balance General Consolidado de la Nación que audita la Contraloría General de la República. Las entidades se asocian a un solo sector y una sola opción de agrupación, así:

Estados contables consolidados Municipio de Medellín
Universo de entidades consolidables

SECTOR NO FINANCIERO	ENTIDADES FINANCIERAS DE NO DEPÓSITO	EPM Inversiones S.A.*	Inversiones Telco S.A.S**
	GOBIERNO GENERAL	<p>Administración Central Alcaldía de Medellín (Alcaldía, Personería y Concejo) Contraloría General de Medellín Fondos de Servicios Educativos (216)</p> <p>Seguridad Social Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P. Patrimonio Autónomo Metromezclas</p>	<p>Administración Descentralizada Instituto de Deportes y Recreación -INDER- Aeropuerto Olaya Herrera Asociación Canal Local de Televisión de Medellín Telemedellín Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Instituto Tecnológico Metropolitano Instituto Tecnológico Pascual Bravo Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina Colegio Mayor de Antioquia Fondo de Valorización del Municipio de Medellín Agencia de Educación Superior de Medellín-Sapiencia Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y Alianzas Público Privadas Museo casa de la memoria</p>
	SECTOR FINANCIERO	<p>Empresas Industriales y Comerciales del Estado Empresa para la Seguridad Urbana- ESU Metroparques Empresa de Desarrollo Urbano - EDU Terminales de Transportes de Medellín S.A. Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Metroplús S.A.</p> <p>Sociedades de economía mixta Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. Alianza Medellín Antioquia S.A.S - Savia Salud E.P.S</p> <p>Empresas sociales del Estado E.S.E. Metrosalud E.S.E. Hospital General de Medellín</p>	<p>Empresas de servicios públicos Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. * Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.* Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.* Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.* Emtelco* Edatel S.A. E.S.P. * Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. * Empresas Públicas de Medellín* Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.* Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.* Escobros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación Regional de Occidente S.A. E.S.P. * EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P.* Aguas de Urabá S.A. E.S.P.* Orbitel Servicios Internacionales S.A.* Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. En Liquidación* Aguas de Malambo S.A. E.S.P.*</p>
EMPRESAS	<p>Filiales extranjeras UNE EPM Telecomunicaciones S.A.**</p> <p>España Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A. E.S.P. "OCL"</p> <p>EEUU Cinco Telecom Corporación - USA "CTC"</p> <p>Filiales extranjeras Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*</p> <p>México EPM Capital México S.A. de C.V. Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. "TICSA" Aguasol Pachuca S.A. de C.V. Ecosistemas de Colima S.A. de C.V. Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V. Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V. Ecosistemas de Ciudad Lerdo S.A. de C.V. Aguasol Morelia S.A. de C.V. Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V. Ecosistemas de Morelos S.A. de C.V. Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V. Ecoagua de Torreón S.A. de C.V. Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V. Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.</p> <p>El Salvador Electricidad de Centroamerica Ltda de C.V. "ELCA" Distribuidora de Electricidad del Sur "Delsur" Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.</p>	<p>Filiales extranjeras Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*</p> <p>Guatemala Gestión de Empresas Eléctricas S.A. "GESA" Distribución Eléctrica Centroamericana DOS (II) S.A. "DECA II" Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. "AMESA" Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. "IDEAMSA" Enérgica S.A. "ENERGICA" Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. "COMEGSA" Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. "TREC" S.A. Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. "EEGSA" Crediegsa S.A.</p> <p>Bermudas Maxseguros EPM Ltda</p> <p>Chile EPM Chile S.A. Parque Eólico Los Cururos Ltda. Aguas de Antofagasta S.A. Inversiones y Asesorías South Water Services SpA</p> <p>Panamá Hidroecológica del Teribe S.A. "HET" Panamá Distribution Group S.A. "PDG" Elektra Noreste S.A. "ENSA" Promobiliaria S.A. EPM LATAM S.A.</p>	

* Filiales Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

** Filiales UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

A continuación se presenta en forma comparativa la cobertura de las entidades consolidables vigencias 2015 - 2014:

Centro de consolidación	Universo			Consolidadas			No incluidas en el consolidado		
	Años			Años			Años		
	2015	2014	Variación	2015	2014	Variación	2015	2014	Variación
FINANCIERO	2	2	0	2	1	1	0	1	-1
Entidades financieras de no depósito	2	2	0	2	1	1	0	1	-1
NO FINANCIERO	297	295	2	284	286	-2	13	9	4
Gobierno general	232	230	2	219	221	-2	13	9	4
Administración central	218	217	1	205	208	-3	13	9	4
Administración descentralizada	12	11	1	12	11	1	0	0	0
Seguridad social en pensiones	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Empresas	65	65	0	65	65	0	0	0	0
Empresas industriales y comerciales del estado	6	6	0	6	6	0	0	0	0
Empresas de servicios públicos	55	55	0	55	55	0	0	0	0
Sociedades de economía mixta	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Empresas sociales del Estado	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Total	299	297	2	286	287	-1	13	10	3

En el año 2015, la consolidación se realiza con 286 entidades, equivalente al 95.6% de las que conforman el universo, con una disminución neta en relación con el año 2014 de 3 entidades, debido principalmente por el número de fondos de servicios educativos que reportaron información (203) mientras que para el año 2014 se obtuvo información de 206 fondos.

Así mismo, se incluyen en el consolidado las entidades Telco S.A.S. y Museo Casa de la Memoria, que fueron incorporadas en los árboles del Municipio de Medellín a partir del 4 de noviembre de 2015.

Un total de 13 entidades no fueron incluidas en la consolidación y corresponden a instituciones educativas que no reportaron información o la información remitida a la Secretaría de Educación no cumplió con los requisitos mínimos de calidad establecidos en el Decreto 1214 de 2012.

Principales novedades presentadas en el universo de las entidades consolidables durante el 2015, fueron:

Inclusión de nuevas entidades

- ▶ **Fondos de servicios educativos.** En cumplimiento de la responsabilidad que tiene el Municipio de Medellín de administrar el servicio educativo de la jurisdicción, como Municipio certificado en educación, según lo establecido en los artículos 151 y 153 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 7 de la Ley 715 de 2001 y dadas las necesidades educativas para el año 2014, se efectuó el reconocimiento de la Institución Educativa San Benito.
- ▶ **Museo Casa de la Memoria.** Establecimiento Público creado mediante Acuerdo Municipal 05 de 2015, adscrito a la Vicealcaldía de Educación, participación, cultura y recreación, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, sometido a las normas presupuestales y fiscal de orden Municipal. Tiene por objeto “Fortalecer prácticas de conversación en Medellín y Antioquia, a través de la argumentación, la deliberación, la comunicación, la creación y la acción, que permitan ampliar la comprensión – reflexión sobre el conflicto armado y violencias relacionadas que ha vivido y aún vive Medellín, Antioquia y el País”.
- ▶ **Promobiliaria S.A.** *“Subsidiaria constituida el 8 de septiembre de 2015 en la República de Panamá, según escritura No. 32,306 de la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Ciudad de Panamá. Cuya actividad principal es: “Comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de propiedad de las empresas que conforman el Grupo EPM”.¹*
- ▶ **Aguas de Antofagasta S.A.** *“El 23 de abril de 2015, el Grupo EPM, a través de sus subsidiarias en Chile, Inversiones y Asesorías Hanover S.A. e Inversiones y Asesorías Pascua S.A, firmó un contrato para la compra del 100% de los derechos de voto de Aguas de Antofagasta S.A., perfeccionando la transacción y adquiriendo el control de la dicha sociedad el 2 de junio de 2015. Su actividad principal es la construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades”. (...)* Su domicilio legal es la ciudad de Antofagasta, Chile.²

¹ Notas a los Estados Financieros Consolidados Grupo EPM 2015, pág. 55 y 58

² Ibid., pág. 57 y 63

- ▶ **Inversiones y Asesorías South Water Services SpA.** Subsidiaria ubicada en Chile, creada el 16 de diciembre de 2014, con actividad principal, participar en todo tipo de concursos, licitaciones y subastas, públicas y/o privadas, en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas y asociaciones a riesgo compartido, y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en las que se involucre la sociedad.³

Liquidación de entidades

- ▶ **Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. en Liquidación** *“Subsidiaria en estado de liquidación por disolución anticipada, según aprobación de la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 011 del 10 de diciembre de 2015, inscrita en Cámara de Comercio de Medellín el 18 de diciembre de 2015 bajo el número 32680 del libro IX”.*⁴
- ▶ **PPLG El Salvador II.** *“Subsidiaria liquidada por decisión de los accionistas, acto registrado el 30 de septiembre de 2015 en el Registro de Compañías de Islas Cayman”.*⁵

Fusión de entidades

- ▶ **Parque Eólico Los Cururos-Parque Eólico La Cebada**
*“En diciembre de 2014 se llevó a cabo un proceso de fusión mediante el cual el Parque Eólico Los Cururos Ltda. incorporó en sus estados financieros todos los derechos y obligaciones de Parque Eólico La Cebada S.A. Ésta última, de conformidad con la Ley 18.046 de Chile sobre sociedades anónimas, se disolvió el 23 de diciembre de 2014”.*⁶
- ▶ **Aguas de Urabá S.A. E.S.P.-Regional de Occidente S.A. E.S.P.-.** *“El 23 de diciembre de 2015, de acuerdo con la escritura pública No. 4934 de la Notaría Tercera de Medellín, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual Aguas de Urabá S.A. E.S.P. absorbe a Regional de Occidente S.A. E.S.P., según consta en las actas 17 y 16 de las asambleas*

³ Notas a los Estados Financieros Consolidados Grupo EPM 2015, pág. 56 y 63

⁴ *Ibíd.*, pág. 57 y 63

⁵ *Ibíd.*, pág. 58

⁶ *Ibíd.*, pág. 57

generales de accionistas de las sociedades, respectivamente, celebradas el 23 de octubre de 2015. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2015. En consecuencia, las operaciones de Regional de Occidente S.A. E.S.P. (sociedad absorbida) son realizadas por Aguas de Urabá S.A. E.S.P. (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2016.”⁷

Venta de Sistema de Aguas de Tecomán S.A. de C.V. “subsidiaria vendida en mayo de 2015”.⁸

Cambio de razón social de AEI El Salvador Holding S.A. por EPM Latam S.A. “Según escritura No. 24.029 del 7 de julio de 2015 de la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Ciudad de Panamá”.⁹

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

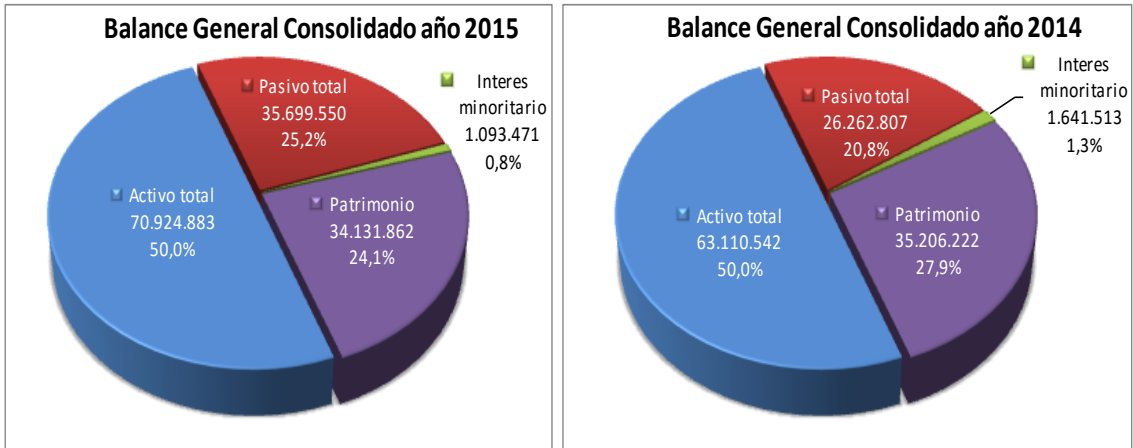
El Balance General Consolidado presenta, en forma clasificada y resumida, la situación financiera, económica, social y ambiental del Municipio de Medellín y sus entidades consolidables a diciembre 31 de 2015 y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio como si fuera una sola entidad.

La siguiente gráfica presenta la composición de la estructura financiera comparativa del año 2015 y 2014.

⁷ Notas a los Estados Financieros Consolidados Grupo EPM 2015, pág.57

⁸ *Ibíd.*, pág. 57

⁹ *Ibíd.*, pág. 63

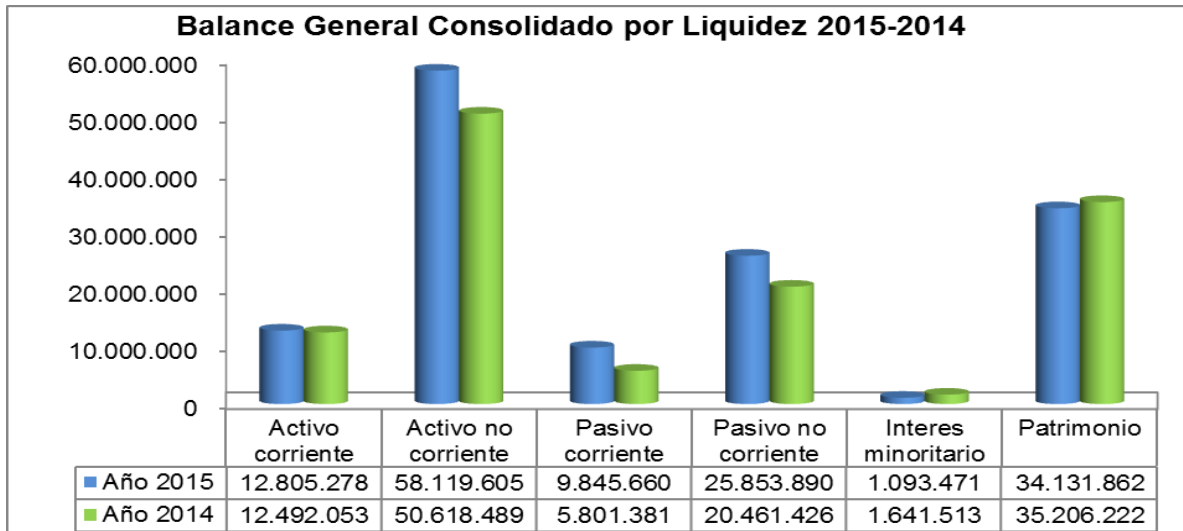


A continuación se muestra en forma comparativa el detalle del Balance General Consolidado a diciembre 31 de 2015 y su clasificación de acuerdo a la liquidez:

Balance General Consolidado Municipio de Medellín Comparativo 2015 - 2014

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluto	%
Activo total	70.924.883	100,0	63.110.542	100,0	7.814.341	12,4
Corriente	12.805.278	18,1	12.492.053	19,8	313.225	2,5
No corriente	58.119.605	81,9	50.618.489	80,2	7.501.116	14,8
Pasivo total	35.699.550	100,0	26.262.807	100,0	9.436.743	35,9
Corriente	9.845.660	27,6	5.801.381	22,1	4.044.279	69,7
No corriente	25.853.890	72,4	20.461.426	77,9	5.392.464	26,4
Interes minoritario	1.093.471	100,0	1.641.513	100,0	-548.042	-33,4
Privado	1.678.737	153,5	2.086.256	127,1	-407.519	-19,5
Público	-585.266	-53,5	-444.743	-27,1	-140.523	31,6
Patrimonio	34.131.862	100,0	35.206.222	100,0	-1.074.360	-3,1
Contingencias y control						
Cuentas de orden deudoras	10.653.642		13.097.674		-2.444.032	
Cuentas de orden acreedoras	29.460.626		27.825.349		1.635.277	

Valores en millones de pesos



Liquidez de los activos

Teniendo en cuenta el criterio de liquidez, el Activo se clasifica en corriente y no corriente. Los activos corrientes comprenden los bienes o derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza pueden realizarse o consumirse en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del Balance General, y los no corrientes, constituidos por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos.

La siguiente tabla presenta en forma comparativa el detalle de la liquidez por grupo del Activo consolidado del Municipio de Medellín a diciembre 31 de 2015.

**Liquidez de los activos consolidados del Municipio de Medellín
Comparativo 2015-2014**

Descripción	Activo corriente				Activo no corriente					
	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%
Efectivo	2.528.984	19,7	2.552.758	-23.774	-0,9	0	0,0	0	0	0,0
Inversiones e instrumentos derivados	928.727	7,3	2.566.324	-1.637.597	-63,8	6.843.876	11,8	3.188.601	3.655.275	114,6
Rentas por cobrar	206.099	1,6	204.821	1.278	0,6	700.676	1,2	647.623	53.053	8,2
Deudores	6.803.140	53,1	6.019.259	783.881	13,0	3.822.124	6,6	3.466.965	355.159	10,2
Inventarios	601.985	4,7	504.944	97.041	19,2	0	0,0	0	0	0,0
Propiedades, planta y equipo	666	0,0	666	0	0,0	34.334.630	59,1	23.695.435	10.639.195	44,9
Bienes de uso público e históricos y culturales	0	0,0	0	0	0,0	4.618.235	7,9	3.636.954	981.281	27,0
Otros activos	2.040.896	15,9	924.239	1.116.657	120,8	8.661.693	14,9	18.039.241	-9.377.548	-52,0
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	-305.219	-2,4	-280.958	-24.261	8,6	-210.690	-0,4	-23.191	-187.499	808,5
SalDOS en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	0	0,0	0	0	0,0	-650.939	-1,1	-2.033.139	1.382.200	-68,0
Total activos	12.805.278	100,0	12.492.053	313.225	2,5	58.119.605	100,0	50.618.489	7.501.116	14,8

Valores en millones de pesos

A 31 de diciembre de 2015 los Activos corrientes consolidados, ascienden a \$12.805.278 presentando un incremento del 2.5% que equivalen a \$313.225

frente al año anterior. El grupo de Deudores con \$6.803.140 tiene la mayor participación con el 53.1% y una variación del 13.0% frente al año anterior por valor de \$783.881, el grupo de Otros activos presenta la mayor variación con un incremento del 120.8% frente al año 2014 por valor de \$1.116.657 y presenta una participación del 15.9%, Inventarios con una variación positiva del 19.2% por valor de \$97.041 participa con el 4.7%, y por último Inversiones e instrumentos derivados y Efectivo presentaron disminuciones del 63.8% y 0.9% por \$1.637.597 y \$23.774, respectivamente frente al año anterior.

Los Activos no corrientes consolidados, ascienden a \$58.119.605 presentando un incremento del 14.8% por valor de \$7.501.116 respecto del año anterior. Se destaca el grupo de Propiedades, planta y equipo con participación del 59.1% por \$34.334.630 con un incremento frente al año anterior del 44.9% que equivalen a \$10.639.195, le sigue Otros activos por valor de \$8.661.693 con el 14.9% con una disminución del 52.0%, es decir \$9.377.548, Inversiones e instrumentos derivados por valor de \$6.843.876 con el 11.8% y una variación positiva del 114.6% y por último Bienes de uso público e históricos y culturales con una participación del 7.9% por valor de \$4.618.235 y una variación positiva del 27.0% frente al año anterior.

Liquidez de los pasivos

Los Pasivos se clasifican, de acuerdo con el grado de obligatoriedad o liquidación en términos de tiempo y valores, el Pasivo corriente comprende las cuentas que tienen exigibilidad inferior a un año y los Pasivos no corrientes, corresponde a los saldos de las cuentas cuya exigibilidad es superior a un año, contados a partir de la fecha del Balance General.

A continuación se presenta la liquidez de los pasivos consolidados del Municipio de Medellín detallados por grupo.

Liquidez de los pasivos consolidados del Municipio de Medellín
Comparativo 2015 - 2014

Concepto	Pasivo corriente					Pasivo no corriente				
	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%
Operaciones de crédito público y financiamiento	1.575.482	16,0	613.635	961.847	156,7	11.831.710	45,8	10.824.806	1.006.904	9,3
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	1.633.389	16,6	111.494	1.521.895	1.365,0	9.320.966	36,1	5.518.381	3.802.585	68,9
Cuentas por pagar	4.897.062	49,7	4.035.772	861.290	21,3	891.365	3,4	401.775	489.590	121,9
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	1.064.933	10,8	475.570	589.363	123,9	329.840	1,3	86.581	243.259	281,0
Otros bonos y títulos emitidos	237.288	2,4	0	237.288	100,0	441.435	1,7	1.100	440.335	40.030,5
Pasivos estimados	381.183	3,9	426.454	-45.271	-10,6	1.730.245	6,7	2.762.719	-1.032.474	-37,4
Otros pasivos	412.573	4,2	347.757	64.816	18,6	2.959.580	11,4	1.127.058	1.832.522	162,6
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	-356.248	-3,6	-209.301	-146.947	70,2	-1.651.251	-6,4	-260.994	-1.390.257	532,7
Total pasivos	9.845.662	100,0	5.801.381	4.044.281	69,7	25.853.890	100,0	20.461.426	5.392.464	26,4

Valores en millones de pesos

Los Pasivos corrientes consolidados del año 2015, ascienden a \$9.845.660 y presentan un incremento del 69.7% frente al año anterior por valor de \$4.044.279. Los grupos con mayor participación corresponden a Cuentas por pagar con el 49.7% por valor de \$4.897.059 con un incremento frente al año anterior de 21.3% por \$861.287, le siguen Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados con el 16.6% por \$1.633.389, con una variación de 1.365.0% por \$1.521.895 al pasar de \$111.494 a \$1.633.389, Operaciones de crédito público y financiamiento con el 16.0% por valor de \$1.575.481, con una variación del 156.7% frente al año anterior.

Los Pasivos no corrientes consolidados del año 2015, ascienden a \$25.853.890 y presentan un incremento del 26.4% frente al año 2014 equivalente a \$5.392.464, destacándose el grupo de Operaciones de crédito público y financiamiento con el 45.8% por valor de \$11.831.710 con un incremento frente al año anterior del 9.3% por \$1.006.903, continúa el grupo de Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados por valor de \$9.320.966 con una participación del 36.1% y crecimiento del 68.9%, es decir \$3.802.585, Otros pasivos con el 11.4% por valor de \$2.959.580 y variación de 162.6% por \$1.832.522 y los Pasivos estimados con el 6.7% por \$1.730.245 y una variación negativa frente al año anterior del 37.4% equivalente a \$1.032.473.

Balance detallado según clasificador CGN

De acuerdo con el clasificador de la Contaduría General de la Nación –CGN, las entidades consolidadas a 31 de diciembre de 2015 se encuentran distribuidas en dos grupos: sector financiero, en éste se ubican EPM Inversiones S.A. e Inversiones Telco S.A.S. y el sector no financiero en el cual se encuentran las demás entidades que pertenecen al Gobierno General y las Empresas.

El Balance del sector financiero agregado presenta activos por \$1.745.988, Pasivos \$2.309 y Patrimonio de \$1.743.679.

A continuación se detalla de forma comparativa los saldos del Balance del sector no financiero clasificados por entidades de Gobierno General y Empresas:

**Activos consolidados sector no financiero
Comparativo 2015-2014**

Concepto	Gobierno General					Empresas				
	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%
Efectivo	771.452	4,2	860.832	-89.380	-10,4	1.752.603	3,2	1.680.137	72.466	4,3
Inversiones e instrumentos derivados	524.166	2,9	529.337	-5.171	-1,0	9.362.652	17,2	7.275.061	2.087.591	28,7
Rentas por cobrar	907.171	5,0	853.104	54.067	6,3	0	0,0	0	0	0,0
Deudores	5.050.851	27,7	5.973.652	-922.801	-15,4	6.050.362	11,1	5.091.781	958.581	18,8
Inventarios	206.291	1,1	205.942	349	0,2	395.695	0,7	299.001	96.694	32,3
Propiedades, planta y equipo	2.541.982	13,9	2.418.494	123.488	5,1	31.793.312	58,4	21.277.601	10.515.711	49,4
Bienes de uso público e históricos y culturales	4.534.896	24,9	3.552.458	982.438	27,7	83.338	0,2	84.496	-1.158	-1,4
Otros activos	3.707.578	20,3	2.649.071	1.058.507	40,0	6.994.701	12,8	16.305.912	-9.311.211	-57,1
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	-13.828	-0,1	-21.204	7.376	-34,8	-427.985	-0,8	-215.005	-212.980	99,1
Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	5.906	0,0	796	5.110	642,0	-1.548.284	-2,8	-2.208.485	660.201	-29,9
Total activos	18.236.465	100,0	17.022.482	1.213.983	7,1	54.456.394	100,0	49.590.499	4.865.895	9,8

Valores en millones de pesos

Los activos de las entidades consolidables del sector no financiero están conformados así: Gobierno General \$18.236.465 y Empresas \$54.456.394 que representan el 25.1% y 74.9%, respectivamente.

En el sector Gobierno General, el grupo de Deudores con \$5.050.851 equivalente al 27.7% es el más representativo del Activo, siendo la Administración central la que más contribuye al saldo con un valor reportado de \$4.364.806; por su parte, en el sector Empresas se destaca el grupo de Propiedades, planta y equipo con \$31.793.312 que representa el 58.4%, la participación más significativa en este grupo es de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con \$18.629.752. La diferencia con el Activo del balance consolidado, obedece a las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

A 31 de diciembre de 2015 el pasivo del sector no financiero registra un saldo de \$36.321.223, distribuidos en Gobierno General \$3.021.742 y Empresas \$33.299.481; se observa un incremento de \$8.314.652 en comparación con el año anterior, como se detalla a continuación:

**Pasivos consolidados sector no financiero
Comparativo 2015-2014**

Concepto	Gobierno General					Empresas				
	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%
Operaciones de crédito público y financiamiento	1.314.045	43,5	1.112.563	201.482	18,1	12.093.146	36,3	10.325.877	1.767.269	17,1
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	9.549	0,3	47.435	-37.886	-79,9	10.999.646	33,0	5.582.440	5.417.206	97,0
Cuentas por pagar	281.172	9,3	234.753	46.419	19,8	5.904.364	17,7	5.854.761	49.603	0,8
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	110.710	3,7	95.939	14.771	15,4	1.284.630	3,9	466.854	817.776	175,2
Otros bonos y títulos emitidos	608	0,0	5	603	12.060,0	678.114	2,0	1.096	677.018	61.771,7
Pasivos estimados	1.250.884	41,4	1.238.346	12.538	1,0	860.545	2,6	1.950.827	-1.090.282	-55,9
Otros pasivos	85.186	2,8	90.125	-4.939	-5,5	3.313.089	9,9	1.402.698	1.910.391	136,2
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	-30.412	-1,0	-2.623	-27.789	1.059,4	-1.834.053	-5,5	-394.525	-1.439.528	364,9
Total pasivos	3.021.742	100,0	2.816.543	205.199	7,3	33.299.481	100,0	25.190.028	8.109.453	32,2

Valores en millones de pesos

En el pasivo del Gobierno General se destaca el grupo de Operaciones de crédito público y financiamiento por \$1.314.045, la cual participa con el 43.5%, donde se destaca el saldo reportado por la Administración central con el 90.2% por \$1.185.045, le sigue Pasivos estimados por \$1.250.884, que corresponde al 41.4% del total, destacándose en este grupo el saldo reportado por Administración central de \$1.200.534.

En el Sector Empresas el grupo de Operaciones de crédito público y financiamiento por valor de \$12.093.146 representa el 36.3% del total del pasivo, de los cuales \$9.866.825 fue reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., le sigue Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados con \$10.999.646 el 33.0% del total, con una variación del 97.0% frente al año anterior.

Por último, el Patrimonio del sector no financiero está compuesto así: Gobierno General \$15.214.722 y Empresas \$19.622.454 que representan el 43.7% y 56.3% respectivamente en relación con el Patrimonio total del sector, como se detalla a continuación:

**Patrimonio consolidado sector no financiero
Comparativo 2015-2014**

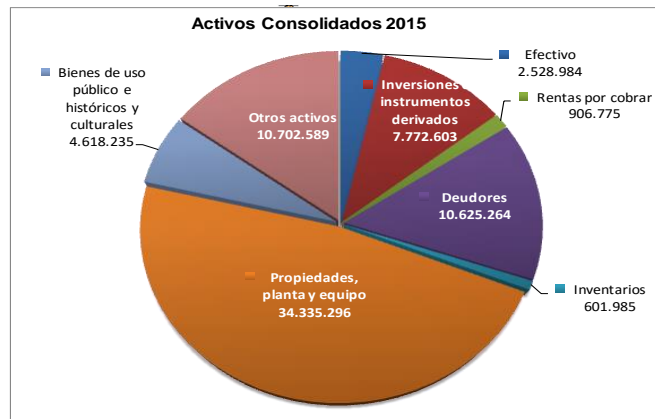
Concepto	Gobierno General				Empresas					
	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%	Año 2015	%	Año 2014	Variación	%
Hacienda pública	13.631.557	89,6	9.965.342	3.666.215	36,8	0	0,0	0	0	
Patrimonio institucional	2.055.580	13,5	1.721.474	334.106	19,4	18.186.912	92,7	20.060.498	-1.873.586	-9,3
Resultados consolidados	-472.415	-3,1	2.515.879	-2.988.294	-118,8	1.435.542	7,3	1.759.047	-323.505	-18,4
Total patrimonio	15.214.722	100,0	14.202.695	1.012.027	7,1	19.622.454	100,0	21.819.545	-2.197.091	-10,1

Valores en millones de pesos

El grupo de Hacienda Pública, presenta la mayor participación en el sector Gobierno General con el 89.6% del total del patrimonio por valor de \$13.631.557, reportado 100.0% por el sector central municipal, Contraloría General de Medellín y fondos de servicios educativos; en el sector empresas el grupo de Patrimonio Institucional representa el 92.7% por \$18.186.912, el cual es reportado principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ACTIVO

El Activo está integrado por las cuentas representativas de bienes y derechos, tangibles e intangibles, de las entidades contables consolidables, obtenidos como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluya un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de las funciones de cometido estatal.



La siguiente tabla muestra el Activo total comparativo del año 2015 y 2014 presentado por grupos:

**Activos consolidados Municipio de Medellín
Comparativo 2015-2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Efectivo	2.528.984	3,6	2.552.758	4,0	-23.774	-0,9
Inversiones e instrumentos derivados	7.772.603	11,0	5.754.925	9,1	2.017.678	35,1
Rentas por cobrar	906.775	1,3	852.444	1,4	54.331	6,4
Deudores	10.625.264	15,0	9.486.224	15,0	1.139.040	12,0
Inventarios	601.985	0,8	504.944	0,8	97.041	19,2
Propiedades, planta y equipo	34.335.296	48,4	23.696.101	37,5	10.639.195	44,9
Bienes de uso público e históricos y culturales	4.618.235	6,5	3.636.954	5,8	981.281	27,0
Otros activos	10.702.589	15,1	18.963.480	30,0	-8.260.891	-43,6
Menos: saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	-515.909	-0,7	-304.149	-0,5	-211.760	69,6
Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	-650.939	-0,9	-2.033.139	-3,2	1.382.200	-68,0
Total activo	70.924.883	100,0	63.110.542	100,0	7.814.341	12,4

Valores en millones de pesos

Los Activos consolidados ascienden a \$70.924.883 con un incremento respecto del año anterior del 12.4% equivalente a \$7.814.341 que se explica principalmente por el comportamiento de los siguientes grupos: Propiedades, planta y equipo \$10.639.195 equivalente al 44.9%, Inversiones e instrumentos derivados con \$2.017.678 con el 35.1%, Deudores \$1.139.040 el 12.0%, y Otros activos con una variación negativa del 43.6% por valor de \$8.260.891.

Nota 1. Inversiones

Las inversiones representan los recursos aplicados en la creación y fortalecimiento de empresas públicas y entidades de naturaleza privada, y en la adquisición de valores como títulos e instrumentos derivados, en cumplimiento de políticas financieras, económicas y sociales del Estado y que como consecuencia pueden generar utilidades.

Los conceptos, a nivel de cuenta, que conforman este grupo, son los siguientes:

**Inversiones
Comparativo 2015-2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda	1.024.784	13,2	2.844.209	49,4	-1.819.425	-64,0
Inversiones administración de liquidez en títulos participativos	459.110	5,9	101.795	1,8	357.315	351,0
Inversiones con fines de política en títulos de deuda	218.651	2,8	0	0,0	218.651	-
Inversiones administración de liquidez en instrumentos derivados	11.776	0,2	0	0,0	11.776	-
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	2.287.433	29,4	471.285	8,2	1.816.148	385,4
Inversiones patrimoniales en entidades controladas	3.774.462	48,6	2.370.922	41,2	1.403.540	59,2
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	0	0,0	102	0,0	-102	-100,0
Menos: provisión para protección de inversiones (cr)	-3.613	-0,0	-33.388	-0,6	29.775	-89,2
Total inversiones	7.772.603	100,0	5.754.925	100,0	2.017.678	35,1

Valores en millones de pesos

El valor consolidado de las inversiones ascendió a \$7.772.603, equivalentes al 11.0% del total del activo. Registra un incremento de 35.1% por \$2.017.678 respecto al valor registrado al final del año 2014, explicado principalmente por las variaciones positivas en las Inversiones patrimoniales en entidades no controladas del 385.4% por \$1.816.148, Inversiones administración de liquidez en títulos participativos del 351.0% por \$357.315 y la disminución de Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda del 64.0% por valor de \$1.819.425.

Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda

En el saldo consolidado de Inversiones participan con el 13.2% por \$1.024.753 y se refleja en dos conceptos principales, así:

- ▶ Certificados de Depósito a Término \$747.789, en el que sobresale la participación de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. por \$386.661, con el 51.7%, e informan en sus notas que “Incluyen *los excedentes de la operación que tienen como destinación atender la repotenciación, reposición y demás desembolsos que están en los “Planes Rectores de Tecnología Operativa o de Informática”-PRTO y PRTI, por valor de \$326.128 (2014-\$385.666)...*”¹⁰; la E.S.E Hospital General de Medellín con \$138.193, el 18.5%, el sector central municipal con \$38.496 y E.S.P. Edatel S.A. por \$38.008.
- ▶ Títulos de tesorería –TES por \$265.084, saldo en el que contribuye con el 52.9% las Filiales Extranjeras EPM con \$140.141 y el sector central municipal

¹⁰ Notas a los Estados Financieros 2015 Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., pág.16

con el 40.4% por \$107.165, indica: “...para este periodo se constituyeron 19 Títulos de Tesorería TES emitido por el Gobierno Nacional, con un costo de compra de \$138.313 y un valor de mercado por \$107.165, cuyo vencimiento es a largo plazo que oscila entre 7 y 16 años”.¹¹

Inversiones patrimoniales en entidades no controladas

Registra un saldo de \$2.287.433, en el que se destaca las Inversiones en sociedades de economía mixta por \$2.059.688, donde Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con un 99.7% reporta el valor de \$2.054.899 (\$441.387 en 2014, que equivale a un crecimiento de 365.6%) que “Corresponden a las inversiones donde EPM tiene participación accionaria y no ejerce control. Se actualizan por el método del costo trimestralmente, con base en el valor en bolsa o su valor intrínseco”.¹² La variación obedece a que para el año 2014, el saldo de la cuenta corresponde a la aplicación de la Resolución 356 de 2007, para la vigencia 2015 se dio el proceso de adopción de Normas internacionales en aplicación de la Resolución 743 de 2013, uno de los cambios fue el costo de las inversiones que bajo NIIF incluye las valorizaciones reconocidas en la cuenta 1999, originadas en la aplicación de la norma anterior, generando incremento en estas cuentas y la disminución en la cuenta de valorizaciones.

Inversiones patrimoniales en entidades controladas

Registra un saldo de \$3.774.462, destacándose las Inversiones en entidades del exterior por \$2.518.154, donde Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con un 99.2% reporta el valor de \$2.498.857 que presenta un crecimiento frente al año 2014 del 27.6% (\$1.958.888 en 2014) y relaciona en sus notas que “Incluye principalmente inversiones en DECA II Guatemala, Panamá Distribution Group SA PDG Panamá, EPM Capital SA de CV México y EPM Chile S.A.”¹³, también sobresalen las inversiones en Sociedades de economía mixta por valor de \$1.255.015 donde Empresas Públicas de Medellín E.S.P. reporta el 65.1%, EPM Inversiones S.A. participa con el 17.0% y UNE EPM Telecomunicaciones S.A. el 13.8%.

En el proceso de consolidación se efectuó eliminación de operaciones recíprocas de \$7.882.245, que equivale al 67.6% de la sumatoria de los valores individuales reportados por las entidades consolidables.

¹¹ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 44

¹² Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

¹³ Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Nota 2. Deudores

Este grupo comprende las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de las entidades consolidables originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de este concepto los derechos por la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros.

Deudores Comparativo 2015-2014

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Ingresos no tributarios	2.069.000	19,5	1.865.479	19,7	203.521	10,9
Prestación de servicios	374.537	3,5	306.511	3,2	68.026	22,2
Servicios públicos	2.634.606	24,8	2.220.847	23,4	413.759	18,6
Servicios de salud	52.757	0,5	97.712	1,0	-44.955	-46,0
Avances y anticipos entregados	299.577	2,8	538.282	5,7	-238.705	-44,3
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	598.445	5,6	355.112	3,7	243.333	68,5
Recursos entregados en administración	2.120.442	20,0	2.763.306	29,1	-642.864	-23,3
Otros deudores	2.644.655	24,9	1.570.251	16,6	1.074.404	68,4
Deudas de difícil recaudo	531.711	5,0	449.480	4,7	82.231	18,3
Menos: provisión para deudores (cr)	-700.466	-6,6	-680.756	-7,2	-19.710	2,9
Total deudores	10.625.264	100,0	9.486.224	100,0	1.139.040	12,0

Valores en millones de pesos

El saldo de cuentas por cobrar de las entidades consolidables a 31 de diciembre de 2015 asciende a \$11.325.730, de los cuales se estimó una contingencia de pérdida por \$700.466, para un saldo neto de \$10.625.264. Registra un incremento de 12.0% por valor de \$1.139.040 respecto al valor registrado al cierre de 2014.

Las cuentas más representativas que conforman el grupo, son:

Ingresos no tributarios

Corresponde al valor de los derechos originados en tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, entre otros, representa el 19.5% del grupo con un saldo de \$2.069.000. Se destaca la subcuenta Intereses con el 78.5% por \$1.624.316, en la que el sector central municipal participa con el 99.8%, indicando en sus notas que *“Dentro de los ingresos no tributarios representa el mayor saldo de cartera con un 78.8% que equivale a \$1.621.250; de los cuales el 90.7% corresponde a los liquidados sobre los impuestos de Predial, Industria y Comercio y Avisos y Tableros; con una cartera de \$370.445, \$1.042.741 y \$57.822, respectivamente. Durante el 2015 la facturación por intereses del impuesto Predial ascendió a \$70.694 y su recaudo a \$44.608, por intereses de*

Industria y Comercio la facturación fue de \$103.383 y su recaudo de \$15.569 por último la facturación de intereses de avisos y tableros sumó \$6.720 y el recaudo \$836.

También se reconocen intereses moratorios sobre multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito en aplicación de la Ley 1383 de 2010, con un saldo por cobrar a diciembre 31 de 2015 de \$125.888, presentando un incremento del 62.4%; con respecto al mismo corte de la vigencia anterior, asociado al incremento en la cartera de las Multas por contravenciones al Código Nacional del Tránsito”.¹⁴

Adicionalmente la subcuenta de multas por valor de \$357.797, participa con el 17.3% en los deudores por ingresos no tributarios, informada totalmente por el sector central municipal la cual indica en sus notas que “Las multas por Contravenciones al Código Nacional de Tránsito con una cartera a diciembre 31 de 2015 por \$344.434 representan el 96.3% de la cartera por multas.

La cartera de multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito, presenta un incremento del 33.4% equivalente a \$86.162 con relación al año anterior, esto asociado principalmente al aumento en la imposición de multas por foto detección y comparendos informados por los agentes de tránsito; con relación a los comparendos de foto detección se ha gestionado nuevos proyectos como las foto detecciones móviles para capturar las infracciones por mal parqueo y la imposición por vencimiento del SOAT y de Revisión Tecno Mecánica con las cámaras fijas, además de la instalación de nuevos puntos de operación y rotación de los mismos”.¹⁵

Servicios Públicos

El saldo de cuentas por cobrar de servicios públicos representa el 24.8% del grupo de Deudores con \$2.634.606. Los mayores valores se encuentran en las subcuentas:

- ▶ Servicio de energía con \$1.678.015, principalmente de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con \$878.910 equivalente al 49.8% y sus filiales extranjeras \$570.142 con el 32.3%.
- ▶ Servicio de gas combustible con \$287.872 reportado 100% por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

¹⁴ Notas a los Estados Contables 2015 Sector central municipal, pág. 52

¹⁵ Notas a los Estados Contables 2015 Sector central municipal, pág. 51

- ▶ Servicio de telecomunicaciones con \$326.147, siendo las entidades con mayor saldo UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P con el 78.0%, Orbitel Servicios Internacionales S.A. con el 12.9% y E.S.P. Edatel S.A. con el 9.1% del total de la subcuenta.

Recursos entregados en administración

El 20.0% del total de Deudores está representado en recursos entregados en administración por \$2.120.442, con una disminución frente al año 2014 de \$642.864 equivalente al 23.3%; del citado valor \$1.585.326 corresponde a encargos fiduciarios de éstos \$1.122.647 pertenece al sector central municipal.

La Alcaldía de Medellín constituyó Encargo Fiduciario mediante el contrato No. 4600055493 de 2014 celebrado entre el Municipio de Medellín y la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria, con el objeto de administrar la fiducia de inversión y pagos, para el manejo de los recursos del programa Fondo Medellín Ciudad para la Vida a fin de garantizar que los recursos se manejen bajo criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad; con una duración de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita el 21 de agosto de 2014; el valor de las comisiones a favor de la fiduciaria se pactó en un 0.65% de los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos entregados por parte del Municipio de Medellín.

Los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida provienen de la fusión UNE y Millicom, según Acuerdo No. 17 del 9 de mayo de 2013. Dichos dineros son destinados a financiar el Fondo Medellín Ciudad para la Vida, constituido y reglamentado mediante Decreto Municipal 802 del 26 de mayo de 2014, de conformidad con el numeral 7° del artículo 3° del Acuerdo Municipal 74 de 2013.

La inversión está dirigida a cinco sectores estratégicos, así:

- Ciudad Escuela: Busca promover el desarrollo humano y dinamizar los procesos creadores y artísticos.
- Ciudad Segura: Proteger la vida y disminuir los riesgos de la población frente al delito con la ejecución de proyectos como el plan 500, que consiste en la ampliación del número de cuadrantes del Plan de la Policía hasta 500.
- Ciudad Saludable: Sistema de protección y cuidado para la población vulnerable.
- Ciudad Sostenible: Promover un hábitat sostenible-transporte limpio, intervención integral del centro.

- Ciudad Empleo: Cuenta con recursos para implementar estrategias que mejoren la calidad de vida del ciudadano, a través de puntos de conectividad gratuita a internet, talleres públicos de experimentos, oficina de atención y protección al usuario TIC.

El saldo a diciembre 31 de 2015 asciende a \$1.103.978, producto de los movimientos generados por los recursos entregados a la fiduciaria Bancolombia, así: desembolsos \$1.388.196, de los cuales durante la vigencia 2015 se han entregado \$152.286, pago de obligaciones a proveedores \$354.333, comisión del 0.65% por \$318 y rendimientos financieros de \$70.433.¹⁶

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., participa con el 10.2% por valor de \$160.259, y corresponde a “*Recursos entregados a las fiduciarias del Banco de Bogotá y del Banco de Occidente para la administración de proyectos corredor Ayacucho: \$59.636 Proyecto corredor Ayacucho; \$74.882 Compra de trenes; \$13.025 Cable picacho; \$12.313 Cable Palmitas; \$359 Construcción de patios para buses y \$44 Compra de buses*”.¹⁷

En el proceso de consolidación se efectuó eliminación por operaciones recíprocas en esta cuenta por valor de \$398.293, que equivale al 15.8% de la sumatoria total de los valores reportados en este grupo por las entidades consolidables.

Otros deudores

Con \$2.644.657 representa el 24.9% del total del grupo deudores, siendo los conceptos más representativos:

- ▶ Valor reportado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A. de \$536.871 y *corresponde a préstamo de largo plazo otorgado a Colombia Móvil S.A. E.S.P.*¹⁸
- ▶ Contratos para la gestión de servicios públicos por valor de \$487.317, es reportado 100% por Filiales extranjeras EPM.
- ▶ Préstamos concedidos por instituciones no financieras \$329.987 reportado por SAPIENCIA por concepto de financiación otorgada a los estudiantes de bajos recursos a través de los fondos de administración.¹⁹

¹⁶ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 59 a 62

¹⁷ Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

¹⁸ Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

- ▶ Créditos celebrados a vinculados económicos y otros Deudores de menor cuantía por \$97.188 reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P.²⁰
- ▶ Administración del sistema de seguridad social en salud, por valor de \$123.452, de la E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.
- ▶ Créditos a empleados \$274.147, conformado principalmente por los valores del sector central municipal con el 45.7% por \$125.307, de los siguientes conceptos: “Programa de vivienda para servidores públicos activos, pensionados y jubilados del Municipio de Medellín, regulado por el Acuerdo 76 de 2010 y Acuerdo 42 de 2011(...) Programa de vivienda para empleados y pensionados adscritos al Concejo de Medellín, reglamentado por el Acuerdo Municipal 18 de 2014 (...) y el Programa de vivienda de la Personería de Medellín creado y reglamentado por el Acuerdo Municipal 37 de 2014”.²¹; Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con el 24.1% por \$66.060 y E.S.P. UNE EPM Telecomunicaciones S.A. con el 12.5% por \$34.320.

En el proceso de consolidación se efectuó eliminación por operaciones recíprocas en esta cuenta por valor de \$2.172.393, que equivale al 48.0% de la sumatoria total de los valores reportados en este grupo por las entidades consolidables.

Nota 3. Propiedades, planta y equipo

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de las entidades consolidables que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año. Tratándose de las entidades consolidables públicas del Gobierno General, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno General.

¹⁹ Notas a los Estados Financieros 2015 Agencia de Educación Superior de Medellín, pág. 12

²⁰ Formulario CGN2005_003NE Notas específicas 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

²¹ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 63

**Propiedades, planta y equipos
Comparativo 2015-2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Terrenos	2.376.266	6,9	1.196.686	5,1	1.179.580	98,6
Construcciones en curso	7.358.797	21,4	5.290.894	22,3	2.067.903	39,1
Edificaciones	7.454.610	21,7	6.373.673	26,9	1.080.937	17,0
Plantas, ductos y túneles	9.849.108	28,7	9.075.707	38,3	773.401	8,5
Redes, líneas y cables	9.253.468	27,0	9.012.882	38,0	240.586	2,7
Maquinaria y equipo	1.083.025	3,2	984.204	4,2	98.821	10,0
Equipos de comunicación y computación	2.224.685	6,5	2.163.653	9,1	61.032	2,8
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.700.724	5,0	1.567.308	6,6	133.416	8,5
Otras propiedades, planta y equipo	1.533.194	4,5	1.220.239	5,1	312.955	25,6
Menos: depreciación acumulada (cr)	-8.005.688	-23,3	-15.495.327	-65,4	7.489.639	-48,3
Depreciación diferida	0	0,0	2.830.386	11,9	-2.830.386	-100,0
Menos: provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (cr)	-493.559	-1,4	-524.204	-2,2	30.645	-5,8
Total propiedades, planta y equipos	34.334.630	100,0	23.696.101	100,0	10.638.529	44,9

Valores en millones de pesos

El saldo de Otras propiedades, planta y equipo incluye los siguientes Activos: Maquinaria, planta y equipo en montaje; Propiedades, planta y equipo en tránsito, Bienes muebles en bodega, Propiedades, planta y equipo en mantenimiento y no explotados, Equipo médico y científico, Muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería y Propiedades de inversión.

El grupo de Propiedades, planta y equipo con \$34.334.630, representa el 48.4% del total del Activo, el valor neto resulta de restarle al costo histórico de \$42.833.877, la cuantía de las respectivas depreciaciones, amortizaciones y provisiones por \$8.499.247; esto significa que los activos se han depreciado, provisionado o amortizado en un 19.8% al cierre del periodo contable, además presenta un crecimiento del 44.9% por valor de \$10.638.529 respecto al año anterior.

Los principales conceptos que conforman este grupo son:

Construcciones en curso

Por valor de \$7.358.797, con una participación de 21.4% del total del grupo, las principales obras que se encontraban en construcción al cierre de la vigencia son:

- ▶ Plantas, ductos y túneles, con \$4.938.834, con un crecimiento de \$1.412.940, es decir de 40.1% frente al año anterior, representado en los saldos informados principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$3.861.423 (\$2.267.425 año 2014, incremento del 70.3%), y señala en sus notas que *“Corresponde principalmente a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Entre las obras que se destacan está: la excavación de túneles, construcción de puentes; obras para la desviación del río Cauca; construcción de la Ataguía y de la instalación militar San Juan de Rodas; colocación de los llenos de la presa; excavación del vertedero y del túnel de*

descarga intermedia; construcción de las galerías norte y sur en la caverna de máquinas, excavación de las galerías de barras y de las cavernas de máquinas, transformadores y almenara".²², y E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. con \$697.417 (\$333.643 año 2014, incremento del 52.2%), indicando que este valor corresponde a "construcciones en curso planta de tratamiento de aguas residuales Bello".²³

- ▶ Edificaciones por valor de \$1.161.189, observándose incremento de \$200.300, equivalente al 20.8%, respecto al año anterior, representando en los saldos informados básicamente por siguientes entidades:

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con \$452.246, con una participación del 38.9%, indica en sus notas que "Se reconocen la totalidad de las erogaciones necesarias e indispensables que estén directamente asociadas con la adquisición o construcción del bien, desde la fecha de inicio de la ejecución hasta la fecha en que el activo esté listo para su uso o funcionamiento. Las comisiones, costos financieros, intereses y diferencia en cambio de los intereses originados en préstamos obtenidos para la financiación de obras en construcción, se capitalizan hasta el momento en que estén en condiciones de operación. Las erogaciones que se realicen para llevar a efecto las etapas de pre-factibilidad y factibilidad en los proyectos no deberán ser capitalizadas".²⁴

El sector central municipal por \$392.140, el 33.8% de la cuenta, según las notas a los estados contables, indica: "*Las construcciones en curso de edificaciones presentan un saldo de \$392.140 con una participación del 19.7% en las Propiedades Planta y Equipo, presentaron un incremento de \$54.050, equivalente al 16.0%, respecto al mismo período del año anterior, principalmente por las siguientes construcciones:*

Por obras realizadas por el ente central en Colegios y Escuelas como: Institución Educativa Santa Margarita nueva Sede Lusitania \$7.775, Institución Educativa La Sierra \$7.438, construcción del Centro de Innovación del Maestro-Mova \$5.975, segunda etapa Institución Educativa La Huerta Rafael García \$2.084 y Estación de Policía San Antonio de Prado \$3.294; además Jardín Infantil Buen Comienzo Versalles \$2.931.

22 Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

23 Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

24 Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

En la vigencia 2015, se reconocieron ejecuciones parciales de obra de convenios de administración delegada suscritos con la Empresa de Desarrollo Urbano-EDU, principalmente de los siguientes proyectos: Construcción de equipamientos en salud: Centro Integral Servicios Ambulatorios para La Mujer \$8.489, Unidad Hospitalaria San Cristóbal, Hospital Doce de Octubre y Centro de Salud San Lorenzo \$6.523, Centros Gerontológicos \$3.326 y adecuación espacios del Centro Administrativo Municipal por el proceso de modernización de espacios físicos \$5.003 y mediante convenio 4600059862 de 2015 firmado con Fundación Argos, se está construyendo la Institución Educativa Alfonso Upequi \$1.801.

Además, por ejecución de obras realizadas a través del ente central se trasladaron a códigos de activos terminados principalmente las construcciones en el Colegio Jorge Eliécer Gaitán \$4.543 y Escuela San José en San Antonio de Prado \$2.340, entre otros²⁵.

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., con \$264.837 (2014 - \$147.891), por las inversiones realizadas por la Empresa durante el año 2015, en el proyecto Tranvía de Ayacucho por obras civiles necesarias para la puesta en operación del corredor tranviario.²⁶

- ▶ Redes, líneas y cables con \$1.206.809 principalmente de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$590.522 (\$282.215 año 2014, incremento 109.2%), señala en sus notas que “Corresponde principalmente a proyectos de expansión y reposición de redes de Aguas, Energía y Gas”²⁷, las Filiales Extranjeras EPM \$308.871 (\$204.998 año 2014, incremento 50.7%), Electrificadora Santander S.A. E.S.P. \$114.881, entre otras entidades de menor cuantía.

Edificaciones

El 21.7% del total del grupo está representado por Edificaciones que registra un saldo de \$7.454.610, compuesto, principalmente, por los siguientes conceptos:

- ▶ Edificios y casas, por \$2.845.327, en el que se destacan los saldos informados por Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. \$1.491.661 que equivale al 52.4%, Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

²⁵ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 67

²⁶ Notas a los Estados Financieros 2015 Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., pág. 22

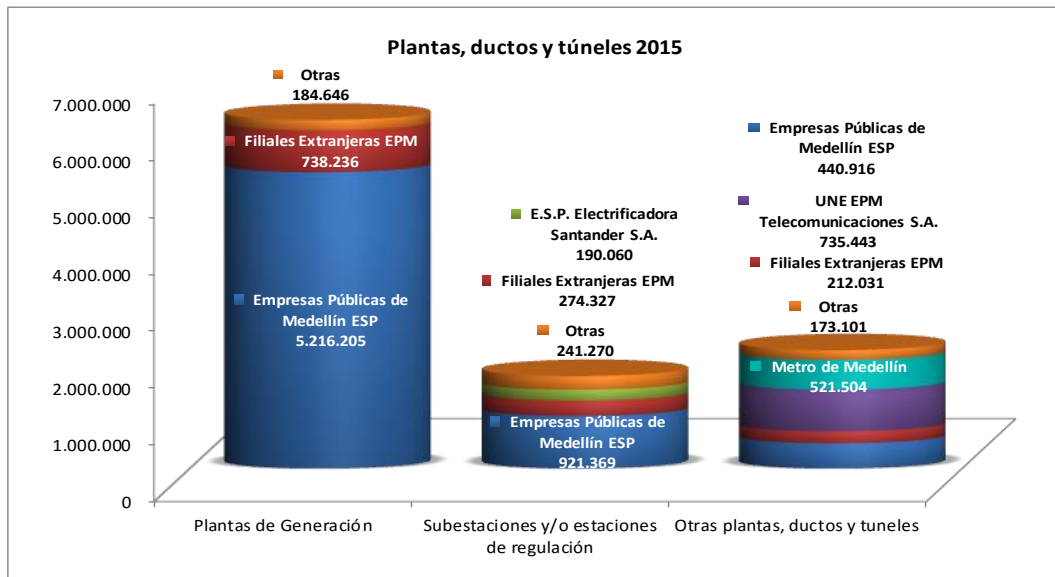
²⁷ Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

\$555.103 y sector central municipal (Alcaldía y Contraloría General de Medellín) \$215.632.

- ▶ Presas, con \$2.927.309, el 95.7% del saldo fue informado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$2.800.342.
- ▶ Colegios y escuelas con \$435.760, el sector central municipal reporta \$435.564 y señala: "...se incrementaron en \$15.623 con respecto a la vigencia anterior por la ejecución de obras realizadas por el ente central; las más significativas son: Colegio Jorge Eliécer Gaitán \$4.543, Escuela San José San Antonio de Prado \$2.340, Colegio Madre Mazarello \$2.098, además en el proceso de depuración contable se registraron las siguientes obras que se encontraban registradas en Obras y Mejoras en Propiedad Ajena: Institución educativa Enrique Olaya \$1.504, Jardín infantil Calazanía \$2.009, Institución Educativa Montecarlo \$793, Escuela Rural Gustavo Rodas Isaza \$582."²⁸.

Plantas, ductos y túneles

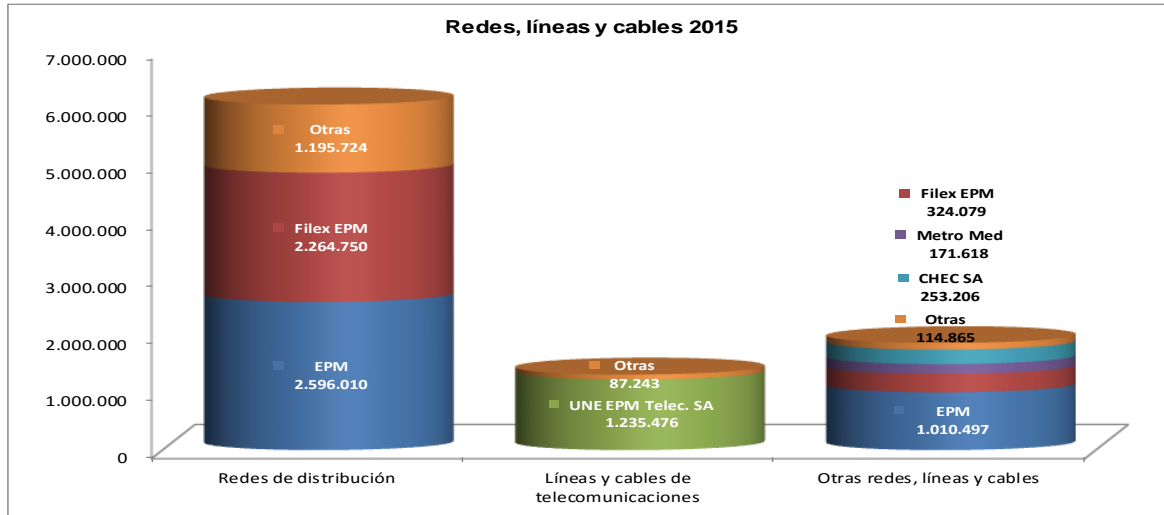
Con \$9.849.108 representa el 28.7% del grupo, conformada por los siguientes conceptos y entidades:



²⁸ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 68

Redes, líneas y cables

La cuenta Redes, líneas y cables por \$9.253.468 representa el 27.0% del grupo Propiedades, planta y equipo, conformada por los siguientes conceptos y entidades:



Filex EPM: Filiales Extranjeras EPM; CHEC SA: Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.; EPM: Empresas Públicas de Medellín ESP
Metro Med: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

Nota 4. Otros activos

Representa los recursos tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad contable consolidable o están asociados a su administración en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

A continuación se presenta el detalle del grupo Otros activos a nivel de cuenta:

Otros activos Comparativo 2015-2014

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Reserva financiera actuarial	1.021.976	9,5	1.674.113	8,8	-652.137	-39,0
Cargos diferidos	383.129	3,6	713.156	3,8	-330.027	-46,3
Bienes entregados a terceros	382.751	3,6	972.248	5,1	-589.497	-60,6
Menos: provisiones, amortizaciones y depreciaciones	-125.862	-1,2	-449.517	-2,4	323.655	-72,0
Otros activos	557.525	5,2	762.962	4,0	-205.437	-26,9
Intangibles	6.246.817	58,4	3.022.481	15,9	3.224.336	106,7
Menos: amortización acumulada de intangibles (cr)	-1.166.843	-10,9	-1.059.458	-5,6	-107.385	10,1
Valorizaciones	3.403.096	31,8	13.327.495	70,3	-9.924.399	-74,5
Total otros activos	10.702.589	100,0	18.963.480	100,0	-8.260.891,0	-43,6

Valores en millones de pesos

Otros activos incluye: Bienes y servicios pagados por anticipado, Obras y mejoras en propiedad ajena, Derechos de fideicomiso, Bienes recibidos en dación de pago, Bienes adquiridos en leasing financiero y Bienes de arte y cultura.

Este grupo al cierre del período contable 2015 registra un saldo consolidado de \$10.702.589 equivalente al 15.1% del total del activo. Se destaca el monto de los intangibles por \$6.246.816 con el 58.4% del grupo y las Valorizaciones por \$3.403.096 con el 31.8%.

Intangibles

Los principales conceptos que conforman los intangibles son:

- ▶ Crédito Mercantil por valor de \$2.805.247, el 90.7% de este valor corresponde a las Filiales extranjeras EPM por \$2.544.297, y el 9.3% reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$260.950, corresponde al crédito mercantil originado en la adquisición de las inversiones: Deca II y GESA en Guatemala, EPM Ituango S.A.E.S.P, Panamá Distribution Group e Hidroecológica del Teribe S.A.²⁹.
- ▶ Concesiones y franquicias con \$1.926.103 de las filiales extranjeras EPM \$1.744.665, el 90.6% y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$167.982, el 8.7%.
- ▶ Derechos por \$532.370, reportado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A. \$465.026 y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$54.244.

Valorizaciones

Con una participación del 31.8%, equivalente a \$3.403.096, presenta una disminución frente al año 2014 del 74.5% por valor de \$9.924.399; que se explica por la adopción de la Resolución 743 de 2013 por parte del Grupo EPM en el año 2015, en la que se indica que las valorizaciones hacen parte del costo del activo y por tanto se suman en cada uno de los conceptos. Los conceptos y entidades que reconocen valorizaciones al cierre de la vigencia 2015 son:

- ▶ Terrenos por \$2.013.233, reportados principalmente por el sector central municipal \$1.000.683, con una participación del 50.0% , informa en sus notas que: *“Las valorizaciones (...) con un incremento de \$422.574, equivalente al 72.3% con respecto a la vigencia anterior, como resultado del proceso de actualización de avalúos, principalmente de los siguientes lotes.*

²⁹ Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Aeroparque Juan Pablo II, incluyendo glorieta y zona verde \$108.750, Edificio Inteligente Empresas Públicas de Medellín \$42.845, Tránsito Municipal \$17.461, Centro de Espectáculos de Medellín \$11.355, Parque La Ladera \$9.644, Estación Libertadores \$5.188, Cancha Deportiva Barrio La Asomadera No.1 \$5.238, Unidad Deportiva Belencito Betania \$3.759, Unidad Deportiva Barrio Cristóbal \$6.837, Retiro de Quebrada La Manguala \$16.292, Barrio La Cruz \$15.672, La Perrera Belalcazar \$2.920, Metropolitano de Bomberos \$2.824, Unidad Deportiva Jesús Obrero Campo Amor \$4.034, Cerro Nutibara \$2.620, Centro de Acopio y Reciclaje \$4.139.

Así mismo terrenos de las instituciones educativas: José Félix Restrepo \$22.061, Ramón Giraldo Ceballos \$1.620, Fe Y Alegría La Libertad \$660, Rafael de J. Mejía \$1.048, Escuela Superior Normal de Medellín \$4.855, Capillas del Rosario \$2.795, Álvaro Marín \$2.702, Lola González \$1.174, Federico Ozanam \$1.847, Centro Formativo de Antioquia CEFA \$2.131, San Vicente de Paul \$5.531, Yermo y Parres \$2.434, Santa Rosa de Lima \$2.382”³⁰,

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Presenta saldo de \$639.574, el 31.8% señalando que: *“Corresponde a la actualización a valor de mercado de la propiedad planta y equipo”*.³¹

- ▶ *Edificaciones con \$771.955, el Municipio de Medellín reporta \$492.069, “(...) con un incremento de \$269.722, equivalente al 121.3% respecto al año 2014 como resultado del proceso de actualización de avalúos, principalmente de los siguientes inmuebles:*

Finca Paraje La Quiebra, Corregimiento de San Cristóbal \$54.255, Edificio Inteligente Empresas Públicas de Medellín \$24.629, Plaza de Toros La Macarena \$7.329, Aeroparque Juan Pablo II \$7.127, Nueva Granja Taller San Antonio de Prado \$4.342, equipamiento deportivo María Luisa Calle \$3.839, Biblioteca León de Greiff \$675, Locales Plaza de Mercado La Mayorista \$4.079, Unidad Deportiva Barrio 12 de Octubre \$1.810, Equipamiento Recreativo y sede Junta de Acción Comunal Antonio Nariño \$2.792, Centro de Atención al Adulto Nazaret \$1.273 y Finca La Mesa \$1.307.

Así mismo edificaciones de las instituciones educativas: José Félix Restrepo \$14.363, Sol de Oriente \$12.151, Progresar \$1.436, Santander \$1.568, la

³⁰ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 77

³¹ Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

*Milagrosa \$613, Escuela Normal Superior de Medellín \$4.084, San Cristóbal \$5.595, Carlos Betancur \$519, Villa Turbay \$810, Minerva \$717, República de Costa Rica \$826, Antonio Ricaurte \$980, Gabriel García Márquez \$1.635, Monseñor Víctor Wiedemann \$545, José Roberto Vásquez \$2.104, José María Espinosa \$2.844, Merceditas Gómez Martínez \$2.668, Monseñor Gerardo Valencia Cano \$1.141, Doce de Octubre \$1.022, La América \$1.279, Miraflores \$2.176, El Limonar \$1.398, La Salle Campo Amor \$1.813, Santa Rosa de Lima \$1.501, El Yolombo \$1.438, Carmelita Arcila \$1.201, Francisco Antonio Zea \$1.019, Kennedy Unidad Básica \$1.663, San Lorenzo de Aburra \$ 2.968, José María Bravo Márquez \$1.746 y San Antonio de Prado \$1.316”.*³²

Por su parte, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. presenta valorizaciones por \$56.053, E.S.E. Hospital General de Medellín \$50.137, y Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., por \$49.709, entre otros.

- ▶ Otros activos de \$496.464, reportado principalmente por el sector central municipal, con el 98.3% por \$488.219, “(...) *con un incremento de \$263.603, equivalente al 117.9% respecto al año 2014, debido principalmente a la valorización de la edificación donde se encuentra ubicada la Clínica del Oriente en el Municipio de la Ceja \$204.472 y los inmuebles ubicados en el Cerro Nutibara \$60.908*”.³³

PASIVO

Representa las obligaciones ciertas y estimadas de las entidades consolidables del Municipio de Medellín como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que generarán un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

La participación en el pasivo de cada uno de los grupos que conforman los pasivos consolidados, se detalla a continuación:

³² Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 77 y 78

³³ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 78

**Pasivos consolidados Municipio de Medellín
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Operaciones de crédito público y financiamiento	13.407.191	37,6	11.438.441	43,6	1.968.750	17,2
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	10.954.355	30,7	5.629.875	21,4	5.324.480	94,6
Cuentas por pagar	5.788.424	16,2	4.437.547	16,9	1.350.877	30,4
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	1.394.772	3,9	562.151	2,1	832.621	148,1
Otros bonos y títulos emitidos	678.723	1,9	1.100	0,0	677.623	61.602,1
Pasivos estimados	2.111.430	5,9	3.189.173	12,1	-1.077.743	-33,8
Otros pasivos	3.372.154	9,4	1.474.815	5,6	1.897.339	128,6
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos	-2.007.499	-5,6	-470.295	-1,8	-1.537.204	326,9
Total pasivos	35.699.550	100,0	26.262.807	100,0	3.080.394	11,7

Valores en millones de pesos

Nota 5. Operaciones de crédito público y financiamiento

Las operaciones de crédito público representan el valor de los actos o contratos que de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre crédito público, tienen por objeto dotar de recursos, bienes o servicios a las entidades consolidables, con plazo para su pago, a través de empréstitos y emisión y colocación de bonos y títulos de deuda pública.

Es de aclarar que el saldo agregado, antes de las respectivas eliminaciones del proceso de consolidación, es igual al valor consolidado, dado que no se presentaron operaciones recíprocas por este concepto entre las entidades consolidadas.

Las operaciones de crédito público, participan con el 37.6% del total del pasivo y presentan un incremento del 17.2% por valor de \$1.968.750, en relación con el año anterior, como se muestra a continuación:

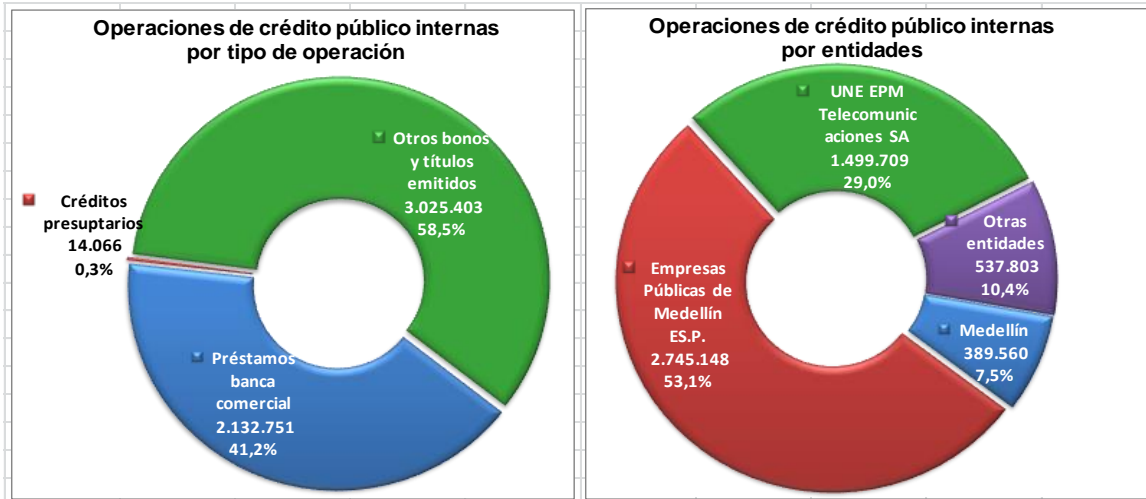
**Operaciones de crédito público según plazo pactado
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluta	%
Operaciones de crédito público internas	5.921.560	44,2	4.975.534	43,5	946.026	19,0
Corto plazo	749.340	5,6	246.978	2,2	502.362	203,4
Largo plazo	5.172.220	38,6	4.728.556	41,3	443.664	9,4
Operaciones de crédito público externas	7.485.631	55,8	6.462.907	56,5	1.022.724	15,8
Corto plazo	636.105	4,7	344.174	3,0	291.931	84,8
Largo plazo	6.849.526	51,1	6.118.733	53,5	730.793	11,9
Total operaciones de crédito público	13.407.191	100,0	11.438.441	100,0	1.968.750	17,2

Valores en millones de pesos

Operaciones de crédito público internas

A diciembre 31 de 2015 las operaciones de largo plazo están conformadas así:



Empresas Públicas de Medellín E.S.P. reporta \$2.745.148 en operaciones de crédito público interno, el 85.1% por Bonos con \$2.337.377 y \$407.771 de préstamos de banca comercial, en sus notas informa:

“La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013	Monto adjudicado a 2012	Monto adjudicado a 2011	Monto adjudicado a 2010	Monto adjudicado a 2009	Monto adjudicado a 2008
A10a	539.220	539.220	539.220	313.010	313.010	313.010	313.010	141.450
A12a	364.900	244.900	119.900	119.900	119.900	119.900	0	
A15a	198.400	198.400	198.400	198.400	198.400	198.400	198.400	
A20a	1.006.590	746.590	496.590	267.400	267.400	267.400		
A5a	161.880	41.880	41.880	0	0	0		
A6a	237.700	237.700	112.700	112.700	112.700	112.700		
C10a	132.700	132.700	132.700	132.700	132.700	132.700	132.700	58.000
TOTAL	2.641.390	2.141.390	1.641.390	1.144.110	1.144.110	1.144.110	644.110	199.450

Cifra en millones de pesos colombianos

(...)

En el 2015 se contrataron dos créditos transitorios, uno con el Banco BBVA por \$280.000, y el segundo con el Banco de Bogotá por \$150.000; también se

contrató empréstito con EPM Inversiones S.A, clasificado como vinculado económico, por \$54.000”.³⁴

UNE EPM Telecomunicaciones S.A. reporta \$1.499.709, el 80.1% por préstamos banca comercial con \$1.201.243 y Bonos por \$298.466, e indica en sus notas que: “Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los financiamientos a través de bancos eran los siguientes: BBVA por \$300.344, tasa de interés TV+2.41% IBR y vencimiento en el año 2025, Bancolombia de \$600.553, tasa de interés MV+3.09% IBR, vencimiento año 2025 y Banco Davivienda con tasa de interés TV+3.65% IBR por \$300.346 con vencimiento en el 2028 (Tasa IBR –indicar bancario de referencia)”.³⁵

Por último, el saldo reportado por el sector central municipal asciende a \$389.560 por concepto de Bonos e informa en las notas que: “Corresponde a las siguientes emisiones administradas, por Deceval S.A.

Entidad	Condiciones	Tasa	Total	Periodicidad del pago del cupón	Amortización
Bonos 2006	Plazo 10 años, Gracia 10 años	IPC+5,1%	141.000	Anual	Al vencimiento (Bullet)
Bonos 2014	Plazo 30 años, Gracia 30 años	IPC+4,78%	113.700	Trimestral	Al vencimiento (Bullet)
Bonos 2014	Plazo 10 años, Gracia 10 años	IPC+3,99%	134.860	Trimestral	Al vencimiento (Bullet)

(...) Estas emisiones fueron autorizadas de manera general mediante el Acuerdo 74 de 2013 del Concejo de Medellín, que contempla en sus disposiciones generales la facultad del Alcalde para realizar la contratación de recursos del crédito y operaciones de crédito asimiladas, operaciones de manejo de deuda, coberturas de riesgo cambiario y operaciones de derivados financieros, para financiar los programas y proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones. Así mismo, el Municipio de Medellín cuenta con el concepto previo favorable del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia del 27 de marzo de 2014 y la Resolución número 2588 del 24 de julio 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Alcalde aprobó el respectivo reglamento de emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna mediante Decreto 01104 de 18 de julio de 2014”.³⁶

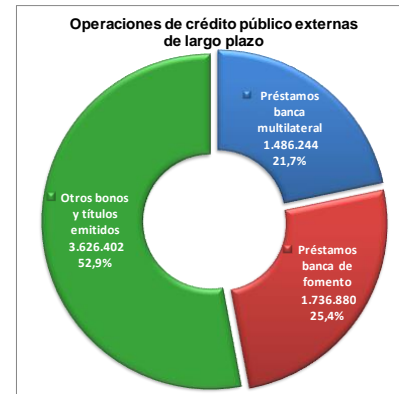
Operaciones de crédito público externas

³⁴Notas a los Estados Financieros separados 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P., pág.89

³⁵Notas a los Estados Financieros separados 2015 UNE EPM Telecomunicaciones S.A., pág. 43

³⁶Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 80

Las operaciones de crédito público externas a diciembre 31 de 2015 presenta un saldo de \$6.849.526, se clasifican en porción corriente \$25.952, reportado 100.0% por el Sector Central Municipal y porción no corriente por valor de \$6.823.574, de los cuales el 88.7% es reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por \$6.054.041 y \$769.534 por el Sector Central Municipal. Estas operaciones se conformada así:



- ▶ Otros Bonos y títulos emitidos por \$3.626.402 reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y en sus notas señala: *“En julio de 2009 se emitieron bonos en el mercado internacional de capitales, por un monto de USD 500 millones, destinado a la financiación de Porce III. La emisión, que recibió una calificación de grado de inversión de Baa+ por Moody’s y BB+ por Fitch Ratings, fue colocada a un rendimiento de 7.875% con un vencimiento a julio 29 de 2019 y un cupón de 7.625% y en enero de 2011 EPM emitió bonos globales en pesos en el mercado internacional de capitales, por un monto de \$1.250, destinados al plan de inversiones generales. La emisión, que recibió una calificación de grado de inversión de Baa+ por Moody’s y BBB- por Fitch Ratings, fue colocada a un rendimiento de 8.5% con un vencimiento final a febrero 1 de 2021 y un cupón de 8.375%”.*³⁷
- ▶ Préstamos Banca de Fomento por valor de \$1.736.880, el 25.4% de la cuenta. Empresas Públicas de Medellín E.S.P. reporta el 54.7%, es decir \$949.512, e indica en sus notas: *“Préstamo de fomento con la Agencia Francesa de Desarrollo AFD- para la financiación proyectos de crecimiento y expansión, relacionados con los negocios de Generación, Transmisión y Distribución de Energía, y Gas. El contrato fue firmado en agosto de 2012. El primer desembolso se realizó en junio de 2013. De este crédito se desprenden covenants financieros, así: Razón deuda total contra EBITDA del Grupo EPM debe ser menor o igual a 3.5 y Relación Cobertura de Intereses debe ser mayor a 3 veces; también participa con el 45.3% el Sector central municipal con \$787.368, y anota que: “Contrato de Empréstito CCO 1008 01 J del 10 de mayo de 2011 celebrado con la Agence Francaise de Developpement - AFD, por USD 250.000.000. Los recursos provenientes del empréstito se destinan a la financiación del programa de modernización e infraestructura “Corredores*

³⁷Formulario CGN2005_003NE 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Verdes para Medellín” en los proyectos Corredor Ayacucho, Cable el Pinal y Cable Villa Liliam .³⁸

La amortización del crédito se realizará en cuotas semestrales a partir del 30 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2031, con una tasa de interés variable LIBOR 6 meses más un margen fijo de 170pd, con opción de fijación de tasas para desembolsos superiores a USD 5 millones y de financiamiento hasta el 0.5% sobre el monto del empréstito y comisión de compromiso del 0.5% anual sobre saldos no desembolsados. El plazo pactado fue de 20 años con un período de gracia de cinco años. Crédito autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 1123 del 5 de mayo de 2011.

Se realizaron cinco desembolsos, así: el 6 de junio de 2011 por USD 67.123.467 el cual causa intereses a una tasa flotante (LIBOR + 1.70%), el 20 de diciembre de 2012 por USD 72.000.000 y USD 12.000.000, con la aplicación de una tasa fija (3.97%), el 16 de septiembre de 2013 por USD 48.700.000 con una tasa de interés aplicable del 4.98% y el 28 de noviembre de 2014, se realizó el último desembolso por USD 50.176.533 con una tasa de interés aplicable del 4.04%”.³⁹

- ▶ *Préstamos Banca Multilateral con el 21.7% por \$1.486.244, el 99.5% es reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., manifiesta en sus notas: “Incluye los créditos BID 800, 1664, 2217 y 2120 los cuales financiaron proyectos de inversión. Como respaldo a la Garantía de la Nación, EPM firmó contratos de contragarantía con la Nación al momento de cierre de las operaciones de crédito. Incluye préstamo tipo AB con International Finance Corporation IFC- como líder y 15 bancos comerciales en el tramo B, por USD 349 millones, para la financiación del programa Antioquia Iluminada y planes de expansión y reposición de redes de acueducto y alcantarillado y de transmisión de energía. El contrato fue firmado en diciembre de 2011 y en agosto de 2012 se realizó el primer desembolso”.⁴⁰*

Nota 6. Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados

Bajo este concepto se reconocen las operaciones efectuadas para cubrir situaciones temporales de iliquidez, estas obligaciones surgen como resultado del cumplimiento de garantías de operaciones de crédito público por parte de las entidades consolidadas.

³⁸Formulario CGN2005_003NE 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

³⁹Notas a los estados contable 2015 Sector central municipal, pág. 82

⁴⁰Formulario CGN2005_003NE 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P

El grupo de operaciones de financiamiento e instrumentos derivados con corte a 31 de diciembre de 2015, registra un saldo consolidado de \$10.954.355, que representa el 30.7% del total del pasivo de las entidades consolidadas y presenta un incremento del 94.6% por valor de \$5.324.480, respecto del año anterior.

**Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluta	%
Operaciones de financiamiento	10.954.355	100,0	5.729.015	101,8	5.225.340	91,2
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	515.354	4,7	100.301	1,8	415.053	413,8
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	5.272.291	48,1	5.169.413	91,8	102.878	2,0
Operaciones de financiamiento externas de corto plazo	1.093.459	10,0	29.180	0,5	1.064.279	3.647,3
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo	4.073.251	37,2	430.121	7,6	3.643.130	847,0
Instrumentos derivados con fines de cobertura	0	0,0	-99.140	-1,8	99.140	-100,0
Operaciones de crédito público	0	0,0	-99.140	-1,8	99.140	-100,0
Total operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	10.954.355	100,0	5.629.875	100,0	5.324.480	94,6

Valores en millones de pesos

Operaciones de financiamiento internas de largo plazo

Los Préstamos del gobierno general es el valor más representativo del total de la cuenta con el 81.4%, por valor \$4.292.484 reportado por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. y señala en sus notas que: *“La ley 310 de 1996, se creó con el fin de darle viabilidad a la construcción de los sistemas de transporte masivo en el país y para modificar la Ley 86 de 1989, por el cual rigen normas sobre sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros y se proveían los recursos para su financiación.*

De acuerdo con la Ley, la Nación, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004, el acuerdo para reestructurar la deuda del Metro con las siguientes características:

El total de la deuda adquirida por la región para la construcción del Metro de Medellín, será pagada según la Ley de Metros y lo estipulado en el acuerdo de reestructuración firmado con la Nación el 21 de Mayo de 2004, donde el 40% de la deuda es asumida por la Nación y el 60% restante será asumido por la región (Departamento y Municipio) con base en la pignoración de la renta del tabaco y la gasolina. El mecanismo para la cancelación, consiste en que la Nación asume el total del pago periódico que debe hacerse a la banca prestamista y transfiere el 60% de la deuda pagada a la Empresa, descontando los aportes hechos por la

región con rentas pignoradas, convirtiendo el saldo no pagado en deuda interna por pagar a la Nación.

La deuda reestructurada continúa a cargo de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. (se registra en sus balances) y el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia se comprometen a pignorar las rentas requeridas para atender su pago”.⁴¹

Operaciones de financiamiento externas de corto plazo

Conformado por Préstamos de banca comercial por \$808.414, el 73.9% y Préstamos de vinculados económicos \$285.045 el 26.1%.

En los Préstamos de la banca comercial el valor más representativo es reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por \$598.694, indicando en sus notas que: *“Representa el valor de las obligaciones originadas en la contratación de empréstitos y en la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos, adquiridas con no residentes y con plazo para su pago inferior o igual a un año. Así mismo incluye las operaciones para cubrir situaciones temporales de iliquidez”⁴²*, y Filiales extranjeras EPM por \$209.720.

Operaciones de financiamiento externas de largo plazo

Ascenden a \$4.073.251 clasificados así: Préstamos de banca comercial el 41.4% por \$1.685.033, Préstamos de vinculados económicos con el 39.2% por valor de \$1.598.551, Bonos y títulos emitidos, el 17.2% \$699.519 y Préstamos banca multilateral por \$90.148, valores reportados en su totalidad por Filiales extranjeras EPM.

Gastos asociados a las operaciones de crédito público

Durante la vigencia 2015 los gastos asociados a las operaciones de crédito público ascendieron a \$3.935.547, discriminados así:

⁴¹Notas a los Estados Financieros 2015 Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., pág. 25

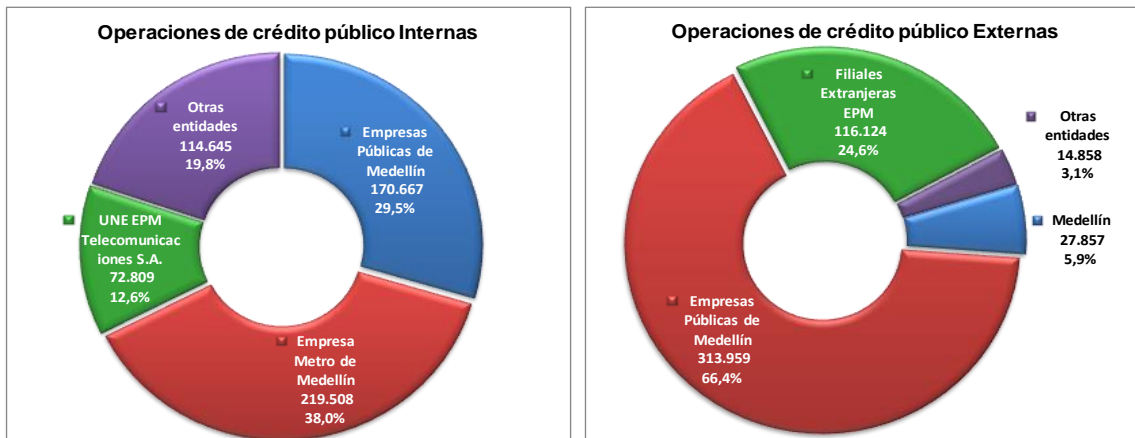
⁴²Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015, Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

**Gastos asociados a las operaciones de crédito público
Comparativo 2015 - 2014**

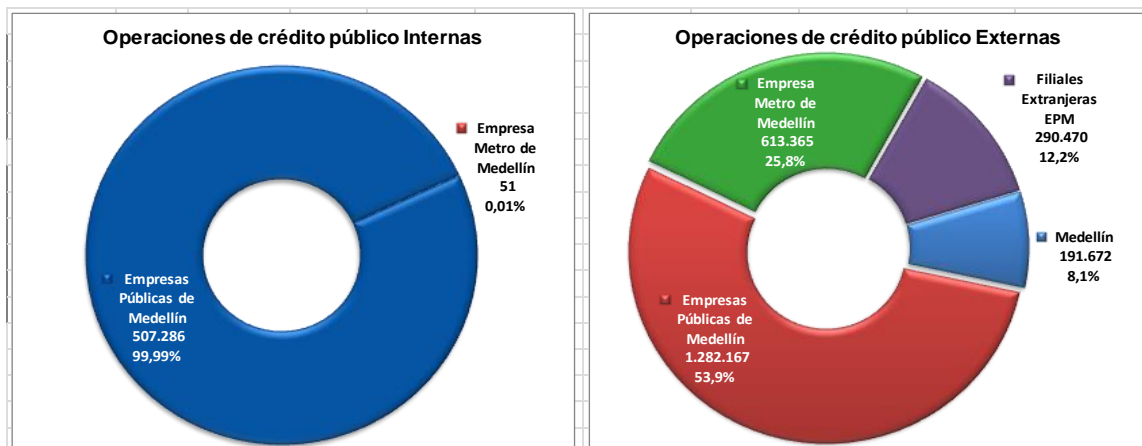
Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Operaciones de crédito público internas	1.085.069	27,6	501.623	27,4	583.446	116,3
Intereses	577.629	14,7	501.438	27,4	76.191	15,2
Comisiones	103	0,0	185	0,0	-82	-44,3
Ajuste por diferencia en cambio	507.337	12,9	0	0,0	507.337	0,0
Operaciones de crédito público externas	2.850.478	72,4	1.325.912	72,6	1.524.566	115,0
Intereses	472.798	12,0	324.952	17,8	147.846	45,5
Comisiones	6	0,0	13.388	0,7	-13.382	-100,0
Ajuste por diferencia en cambio	2.377.674	60,4	987.572	54,0	1.390.102	140,8
Total operaciones de crédito público	3.935.547	100,0	1.827.535	100,0	2.108.012	115,3

Valores en millones de pesos

Los intereses de las operaciones de crédito público por valor de \$1.050.427 esta reportada principalmente por las siguientes entidades:



Por su parte, el gasto ajuste por diferencia en cambio generado por las operaciones de crédito público externas asciende a \$2.885.011, reportado por las siguientes entidades:



Nota 7. Cuentas por pagar

Comprende las obligaciones adquiridas por las entidades consolidables con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de las funciones de cometido estatal, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias a favor de los establecimientos públicos, saldos a favor de contribuyentes o beneficiarios, obligaciones tributarias, entre otros conceptos y se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido a satisfacción de acuerdo al valor pactado, a lo dispuesto en actos administrativos o disposiciones legales por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

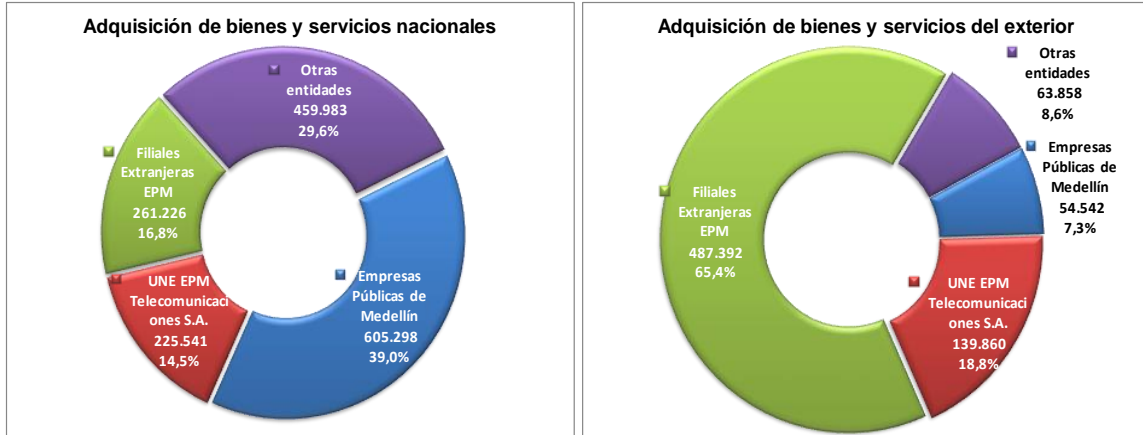
Cuentas por pagar Comparativo 2015 - 2014

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluta	%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.413.281	24,4	916.780	20,7	496.501	54,2
Adquisición de bienes y servicios del exterior	745.652	12,9	608.210	13,7	137.442	22,6
Intereses por pagar	1.116.396	19,3	1.258.417	28,4	-142.021	-11,3
Acreedores	1.385.941	23,9	798.424	18,0	587.517	73,6
Retención en la fuente e Impuesto al valor agregado	184.672	3,2	155.672	3,5	29.000	18,6
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	341.219	5,9	294.472	6,6	46.747	15,9
Recursos recibidos en administración	189.342	3,3	117.124	2,6	72.218	61,7
Depósitos recibidos en garantía	211.714	3,7	96.976	2,2	114.738	118,3
Otras cuentas por pagar	200.207	3,5	191.472	4,3	8.735	4,6
Total cuentas por pagar	5.788.424	100,0	4.437.547	100,0	1.350.877	30,4

Valores en millones de pesos

Adquisición de bienes y servicios nacionales y del exterior

Dentro de la estructura del grupo de las cuentas por pagar, se clasifican las obligaciones por adquisición de bienes y servicios nacionales por valor de \$1.413.281 y del exterior por \$745.652, distribuidos en las siguientes entidades:



Intereses por pagar

Corresponde a obligaciones por intereses de operaciones de crédito público y financiamiento. El saldo de esta cuenta por \$1.116.396 se concentra en las Operaciones de crédito público internas de largo plazo con un valor de \$1.106.492, el 99.1% de este valor la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., participa con \$1.103.420.

Acreeedores

Esta cuenta presenta un saldo de \$1.385.941, el 23.9% del grupo, en su conformación se destacan las subcuentas de: Honorarios por \$148.476, el 10.7%, Servicios \$187.600, el 13.5% y Otros acreedores por valor de \$823.696, el 59.4%, entre otras subcuentas de menor participación y cuantía.

En el valor total de acreedores participa con el 44.1% UNE EPM Telecomunicaciones S.A., le sigue Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con el 18.1%, Filiales Extranjeras EPM con el 17.5% entre otros valores de menor representación.

Nota 8. Pasivos estimados

Representan las obligaciones a cargo de las entidades contables consolidables, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable.

La siguiente tabla presenta el detalle del grupo de pasivos estimados:

**Pasivos estimados
Comparativo 2015-2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Provisión para contingencias	522.441	24,7	367.905	11,5	154.536	42,0
Provisión para pensiones	1.229.351	58,2	1.922.577	60,3	-693.226	-36,1
Provisión para bonos pensionales	0	0,0	673.649	21,1	-673.649	-100,0
Provisiones diversas	359.638	17,0	225.042	7,1	134.596	59,8
Total pasivos estimados	2.111.430	100,0	3.189.173	100,0	-1.077.743	-33,8

Valores en millones de pesos

Provisión para pensiones

Esta cuenta participa en el grupo con el 58.2% con \$1.229.351, destacándose el Sector central municipal con \$1.157.164, el 94.1%, indica en sus notas que: “Para el año 2015, se dio cumplimiento a la Resolución 633 de diciembre 19 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la cual se modifica el Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, incorporando un nuevo procedimiento para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian”.

(...)

“El cálculo actuarial de pensiones actuales asciende a \$2.036.159 según la información publicada en la página web del FONPET a junio 30 de 2015, que generó un menor valor del pasivo de \$915.

El cálculo actuarial por cuotas partes de pensiones (Cálculo actuarial del sector educación) asciende a \$20.416, según la información publicada en la página web del FONPET a junio 30 de 2015, que generó un menor valor del pasivo de \$578.716.

Para el año 2015 se reconoció gasto por amortización del cálculo actuarial de pensiones actuales de \$63.156 para una amortización acumulada de \$1.136.748 y un saldo por amortizar de \$899.411. En cuanto al cálculo de cuotas partes pensionales (Cálculo actuarial del sector educación) se reconoce gasto por amortización para esta vigencia de \$16.229, este cálculo actuarial al corte de diciembre 31 de 2015 se encuentra amortizado en un 100%”.⁴³

Provisión para contingencias

El valor registrado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por \$243.613 corresponde al 46.6% de la cuenta, de este \$91.022 corresponde a Litigios,

⁴³Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 89

señala en sus notas que: *“Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de EPM. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico proyectado de EPM, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión. Del total de litigios, los más representativos son: Consorcio Dragados Porce II, por compensación deducida ilegalmente por EPM (\$15.182 millones), Germán Guillermo Márquez Vargas, Proyecto Riogrande II, indemnización a la comunidad por no haber adquirido los yacimientos mineros mina Versalles (\$9.444 millones), Carmen María Alzate Rivera, Pagar los perjuicios derivados del aumento de caudal del Río Guatapé a 42 familias (\$7.531 millones) y Varios Administrativos, Otros procesos de cuantía menor a \$2.034 millones de pesos (\$24.496 millones”.*⁴⁴

En orden de participación continúa la E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. por \$92.218, con 17.7%, que corresponde a las reservas técnicas para el régimen subsidiado de acuerdo el Decreto 2702 de 2014, las cuales a diciembre 31 de 2015 son: La reserva técnica para incapacidades \$194, obligaciones pendientes conocidas no liquidadas \$62.030 y obligaciones pendientes no conocidas \$29.994, calculadas de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud, a la cual se le aplicó una deducción por los recursos girados como anticipos a la red, de acuerdo con el Parágrafo del Artículo 7 del decreto 2702 de 2014”.

⁴⁵

Nota 9. Otros pasivos

Representa las obligaciones que se originan en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo, entre otros.

El grupo de otros pasivos a diciembre 31 de 2015 registra un valor de \$3.372.153. El principal concepto corresponde a Créditos diferidos por \$2.817.308, principalmente por Impuestos diferidos reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P con \$2.065.045 y Filiales extranjeras EPM \$408.738.

⁴⁴Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico Empresas Públicas de Medellín E.S.P

⁴⁵Notas a los Estados Financieros 2015 Savia Salud, pág. 41

Nota 10. Interés minoritario

El interés minoritario se define como los derechos patrimoniales a favor del sector privado y de las entidades no consolidables del sector público por la participación patrimonial que poseen en las empresas societarias que hacen parte de las entidades consolidadas en este informe, como se muestra a continuación:

Interés minoritario Comparativo 2015 - 2014

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Total interés minoritario sector privado	1.678.737	153,5	2.086.256	127,1	-407.519	-19,5
Total interés minoritario sector público	-585.266	-53,5	-444.743	-27,1	-140.523	31,6
Total interés minoritario	1.093.471	100,0	1.641.513	100,0	-548.042	-33,4

Valores en millones de pesos

De acuerdo con la información anterior, la participación de terceros en el patrimonio de las entidades consolidables que hacen parte del Conglomerado Público de la Alcaldía de Medellín en el 2015 alcanzó un valor de \$1.093.471 con una disminución del 33.4% respecto al año 2014 por valor de \$548.042, la cual se justifica en las pérdidas presentadas por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda y Alianza Medellín Antioquia S.A.S., en las cuales el Municipio posee una participación del 50.0% y 36.6%, respectivamente.

De acuerdo con la clasificación de la Contaduría General de la Nación –CGN, se presenta en el siguiente cuadro el interés minoritario generado por cada una de las categorías de las entidades del sector público:

Interés minoritario sector público Comparativo 2015-2014

Descripción	Año 2015			Año 2014		Variación	
	No. Entid	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Nacional administración central	1	139	-0,0	135	-0,0	4	3,0
Territorial servicios públicos	4	9.800	-1,7	10.538	-2,4	-738	-7,0
Territorial administración central	74	-721.579	123,3	-640.379	144,0	-81.200	12,7
Nacional administración descentralizada	1	214	-0,0	300	-0,1	-86	-28,7
Nacional seguridad social	1	2.187	-0,4	2.115	-0,5	72	3,4
Territorial entidades financieras de no depósito	5	123.973	-21,2	180.427	-40,6	-56.454	-31,3
Territorial administración descentralizada	0	0	0,0	2.121	-0,5	-2.121	-100,0
Total Interés minoritario sector público	86	-585.266	100,0	-444.743	100,0	-140.523	31,6

Valores en millones de pesos

A continuación se presentan las 17 entidades consolidables que poseen participación patrimonial del sector privado, destacándose la participación en UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que representa el 65.3% del total de la cuenta, Filiales extranjeras EPM con el 30.4% e Inversiones Telco S.A.S. el 3.5% y las demás con participaciones de menor cuantía.

**Interés minoritario sector privado
Año 2015**

Nombre Entidad Consolidable	% Part Sector privado	Valor participación en:			
		Patrimonio	Resultados	Total	%
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	0.0655	270	30	300	0,0
Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P.	0.16353365	362	45	407	0,0
Electrificadora Santander S.A. E.S.P.	0.38651697	1.847	329	2.176	0,1
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.	0.43	547	78	625	0,0
Emtelco S.A.S.	0.0000146	0	0	0	0,0
Edatel S.A. E.S.P.	0.05	155	10	165	0,0
Aguas Nacionales EPMS.A. E.S.P.	0.000066	1	0	1	0,0
EPM Inversiones S.A.	0.000000016	0	0	0	0,0
Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	0.0142	0	0	0	0,0
Terminales de Transportes de Medellín S.A.	1.38	1.902	21	1.923	0,1
Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación	50	422	8	430	0,0
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	17.842	54.547	-1.927	52.620	3,1
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	49.999988	1.232.558	-136.578	1.095.980	65,3
E.S.P. Aguas de Malambo S.A.	0.00018	0	0	0	0,0
Filiales Extranjeras EPM (incluye 36 entidades)	15.455	500.260	10.764	511.024	30,4
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	26.7	-16.065	-29.191	-45.256	-2,7
Inversiones Telco S.A.S.	49.9995	54.821	3.521	58.342	3,5
Total interés minoritario sector privado		1.831.627	-152.890	1.678.737	100,0

Valores en millones de pesos

El interés minoritario del sector público continúa presentando un saldo negativo y pasó de \$444.743 en el año 2014 a \$585.266 en el 2015, como consecuencia de la participación patrimonial del 50.0% del Departamento de Antioquia en la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., y el 36.6% en la E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S., que reportan para el cierre de la vigencia 2015 un patrimonio negativo de \$750.556 y \$22.052 respectivamente, además una pérdida en resultados de \$101.529 y \$40.070, así mismo se presentaron efectos negativos en patrimonio y resultados en las filiales de EPM por la conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, según lo dispuesto en la Resolución 743 de 2013 de la CGN.

A continuación, se detallan 14 entidades con su respectiva participación patrimonial de las entidades públicas diferentes a las que fueron objeto de consolidación y el detalle de la participación en el patrimonio por -\$476.253 y en resultados de -\$109.015 para un total de -\$585.268.

Interés minoritario sector público Año 2015

Entidad consolidable	Entidad inversora	% Part. sector público	Valor Participación en:		
			Patrimonio	Resultados	Total
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	Corporación Autónoma Regional del Quindío	0.000465	192	21	213
	Departamento de Risaralda	0.001165	481	53	534
	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	0.165172	68.208	7.497	75.705
	Manizales	0.000005	2	0	2
	Aguadas - Caldas	0.000115	47	5	52
	Pácora	0.000037	15	2	17
	Riosucio - Caldas	0.000095	39	4	43
	Risaralda	0.000073	30	3	33
	Palestina - Caldas	0.000019	8	1	9
	Marsella	0.00005	21	2	23
	Pensilvania	0.00017	70	8	78
	Anserma de los Caballeros	0.000103	43	5	48
	Marquetalia	0.000066	27	3	30
	Aranzazu	0.000053	22	2	24
	Samaná	0.000435	180	20	200
	Victoria	0.000092	38	4	42
	Filadelfia	0.000015	6	1	7
	Villamaría	0.000104	43	5	48
	Chinchiná	0.000088	36	4	40
	La Dorada	0.001931	797	88	885
	Santa Rosa de Cabal	0.000076	31	3	34
	Belalcázar	0.000014	6	1	7
Quinchía	0.000048	20	2	22	
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	0.027945	11.540	1.268	12.808	
Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P.	E.S.P. Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	0.0000027796	1	0	1
	Departamento del Norte de Santander	0.00000000007	0	0	0
	Instituto Financiero del Norte de Santander	0.0778899128	17.237	2.154	19.391
	San José de Cúcuta	0.003974174	879	110	989
	Pamplona	0.0004455017	99	12	111
	San Cayetano - Norte de Santander	0.0000015999	0	0	0
	Villa del Rosario	0.0001865416	41	5	46
	Ocaña	0.000673751	149	19	168
Electrificadora Santander S.A. E.S.P.	E.S.P. Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	0.00001589	0	0	0
	Departamento de Santander	0.2247762164	107.437	19.148	126.585

Entidad consolidable	Entidad inversora	% Part. sector público	Valor Participación en:		
			Patrimonio	Resultados	Total
	Oiba	0.0001027696	49	9	58
	Bucaramanga	0.0274294006	13.111	2.337	15.448
	Bolívar - Santander	0.000096564	46	8	54
	Guadalupe - Santander	0.0001141618	55	10	65
	Guapotá	0.0000115916	6	1	7
	Guavatá	0.0000255702	12	2	14
	Palmas del Socorro	0.0000259872	12	2	14
	Güepsa	0.0000728334	35	6	41
	Málaga	0.0000534951	26	5	31
	Socorro	0.0000401805	19	3	22
	Vélez	0.0002667593	128	23	151
	Cerrito	0.0003267784	156	28	184
	Molagavita	0.0001119363	54	10	64
	Suaita	0.0000801091	38	7	45
	Sucre - Santander	0.0000572859	27	5	32
	Puerto Wilches	0.0003785029	181	32	213
	Chima - Santander	0.0000277165	13	2	15
	Barbosa - Santander	0.0001582883	76	13	89
	Chipatá	0.0000343679	16	3	19
	San Gil	0.0001663281	80	14	94
	Barrancabermeja	0.0005821885	278	50	328
	San Vicente de Chucurí	0.000725836	347	62	409
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.	Armenia	0.0004	51	7	58
	Empresas Públicas Municipales de Armenia	0.0667	8.476	1.206	9.682
Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	El Retiro	0.439715	1.478	107	1.585
Terminales de Transportes de Medellín S.A.	Ministerio de Transporte	0.001	138	2	140
	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	0.0157	2.164	24	2.188
	Departamento de Antioquia	0.0458	6.312	69	6.381
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	Departamento de Antioquia	0.50	-750.556	-101.529	-852.085
Metroplús S.A.	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	0.0043	35	-10	25
	Itagüí	0.0503	410	-118	292
	Envigado	0.1006	820	-236	584
Plaza Mayor Medellín Convenciones y	Departamento de Antioquia	0.04074	12.455	-440	12.015
	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	0.0544	16.631	-588	16.043

Entidad consolidable	Entidad inversora	% Part. sector público	Valor Participación en:		
			Patrimonio	Resultados	Total
Exposiciones S.A.					
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	Departamento de Antioquia	0.1227	7.690	64	7.754
	Turbo	0.0301	1.887	16	1.903
	Apartadó	0.0501	3.140	26	3.166
	Carepa	0.0125	783	6	789
	Chigorodó	0.0276	1.730	14	1.744
	Mutatá	0.0025	157	1	158
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	Departamento de Antioquia	0.1894	2.560	242	2.802
	Olaya	0.0072	97	9	106
	Santa Fe de Antioquia	0.1092	1.476	139	1.615
	San Jerónimo	0.0306	414	39	453
	Sopetrán	0.0424	573	54	627
Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. - En Liquidación	Departamento de Antioquia	0.2201	1.231	61	1.292
	El Retiro	0.05	280	14	294
	Rionegro - Antioquia	0.0533	298	15	313
	Envigado	0.0733	410	20	430
	E.S.P. Empresa Públicas de Rionegro S.A.	0.02	112	6	118
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	Malambo	0.1126953	2.039	-1.247	792
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	Departamento de Antioquia	0.3665	-22.052	-40.070	-62.122
Total interés minoritario sector público			-476.251	-109.015	-585.266

Valores en millones de pesos

PATRIMONIO

El patrimonio representa los bienes y derechos de la Alcaldía de Medellín y su Conglomerado Público, una vez deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal, conformado por los grupos de Hacienda pública, Patrimonio institucional y Resultados del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2015 el Patrimonio consolidado representa el 48.1% del total de activos. El Patrimonio ascendió a \$34.131.864, con una disminución de 3.1% frente al año anterior, como se observa en la siguiente tabla:

**Patrimonio Consolidado Municipio de Medellín
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Hacienda pública	13.631.557	39,9	9.965.341	28,3	3.666.216	36,8
Patrimonio institucional	19.469.884	57,0	20.914.301	59,4	-1.444.417	-6,9
Resultados consolidados del ejercicio	1.030.421	3,0	4.326.580	12,3	-3.296.159	-76,2
Total patrimonio	34.131.862	100,0	35.206.222	100,0	-1.074.360	-3,1

Valores en millones de pesos

A continuación, se presenta el comportamiento de los grupos que conforman el patrimonio.

Nota 11. Hacienda Pública

**Hacienda pública
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Capital fiscal	10.708.659	78,6	8.368.787	84,0	2.339.872	28,0
Superávit por valorización	2.007.808	14,7	1.052.053	10,6	955.755	90,8
Superávit por el método de participación patrimonial	224.799	1,6	193.493	1,9	31.306	16,2
Superávit por donación	71.064	0,5	70.812	0,7	252	0,4
Patrimonio público incorporado	864.961	6,3	457.717	4,6	407.244	89,0
Menos: Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)	-245.734	-1,8	-177.521	-1,8	-68.213	38,4
Total Hacienda Pública	13.631.557	100,0	9.965.341	100,0	3.666.216	36,8

Valores en millones de pesos

En la cuenta Capital fiscal se registra saldo por \$10.708.659 que representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del sector central municipal, Contraloría General de Medellín y los fondos de servicios educativos, además de los traslados acumulados de otras cuentas patrimoniales, como resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general.

Por su parte, el Superávit por valorización reportado por el Sector Central, registra un aumento del 90.8% respecto al año anterior, dado principalmente por las valorizaciones en los bienes fiscales producto del proceso de actualización de avalúos efectuado durante la vigencia 2015.

Nota 12. Patrimonio institucional

Patrimonio Institucional Comparativo 2015 - 2014

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Aportes sociales	88.307	0,5	88.307	0,4	0	0,0
Capital suscrito y pagado	29.999	0,2	39.183	0,2	-9.184	100,0
Capital fiscal	1.642.724	8,4	1.396.191	6,7	246.533	17,7
Reservas	3.452.830	17,7	3.093.689	14,8	359.141	11,6
Resultados de ejercicios anteriores	10.266.311	52,7	-233.600	-1,1	10.499.911	-4.494,8
Superávit por donación	36.371	0,2	127.562	0,6	-91.191	-71,5
Superávit por valorización	745.743	3,8	9.319.294	44,6	-8.573.551	-92,0
Superávit por el método de participación patrimonial	0	0,0	2.125.785	10,2	-2.125.785	-100,0
Revalorización del patrimonio	142.576	0,7	2.128.482	10,2	-1.985.906	100,0
Patrimonio institucional incorporado	583.055	3,0	406.501	1,9	176.554	43,4
Recursos de cofinanciación	2.501.858	12,8	2.435.989	11,6	65.869	2,7
Menos: Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (db)	-19.890	-0,1	-13.082	-0,1	-6.808	52,0
Total patrimonio institucional	19.469.884	100,0	20.914.301	100,0	-1.444.417	-6,9

Valores en millones de pesos

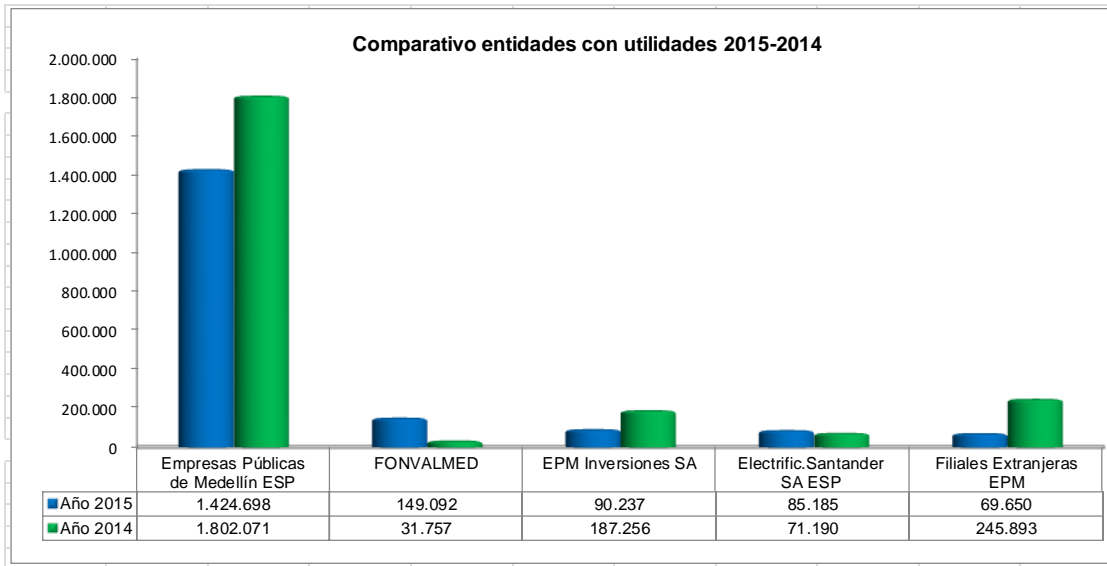
El grupo de Patrimonio institucional está compuesto por las entidades consolidables con excepción del agregado del sector central municipal. Registra un saldo de \$19.469.884 con una variación negativa de 6.9% respecto al valor reportado en el 2014, por \$1.444.417.

Las cuentas que presentan los mayores saldos en este grupo corresponden a Resultados de ejercicios anteriores por \$10.266.311, con el 52.7%, y una variación del 4.494,8%, al pasar de una pérdida de \$233.600 a una utilidad de \$10.266.311, Reservas \$3.452.830, con el 17.7%, con un aumento del 11.6% por \$359.141, Recursos de cofinanciación \$2.501.858, con participación del 12.8% y crecimiento del 2.7% por valor de \$65.869 y Capital fiscal por \$1.642.724 con el 8.4%, e incremento de \$246.533, es decir del 17.7%, frente al año anterior.

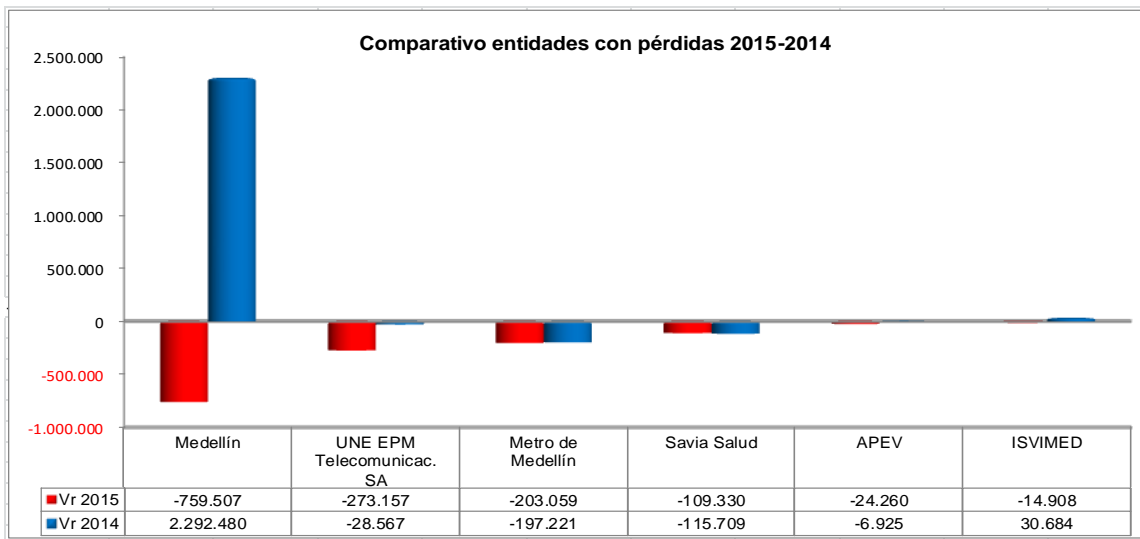
Nota 13. Resultados consolidados

El grupo de Resultados consolidados del ejercicio presenta un valor de \$1.030.421, equivalente a una participación del 3.0% del total del patrimonio, registrándose una disminución de \$3.296.159 del 76.2% con respecto al año 2014. El valor de los resultados consolidados se explica en las notas respectivas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

A continuación, se presentan de forma comparativa las primeras 5 entidades que reportaron mayor utilidad durante el año 2015 y el valor del resultado obtenido en el año anterior.



En el siguiente gráfico, se presenta las seis entidades (de un total de catorce), que durante el año 2015 generaron mayores pérdidas.



Las entidades que pasaron de reportar pérdidas en el año 2014 a utilidad en 2015 fueron:

Nombre de la entidad	Utilidad	Pérdidas
	Año 2015	Año 2014
E.S.P. Aguas de Urabá S.A.	519	196
Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina	290	335
Patrimonio Autónomo Metromezclas	39	4

Valores en millones de pesos.

Por su parte, las entidades que se detallan a continuación reportaron utilidad en 2014 y pérdidas para el año 2015.

Nombre de la entidad	Pérdidas	Utilidad
	Año 2015	Año 2014
Medellín	759.507	2.292.480
ISVIMED	14.908	30.684
E.S.E. Metrosalud	12.723	422
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	10.802	2.333
Metroplús S.A.	2.347	238
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	1.313	4.402
Metroparques E.I.C.E	224	382
Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y Alianzas Público Privadas	66	325

Valores en millones de pesos.

Mientras que las siguientes entidades, han reportado pérdidas consecutivas en los años 2014 y 2015:

Nombre de la entidad	Pérdidas	
	Año 2015	Año 2014
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	273.157	28.567
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	203.059	197.221
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. - Savia Salud	109.330	115.709
Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P.	24.260	6.925
E.S.P. Aguas de Malambo S.A.	11.069	3.131
Empresa para la Seguridad Urbana	2.945	1.690

Valores en millones de pesos.

CUENTAS DE ORDEN

Nota 14. Deudoras

Las Cuentas de orden deudoras representan hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, que afecten la estructura financiera de las entidades consolidables. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos, costos y gastos y la información tributaria.

A 31 de diciembre de 2015 las Cuentas de orden deudoras registran un saldo de \$10.653.643, como se muestra a continuación:

**Cuentas de orden deudoras
Comparativo 2015-2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Derechos contingentes	868.335	8,2	1.963.378	15,0	-1.095.043	-55,8
Deudoras fiscales	6.877.582	64,6	8.204.798	62,6	-1.327.216	-16,2
Deudoras de control	2.907.725	27,3	2.929.497	22,4	-21.772	-0,7
Total cuentas de orden deudoras	10.653.642	100,0	13.097.673	100,0	-2.444.031	-18,7

Valores en millones de pesos

Derechos contingentes

La siguiente tabla muestra cómo se encuentra conformado este grupo a 31 de diciembre de 2015:

**Derechos contingentes
Comparativo 2015-2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	388.782	44,8	1.213.934	61,8	-825.152	-68,0
Recursos y derechos potenciales	282.555	32,5	421.514	21,5	-138.959	-33,0
Garantías contractuales	91.672	10,6	91.758	4,7	-86	-0,1
Otros derechos contingentes	105.326	12,1	236.172	12,0	-130.846	-55,4
Total derechos contingentes	868.335	100,0	1.963.378	100,0	-1.095.043	-55,8

Valores en millones de pesos

Las cuentas más representativas en este grupo, son:

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. Valores principalmente de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por \$213.131 (2014 - \$531.228), de los cuales \$188.124 (\$13.360 en 2014) corresponde a obligaciones fiscales y \$25.007 (\$517.868 en 2014) a procesos administrativos, *esta entidad informa que la disminución obedece principalmente a que el litigio con radicado 2013-00129 en contra del Ministerio de Defensa y a favor de Empresas Públicas de Medellín por la suspensión indefinida del Proyecto Hidroeléctrico Porce IV y cuya pretensión ascendía a la suma de \$675.948, se dio por terminado en marzo de 2015, por desistimiento de la entidad, según reporte de la Dirección Procesos y*

Reclamaciones, para lo cual se procedió a retirar el registro de la cuenta de orden; además reportaron valores en esta subcuenta la E.S.E. Metrosalud con un saldo de \$57.760, el sector central municipal por \$46.264, entre otras entidades que reportan menor cuantía.

Recursos y derechos potenciales. El saldo de esta cuenta es reportado en su totalidad por el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín-FONVALMED. En las notas indica *“El pago de la contribución de valorización tiene como plazo máximo 72 meses y para ello se enviará mensualmente a cada contribuyente el valor de la cuota con los respectivos intereses de financiación. Por ser esta contribución un derecho contingente se registró el valor de los cálculos de la contribución de los 72 meses. A medida que se factura, esta cuenta presentará las disminuciones por este proceso”*.⁴⁶

Otros derechos contingentes. El mayor valor reportado en esta cuenta corresponde al sector central municipal, el cual señala en sus notas *“(…)equivale a \$64.618 de los cuales \$63.922 corresponden a 38 demandas o reclamaciones que EMVARIAS instauró y que espera sean falladas o decididas en su favor y que según lo acordado en el contrato de compraventa de acciones de esta entidad suscrito entre Municipio de Medellín y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., las sumas que sean efectivamente recuperadas por EMVARIAS a partir de las sentencias o decisiones favorables dentro de estos procesos, serán entregadas por ésta al Municipio; el valor inicial de las demandas ascendía a \$86.064 y correspondían a 43 procesos de los cuales durante el año 2014 se concluyeron 5 procesos cuyo valor estimado era de \$22.143 y en el 2015 no se presentó fallo alguno.*

Se retiraron \$57.360 de intereses y sanciones de los impuestos que fueron sujetos al beneficio tributario por la aplicación de la Ley 1607 de 2012, ya que a diciembre 31 de 2015 se cumplió el plazo de dos años sin que los contribuyentes beneficiados incurrieran en mora en el pago del impuesto. Lo anterior, en cumplimiento del concepto 20113-152863 de la Contaduría General de la Nación”.⁴⁷

Además reporta saldo Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$35.778, entre otras entidades con valores de menor cuantía.

⁴⁶ Notas a los Estados Financieros 2015 FONVALMED, pág.50

⁴⁷ Notas a los estados contables 2015 sector central municipal, pág. 126

Deudoras fiscales

En el grupo de deudoras fiscales se incluyen las partidas que representan las diferencias entre el valor de los activos, gastos y costos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de información tributaria, las empresas que registran los principales valores por este concepto son las siguientes: Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$6.509.826 con el 94.7% y Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. \$349.476 con el 5.1%.

Deudoras de Control

En ésta denominación se incluyen las partidas donde se registran las operaciones que las entidades consolidables realizan con terceros, que por su naturaleza no afecta su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos, y se encuentra conformado por las siguientes cuentas:

Deudoras de control Comparativo 2015-2014

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Part	Valor	% Part	Absoluta	%
Bienes entregados a terceros	393.124	13,5	318.513	10,9	74.611	23,4
Ejecución de proyectos de inversión	275.563	9,5	293.098	10,0	-17.535	-6,0
Otras cuentas deudoras de control	2.239.038	77,0	2.317.886	79,1	-78.848	-3,4
Total deudoras de control	2.907.725	100,0	2.929.497	100,0	-21.772	-0,7

Valores en millones de pesos

En este grupo las cuentas más relevantes son:

Bienes entregados a terceros. El 99.8% del saldo es reportado por el sector central municipal, por valor de \$392.325, que representa el valor de los bienes inmuebles trasladados a entidades del Gobierno General, entre los que se destacan Unidad deportiva Atanasio Girardot, Estadio Cincuentenario, Complejo Educativo San José, Estaciones de Policía, Bibliotecas y Parque Juanes de la Paz.⁴⁸

Ejecución de proyectos de inversión. Metroplús S.A. tiene una participación del 96.5% en el saldo total de la cuenta, equivalente a \$265.872, corresponde al valor neto pendiente de entregar a los entes territoriales por la ejecución de los

⁴⁸ Notas Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 127

proyectos de inversión de Metroplús, en la fecha de corte, incluye adquisición de predios, construcciones troncales, estaciones y terminales, carriles, redes de servicios públicos, interventoría, mitigación, relocalización y compensación población afectada, entre otros conceptos.⁴⁹

Otras cuentas deudoras de control. En esta cuenta se registra \$747.785 correspondiente al presupuesto total del proyecto de Metroplús y señala que: *“El presupuesto total está conformado por el valor del proyecto de acuerdo al convenio de cofinanciación suscrito por la Nación y los Municipios de Medellín, Envigado e Itagüí y se compone de los siguiente: Carriles de tráfico mixto, Adquisición de predios, Redes de servicio público, Construcción de troncales, Construcción e instalación de estaciones y terminales, Servicios a la deuda interna, Interventoría de obra, Intersecciones vehiculares y peatonales, Espacio público, Plan de manejo de tráfico, Implementación, evaluación ambiental estratégica, Reasentamientos humanos, Estudios de consultoría, Convenios y Gastos financieros”*.⁵⁰

Adicionalmente, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. informa \$541.494: *“Incluye el acumulado de los excedentes de la operación anual y que tiene como destinación atender la repotenciación, reposición y demás desembolsos que están en los Planes Rectores de Tecnología Operativa o de Informática (PRTO y PRTI), los cuales están destinados a asegurar la continuidad, sostenibilidad y crecimiento de los modos Férreo y Cables del Sistema Integrado de Transporte Masivo”*.⁵¹

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. reportó \$421.464 y el sector central municipal \$247.626 e informa que: *“En esta subcuenta se reconocen los bienes muebles cuyo costo de adquisición es menor o igual a medio salario mínimo, como lo establece el Manual de Políticas Contables de la entidad, y que por efectos de control administrativo se registran en cuentas de orden. Al 30 de diciembre los citados bienes ascienden a \$38.564. Para la vigencia 2015 los bienes adquiridos registrados directamente en el gasto fueron aquellos con un costo de adquisición menor o igual \$322 (en miles). También se reconoce en esta cuenta los derechos prescritos de oficio en vigencias anteriores por contravenciones al Código Nacional de Tránsito de \$102.048 y el efecto del saneamiento contable por \$106.978”*.⁵²

⁴⁹ Notas a los estados financieros 2015 Metroplús S.A., pág. 22 Y 23

⁵⁰ Notas a los Estados Financieros 2015 Metroplús S.A., pág. 22

⁵¹ Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter específico 2015 Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

⁵² Notas a los estados contables 2015 Sector central municipal, pág. 127

Nota 15. Acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras representan los compromisos y/o los contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las cuentas que permiten conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos, patrimonio e ingresos, y la información tributaria.

Cuentas de orden acreedoras Comparativo 2015 - 2014

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Responsabilidades contingentes	3.234.750	11,0	3.173.176	11,4	61.574	1,9
Acreedoras fiscales	19.240.303	65,3	20.678.262	74,3	-1.437.959	-7,0
Acreedoras de control	6.985.573	23,7	3.973.911	14,3	3.011.662	75,8
Total cuentas de orden acreedoras	29.460.626	100,0	27.825.349	100,0	1.635.277	5,9

Valores en millones de pesos

Responsabilidades contingentes

El valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de las entidades objeto de consolidación, representa el mayor valor reportado en este grupo con \$2.929.875 que representa el 90.5%, de los cuales el sector central municipal registra saldo por \$1.761.889 correspondiente a 2.557 demandas de tipo administrativo estimadas en \$1.604.458 (provisión \$6.905), 504 demandas laborales por \$19.257 (provisión de \$43); 269 procesos clasificados en otros litigios por \$143.265 (provisión de \$279) y 15 procesos civiles de \$2.184 (provisión de \$47).⁵³

Así mismo, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. informó \$817.063, y en sus notas explicativas señalan que “La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectan de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos”⁵⁴.

⁵³ Notas a los estados contables 2015, sector central municipal, pág. 128

⁵⁴ Notas a los estados financieros 2015. Empresas Públicas de Medellín E.S.P. pág. 104

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte, se indican a continuación:

Juan Carlos Cárdenas Arboleda, se declara responsable a EPM y a otras entidades de los daños y perjuicios ocasionados a los demandantes por deslizamiento de tierras en calle Vieja del barrio La Bariela de Bello el 5 de diciembre de 2010 y se le condene al pago de perjuicios patrimoniales por \$205.776.

Federación Nacional de Federación Nacional de Cafeteros Reconocimiento y pago de las inversiones hechas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en obras de infraestructura eléctrica por \$96.407.

Por último Electrificadora Santander S.A. E.S.P. con \$142.820 entre otros valores de menor cuantía.

Acreeadoras fiscales

La cuenta Acreeadoras fiscales con un saldo de \$19.240.303, representa el 65.3% del grupo, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. reporta bajo este concepto \$19.144.259, el 99.5% de la cuenta.

Acreeadoras de control

La siguiente tabla muestra el detalle del grupo acreeadoras de control a la fecha de corte:

**Acreeadoras de control
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Bienes y derechos recibidos en garantía	30.273	0,4	43.212	1,1	-12.939	-29,9
Contratos de leasing operativo	0	0,0	6.885	0,2	-6.885	-100,0
Bienes recibidos de terceros	279.865	4,0	322.188	8,1	-42.323	-13,1
Préstamos por recibir	4.297.467	61,5	890.884	22,4	3.406.583	382,4
Ejecución de proyectos de inversión	674.867	9,7	656.207	16,5	18.660	2,8
Otras cuentas acreeadoras de control	1.703.101	24,4	2.054.535	51,7	-351.434	-17,1
Total acreeadoras de control	6.985.573	100,0	3.973.911	100,0	3.011.662	75,8

Valores en millones de pesos

El saldo de Otras cuentas acreeadoras de control agrupa los Bienes y derechos recibidos en garantía, Contratos de leasing operativo, Bienes recibidos en custodia, Recursos administrados en nombre de terceros, Mercancías recibidas en consignación y Otras cuentas acreeadoras de control.

Préstamos por recibir

El saldo esta reportado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. que registra \$4.097.460, con una participación del 95.3% dentro del grupo y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda por valor de \$200.007, el 4.7% restante.

Ejecución de proyectos de inversión

Esta cuenta presenta un saldo de \$674.867, es registrado en su totalidad por Metroplús S.A., en sus notas presenta este valor con los conceptos de: *“Ingresos - recursos recibidos para el proyecto por \$671.267: en esta cuenta se registran los aportes del proyecto de acuerdo con las fuentes de financiación. Para la vigencia 2015 se recibieron principalmente aportes de: la Nación \$20.960, el Municipio de Medellín \$587, otros aportes por convenios adicionales de Itagúí por \$109 y un valor reintegrado y reconocido por la Fiduciaria de Occidente por concepto de rendimientos financieros por \$120. De igual manera se realizó la devolución a la nación de recursos no ejecutados en la vigencia 2013, por \$625 y en la vigencia 2015 al Municipio de Medellín por \$4.131.*

Pasivos –cuentas por pagar del proyecto por \$3.600: corresponde a los pasivos asociados a la ejecución del proyecto, de acuerdo con el nuevo manual financieros, actualizado en junio de 2013. El detalle al 31 de diciembre, es el siguiente: Títulos judiciales por expropiación de predios \$2.750, Rendimientos por pagar por otros aportes \$673, Depósitos sobre contratos retención de garantía \$60, Rendimientos por pagar a la Nación \$103, Cuentas por pagar por reasentamientos y otros \$2, Cuentas por pagar por adquisición de predios \$8 e Impuesto y estampillas \$4.⁵⁵

Otras cuentas acreedoras de control

Con una participación del 24.4% del total del grupo por valor de \$1.703.101, presenta una disminución del 17.1% por \$351.434 respecto del año 2014 y dentro de las entidades que registran los mayores valores se encuentran: sector central municipal por \$1.089.252, principalmente por Pérdidas en inversiones patrimoniales: *“Las pérdidas por este concepto suman \$818.998 y corresponde a la diferencia entre el valor negativo del patrimonio de las siguientes entidades y el valor de la provisión para protección de inversiones: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en proporción a la participación del 50% del*

⁵⁵ Notas a los estados financieros 2015, Metroplús S.A. pág. 25 y 26

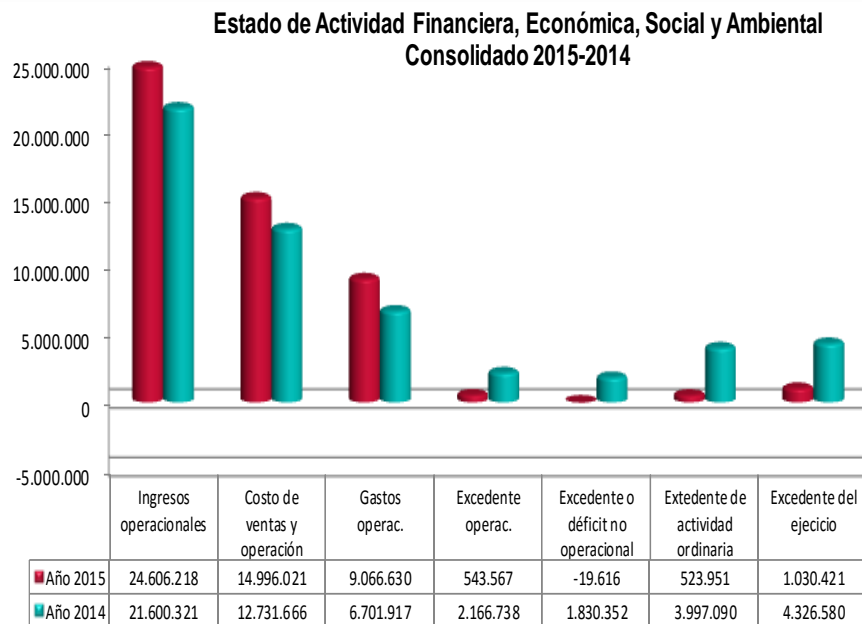
Municipio de Medellín \$768.794 y Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S – Savia Salud E.P.S. por \$50.204 en proporción a la participación del 36.65%⁵⁶.

Por su parte, Metroplús S.A. reporta valor de \$288.530 con una participación del 17.6% y Alianza Medellín S.A.S por \$99.475 con una participación del 6.1%, respectivamente.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL CONSOLIDADO

Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de las entidades consolidables como si se tratara de una sola entidad contable, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de las funciones de cometido estatal, expresados en términos monetarios, durante un período determinado.

En coherencia con los intereses y las necesidades de información de los usuarios, su conformación y estructura permite determinar los ingresos, costos y gastos; en general información de importancia para la definición, análisis y control de políticas administrativas, de inversión social y económicas.



⁵⁶ Notas a los estados contables 2015 sector central municipal, pág. 131

A continuación se detalla la composición del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental consolidado del Municipio de Medellín en forma comparativa 2015 y 2014:

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental Comparativo 2015 - 2014

Conceptos	Año 2015	Año 2014	Variación absoluta	%
Ingresos operacionales	24.606.218	21.600.321	3.005.897	13,9
Costos de ventas y operación	14.996.021	12.731.666	2.264.355	17,8
Gastos operacionales	9.066.630	6.701.917	2.364.713	35,3
Excedente operacional	543.567	2.166.738	-1.623.171	-74,9
Ingresos no operacionales	797.559	2.126.530	-1.328.971	-62,5
Gastos no operacionales	817.175	296.178	520.997	175,9
Excedente o déficit no operacional	-19.617	1.830.352	-1.849.969	-101,1
Excedente de actividades ordinarias	523.951	3.997.090	-3.473.139	-86,9
Partidas extraordinarias	244.564	268.783	-24.219	-9,0
Participación del interés minoritario en los resultados	-261.906	-60.707	-201.199	331,4
Excedente del ejercicio	1.030.421	4.326.580	-3.296.159	-76,2

Valores en millones de pesos

Excedente operacional

Durante el año 2015 se presentó excedente operacional por un valor de \$543.567, con una disminución de \$1.623.171 con relación a la vigencia 2014, debido a que el crecimiento de los costos de ventas y los gastos de operación fue mayor frente al aumento en de los Ingresos operacionales.

Los conceptos más representativos dentro de los Ingresos operacionales son venta de servicios por \$17.986.575, otros ingresos de \$3.722.659 y los Ingresos fiscales de \$2.345.250. Con relación al año anterior, se presenta un aumento de \$3.005.897 en los ingresos operacionales equivalente al 13.9%, que obedece principalmente a la variación en la venta de servicios por \$2.074.451 y otros ingresos de \$936.944.

El incremento en los costos de ventas y operación por \$2.264.355 correspondiente al 17.18% con respecto al 2014, está dado especialmente en los costos de ventas de servicios públicos de \$2.062.945 y otros servicios \$109.217.

Los gastos operacionales presentan un crecimiento de \$2.364.713, es decir, el 35.3% con relación a la vigencia anterior, siendo Otros gastos por \$2.354.130 los que presentan mayor aumento.

Déficit no operacional

En el año 2015 se registró déficit no operacional de \$19.616, valor que se obtiene de la diferencia entre los ingresos no operacionales de \$797.559 y los gastos no operacionales de \$817.175.

Los ingresos no operacionales presentan una disminución de \$1.328.971, frente a la vigencia anterior, siendo los ingresos por excedentes financieros el concepto que presenta la más alta disminución por valor de \$1.788.363.

En los gastos no operacionales se observa un crecimiento de \$520.997, donde Otros gastos ordinarios \$466.202, pérdida en retiro de activos por \$25.375 y la cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros por \$24.148, las subcuentas con mayor aumento en relación a la vigencia 2014.

Excedente de actividades ordinarias

El excedente de las actividades ordinarias corresponde al resultado de la operación básica o principal de las entidades consolidables, así como de las complementarias y vinculadas a la misma, que tienen como característica ser recurrentes.

El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental para el 2015, muestra excedente de las actividades ordinarias por valor de \$523.951, valor que resulta de restarle al excedente operacional de \$543.567, el déficit no operacional por valor de \$19.616.

Nota 16 Participación del interés minoritario en los resultados consolidados

La participación del interés minoritario en los resultados revela el valor que le corresponde a los inversionistas privados, al igual que los del sector público que no hacen parte del consolidado, por su participación en el patrimonio de las empresas nacionales y extranjeras societarias que fueron objeto de consolidación en este período.

En el año 2015 la participación del interés minoritario en los resultados consolidados es de pérdida superior en \$201.199 con relación a la vigencia 2014, con un saldo de \$261.906, de los cuales \$152.890, corresponden al sector privado y \$109.016 al sector público.

El siguiente es el detalle comparativo de la participación del interés minoritario en los resultados consolidados del sector privado:

**Interés minoritario sector privado
Comparativo 2015 - 2014**

Entidad consolidable	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% part. sector privado	Valor	% part. sector privado	Absoluta	%
Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P.	30	0.0655	70	0.0655	-40	-57,1
Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P.	45	0.16353365	54	0.16353365	-9	-16,7
Electrificadora Santander S.A. -E.S.P.	329	0.38651697	275	0.38651697	54	19,6
Empresa de Energía del Quindío S.A. - E.S.P.	78	0.43	89	0.43	-11	-12,4
Emtelco S.A.S.	0	0.0000146	8	0.074226	-8	-100,0
Edatel S.A. E.S.P.	10	0.05	53	0.188	-43	-81,1
Terminales de Transportes de Medellín S.A.	21	1.38	42	1.38	-21	-50,0
Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación	8	50	14	50	-6	-42,9
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	-1.927	17.842	416	17.842	-2.343	-563,2
Empresa de Telecomunicaciones de Pereira	0	0	1	0.01104	-1	-100,0
Une EPM Telecomunicaciones S.A.	-136.578	49.999988	-14.284	49.999988	-122.294	856,2
Filiales Extranjeras EPM	10.764	15.455	42.807	17.4088	-32.043	-74,9
Inversiones Telco S.A.S.	3.521	49.9995	0	0	3.521	100,0
Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S.	-29.191	26.7	0	0	-29.191	100,0
Total interés minoritario privado	-152.890		29.545		-182.435	-617,5

Valores en millones de pesos

En el interés minoritario del sector privado en los resultados consolidados sobresale la participación en las utilidades de las Filiales Extranjeras EPM por \$10.764 e Inversiones Telco S.A.S por \$3.521 y las pérdidas de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. por \$1.927, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. por \$136.578 y Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S por \$29.191.

La disminución de \$182.435 en la participación del interés minoritario privado en los resultados consolidados en relación con la vigencia anterior, obedece principalmente a la reducción de la participación de las utilidades de las Filiales Extranjeras de EPM de \$32.043. Al igual que al aumento de pérdida de UNE EPM Telecomunicaciones S.A por \$122.294 y participación en déficit de Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S. de \$29.191.

A continuación se presenta el detalle comparativo de la participación del interés minoritario en los resultados consolidados del sector público:

**Interés minoritario sector público
Comparativo 2015 - 2014**

Entidad consolidable	Nombre de la entidad pública	Año 2015		Año 2014		Variación	
		Valor	% part. sector público	Valor	% part. sector público	Absoluta	%
Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P.	Corporación Autónoma Regional del Quindío	21	0.000465	49	0.000465	-28	-57,1
	Departamento de Risaralda	53	0.001165	124	0.001165	-71	-57,3
	Instituto De Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	7.497	0.165172	17.515	0.165172	-10.018	-57,2
	Manizales	-	0.000005	1	0.000005	-1	
	Aguadas - Caldas	5	0.000115	12	0.000115	-7	-58,3
	Pácora	2	0.000037	4	0.000037	-2	-58,0
	Riosucio - Caldas	4	0.000095	10	0.000095	-6	-56,9
	Risaralda	3	0.000073	8	0.000073	-5	-58,6
	Palestina - Caldas	1	0.000019	2	0.000019	-1	-56,9
	Marsella	2	0.00005	5	0.00005	-3	-54,6
	Pensilvania	8	0.00017	18	0.00017	-10	-57,1
	Anserma de los Caballeros	5	0.000103	11	0.000103	-6	-57,5
	Marquetalia	3	0.000066	7	0.000066	-4	-57,2
	Aranzazu	2	0.000053	6	0.000053	-4	-59,9
	Samaná	20	0.000435	46	0.000435	-26	-57,1
	Victoria	4	0.000092	10	0.000092	-6	-58,2
	Filadelfia	1	0.000015	1	0.000015	-0	-31,9
	Villamaría	5	0.000104	11	0.000104	-6	-57,1
	Chinchiná	4	0.000088	9	0.000088	-5	-55,6
	La Dorada	88	0.001931	205	0.001931	-117	-57,2
Santa Rosa de Cabal	3	0.000076	8	0.000076	-5	-56,9	
Belalcázar	1	0.000014	1	0.000014	-0	-36,5	
Quinchía	2	0.000048	5	0.000048	-3	-56,4	
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	1.268	0.027945	2.963	0.027945	-1.695	-57,2	
Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P.	Instituto Financiero del Norte de Santander	2.154	0.0778899128	2.581	0.0778899128	-427	-16,5
	San José de Cúcuta	110	0.003974174	132	0.003974174	-22	-16,7
	Pamplona	12	0.0004455017	15	0.0004455017	-3	-17,9
	Villa del Rosario	5	0.0001865416	6	0.0001865416	-1	-14,0
	Ocaña	19	0.000673751	22	0.000673751	-3	-15,3
Electrificadora Santander S.A. E.S.P.	Departamento de Santander	19.148	0.2247762164	16.002	0.2247762164	3.146	19,7
	Oiba	9	0.0001027696	7	0.0001027696	2	25,1
	Bucaramanga	2.337	0.0274294006	1.953	0.0274294006	384	19,6
	Bolívar - Santander	8	0.000096564	7	0.000096564	1	17,5
	Guadalupe - Santander	10	0.0001141618	8	0.0001141618	2	21,6
	Guapotá	1	0.0000115916	1	0.0000115916	-0	-1,3
	Guavatá	2	0.0000255702	2	0.0000255702	0	8,9
	Palmas del Socorro	2	0.0000259872	2	0.0000259872	0	10,7
	Güepsa	6	0.0000728334	5	0.0000728334	1	24,1
	Málaga	5	0.0000534951	4	0.0000534951	1	13,9
	Socorro	3	0.0000401805	3	0.0000401805	0	14,1
	Vélez	23	0.0002667593	19	0.0002667593	4	19,6
	Cerrito	28	0.0003267784	23	0.0003267784	5	21,0
	Molagavita	10	0.0001119363	8	0.0001119363	2	19,2
	Suaita	7	0.0000801091	6	0.0000801091	1	13,7
	Sucre - Santander	5	0.0000572859	4	0.0000572859	1	22,0
	Puerto Wilches	32	0.0003785029	27	0.0003785029	5	19,4
	Chima - Santander	2	0.0000277165	2	0.0000277165	0	18,1
	Barbosa - Santander	13	0.0001582883	11	0.0001582883	2	22,6
	Chipatá	3	0.0000343679	2	0.0000343679	1	46,4
San Gil	14	0.0001663281	12	0.0001663281	2	18,1	
Barrancabermeja	50	0.0005821885	41	0.0005821885	9	21,0	
San Vicente de Chucurí	62	0.000725836	52	0.000725836	10	18,9	

Valores en millones de pesos

Entidad consolidable	Nombre de la entidad pública	Año 2015		Año 2014		Variación	
		Valor	% part. sector público	Valor	% part. sector público	Absoluta	%
Empresa de Energía del Quindío S.A. - E.S.P.	Armenia	7	0.0004	8	0.0004	-1	-9,6
Edatei S.A. E.S.P.	Empresas Públicas Municipales de Armenia	1.206	0.0667	1.388	0.0667	-182	-13,1
	Departamento de Antioquia	-		5.554	0.19812	-5.554	-100,0
Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	El Retiro	107	0.439715	119	0.439715	-12	-10,0
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	Ministerio de Transporte	2	0.001	3	0.001	-1	-49,7
	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	24	0.0157	47	0.0157	-23	-49,6
	Departamento de Antioquia	69	0.0458	139	0.0458	-70	-50,3
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda.	Departamento de Antioquia	-101.529	0.50	-98.611	0.50	-2.918	3,0
Asociación Canal de Televisión de Medellín-Telemedellín	Área Metropolitana del Valle de Aburra			1.225	0.2166	-1.225	-100,0
Metroplús S.A.	Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA	-10	0.0043	1	0.0043	-11	-1.109,1
	Itagüí	-118	0.0503	12	0.0503	-130	-1.083,7
	Envigado	-236	0.1006	24	0.1006	-260	-1.083,7
Plaza Mayor de Medellín S.A.	Departamento de Antioquia	-440	0.04074	95	0.04074	-535	-563,2
	Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA	-588	0.0544	127	0.0544	-715	-562,7
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	Departamento de Antioquia	64	0.1227	-24	0.1227	88	-365,5
	Turbo	16	0.0301	-6	0.0301	22	-360,5
	Apartadó	26	0.0501	-10	0.0501	36	-360,2
	Carepa	6	0.0125	-2	0.0125	8	-424,6
	Chigorodó	14	0.0276	-5	0.0276	19	-386,7
	Mutató	1	0.0025	0	0,0	1	
Regional de Occidente S.A. E.S.P.	Departamento de Antioquia	242	0.1894	215	0.1894	27	12,4
	Olaya	9	0.0072	8	0.0072	1	14,8
	Santafé de Antioquia	139	0.1092	124	0.1092	15	12,4
	San Jerónimo	39	0.0306	35	0.0306	4	11,5
	Sopetrán	54	0.0424	48	0.0424	6	12,7
Empresas Públicas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Departamento de Antioquia	61	0.2201	3	0.2201	58	1.944,4
	El Retiro	14	0.05	1	0.05	13	1.293,3
	Rionegro - Antioquia	15	0.0533	1	0.0533	14	1.385,2
	Envigado	20	0.0733	1	0.0733	19	1.942,5
	Aguas de Rionegro S.A. E.S.P.	6	0.02	0	0,0	6	
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	Malambo	-1.247	0.1126953	-353	0.1126953	-894	253,4
Alianza Medellín Antioquia S.A.S. E.P.S.	Departamento de Antioquia	-40.070	0.3665	-42.407	0.3665	2.337	-5,5
Total interés minoritario público		-109.016		-90.252		-18.764	20,8

Valores en millones de pesos

En el interés minoritario del sector público en los resultados consolidados, aumentó la pérdida de \$90.252 en el 2014 a \$109.016 en el 2015, mostrando un incremento de \$18.764 atribuibles especialmente a la reducción de las utilidades de la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P. de \$21.031 en el año 2014 a \$9.002 en el 2015, a la pérdida presentada por Plaza Mayor de Medellín S.A. de \$1.028 (Utilidad de \$222 año 2014), el incremento en la pérdidas de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. que pasaron de \$98.611 en el año 2014 a \$101.529 en el año 2015. Por su parte, EDATEL S.A E.S.P no presenta participación de interés minoritario en los resultados para la vigencia 2015 (\$5.554 año 2014) dado que UNE EPM Telecomunicaciones S.A, su matriz, tiene un porcentaje de participación del 99.95% y el sector privado con una

participación del 0.05%, lo que generó una disminución de \$5.554 en el interés minoritario del sector público.

INGRESOS

Representan flujos de entrada de recursos generados por las entidades consolidables, susceptibles de incrementar el patrimonio público municipal durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.

El siguiente fue el comportamiento de los ingresos al cierre de la vigencia 2015, en relación con el año anterior:

Total ingresos consolidados Municipio de Medellín Comparativo 2015 - 2014

Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Ingresos fiscales	2.345.250	9,1	2.020.698	8,4	324.552	16,1
Venta de bienes	71.538	0,3	101.849	0,4	-30.311	-29,8
Venta de servicios	17.986.575	70,1	15.912.124	66,3	2.074.451	13,0
Transferencias	1.210.476	4,7	1.135.731	4,7	74.745	6,6
Otros ingresos	4.769.576	18,6	5.188.714	21,6	-419.138	-8,1
Saldos en operaciones recíprocas en los ingresos (db)	-730.280	-2,8	-355.796	-1,5	-374.484	105,3
Total ingresos	25.653.135	100,0	24.003.320	100,0	1.649.815	6,9

Valores en millones de pesos

El incremento en los ingresos consolidados de \$1.649.815, equivalente al 6.9%, respecto al 2014, se explica principalmente en la variación de \$2.074.451 por la venta de servicios y por la disminución de otros ingresos por \$419.138.

Los ingresos, según el clasificador de la Contaduría General de la Nación, para el sector financiero ascienden a \$107.633 y para el sector no financiero a \$25.986.585 discriminados así: Gobierno General \$3.778.888 y empresas \$22.207.697 que representan el 14.5% y el 85.5%, respectivamente.

**Ingresos consolidados sector no financiero
Comparativo 2015 - 2014**

Conceptos	Gobierno General			Empresas		
	Año 2015	Año 2014	Variac.	Año 2015	Año 2014	Variac.
Ingresos fiscales	2.404.967	2.084.199	320.768	15.818	14.268	1.550
Venta de bienes	83	65	18	71.456	101.784	-30.328
Venta de servicios	77.727	58.398	19.329	18.123.133	16.031.673	2.091.460
Transferencias	1.208.001	1.132.592	75.409	18.836	26.713	-7.877
Otros ingresos	191.932	3.118.277	-2.926.345	4.512.132	2.066.451	2.445.681
Saldos en operaciones recíprocas en los ingresos (db)	-103.822	-98.455	-5.367	-533.679	-158.437	-375.242
Total ingresos	3.778.888	6.295.076	-2.516.188	22.207.697	18.082.452	4.125.245

Valores en millones de pesos

La diferencia que se presenta con el ingreso total consolidado, obedece a las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

La disminución de \$2.926.345 en los Otros ingresos del Gobierno General se presenta principalmente en el sector central por concepto de dividendos y excedentes financieros como se explicará en la Nota 19.

El aumento de \$4.125.245 en los ingresos de las empresas se evidencia en Otros ingresos por concepto de ajuste por diferencia en cambio deudores \$1.232.628, informado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y \$2.091.460 en venta de servicios de energía del Grupo EPM.

Nota 17. Ingresos fiscales

Son ingresos que perciben las entidades consolidables en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de aplicación de impuestos, tasas, multas, entre otros. Los ingresos fiscales, de acuerdo con su origen, se clasifican en tributarios y no tributarios.

Para la vigencia 2015 los ingresos fiscales ascienden a \$2.345.251, que corresponden principalmente al sector central municipal con saldo de \$2.231.286, antes de eliminaciones.⁵⁷

Los ingresos fiscales se clasifican en tributarios \$1.469.407, no tributarios \$881.854 y devoluciones y descuentos por \$6.011.

⁵⁷ Notas a los Estados Contables 2015 Municipio de Medellín sector central, pág. 95

Ingresos tributarios

De las entidades consolidables solo el sector central municipal goza de autonomía para fijar tributos dentro de los límites establecidos por la Constitución y la Ley. En el sector central municipal radican las potestades tributarias de administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro de los impuestos municipales. Estos ingresos cumplen con las siguientes características: Son propiedad del Municipio, son generales, no generan contraprestación alguna y son exigibles coactivamente. En relación con estos ingresos el sector central informa en sus notas:

“El Impuesto Predial Unificado es la mayor renta del Municipio de Medellín con un saldo de \$626.604, representa de los ingresos tributarios el 41.4% y participa dentro de los ingresos fiscales con un 28.1%. Con relación al año anterior aumentó en 4.4% que equivale a \$26.250 principalmente por el incremento del 3% decretado por el Gobierno Nacional para avalúo de los predios, incorporación de nuevos predios a la base catastral, cambio en la destinación de los predios que como consecuencias modifican la tarifa del impuesto y por el vencimiento de exenciones.

En cuanto a los contribuyentes, al cierre de la vigencia se tiene un promedio de 718.081 (708.041 año 2014), durante la vigencia se registraron 33.168 nuevos contribuyentes, con un efecto en el impuesto facturado de \$21.959.

(...) El ingreso por el impuesto de Industria y Comercio fue de \$600.774, representa el 39.7% del total de los ingresos tributarios y el 26.9% del total de los ingresos fiscales de la entidad. En relación a la vigencia anterior presenta un aumento del 7%, equivalente a \$39.252, principalmente por la aplicación de actos administrativos de liquidaciones de aforo, revisiones, correcciones a las declaraciones privadas y liquidaciones privadas.

En la vigencia 2015 se inscribieron 10.299 contribuyentes (16.998 en el 2014), los cuales impactaron la facturación en \$6.590 (\$10.827 en el 2014); por otro lado, se concedieron 5.554 cancelaciones de inscripción de matrículas (6.367 en el 2014). El número promedio mensual de contribuyentes por Impuesto de Industria y Comercio en esta vigencia fue de 133.695 (132.367 en el 2014)”.⁵⁸

⁵⁸ Notas Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 96

Ingresos no tributarios

Son las retribuciones efectuadas por los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en contraprestación a las ventajas o beneficios que obtiene de éste. Esta categoría incluye los ingresos, que aunque son obligatorios dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios de las entidades consolidables.

Ingresos no tributarios Comparativo 2015 - 2014

Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Tasas	18.515	2,1	16.740	2,6	1.775	10,6
Multas	112.790	12,8	52.666	8,3	60.124	114,2
Intereses	322.720	36,6	248.302	39,1	74.418	30,0
Estampillas	13.521	1,5	9.953	1,6	3.568	35,8
Concesiones	13.158	1,5	12.073	1,9	1.085	9,0
Contribuciones	255.016	28,9	96.733	15,2	158.283	163,6
Otros ingresos no tributarios	146.134	16,6	198.417	31,3	-52.283	-26,4
Total ingresos no tributarios	881.854	100,0	634.884	100,0	246.970	38,9

Valores en millones de pesos

Otros ingresos no tributarios conformados por: sanciones \$5.242, derechos de tránsito \$2.870, cuotas de fiscalización y Auditaje \$1.591, traspaso de vehículos \$760, entre otros.

Multas

El 98.9% de las multas son informadas por el sector central municipal por contravenciones al Código Nacional de Tránsito con un saldo de \$111.517, con una aumento del 119.6%, equivalente a \$60.727 asociado principalmente al incremento en la imposición de multas por foto detección y comparendos informados por los agentes de tránsito; con relación a los comparendos de foto detección se ha gestionado nuevos proyectos como las foto detecciones móviles para capturar las infracciones por mal parqueo y la imposición por vencimiento del SOAT y de Revisión Tecno Mecánica con las cámaras fijas, además de la instalación de nuevos puntos de operación y rotación de los mismos.⁵⁹

Intereses

Los intereses por \$322.720, constituyen el mayor ingreso no tributario con una participación de 36.6% del total de ingresos no tributarios, el 95.2%, equivalente a \$307.404 reportado por el sector central municipal y corresponden a intereses sobre Impuesto de Industria y Comercio por \$135.789, sobre Impuesto Predial por un monto de \$87.832 y sobre Avisos y Tableros \$8.976. El incremento con relación al 2014 está dado por la aplicación de actos administrativos y por el cobro

⁵⁹ Notas Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 97

de interés moratorio por el no pago o pago vencido del impuesto y por procesamiento de las liquidaciones oficiales (aforo y revisión). Los intereses moratorios de multas por Contravenciones al Código Nacional de Tránsito, en aplicación de la Ley 1383 de 2010, ascendieron a \$71.618 a diciembre 31 de 2015, con un crecimiento del 26.5% en relación con el año anterior, dado el aumento en la cartera morosa por el incremento en la imposición de multas por foto detección.⁶⁰

Contribuciones

El 57.6% de las contribuciones consolidadas, equivalente a \$147.009, son del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín, que en sus notas manifiesta: *“la contribución de valorización un valor de \$142.914, como producto de los pagos de la facturación al mes de diciembre y del aprovechamiento con descuento del 6% que hicieron los contribuyentes o beneficiarios”*.⁶¹

Y el 42.4% restante, es decir \$108.007, de las contribuciones fueron reportadas por el sector central municipal y según notas *“Corresponde a la contribución especial sobre contratos de obra pública regulada por el Acuerdo No. 64 de 2012, cuyo ingreso se genera por el cobro a las personas naturales o jurídicas y a las asociaciones público privadas que suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público del nivel municipal*.

En la vigencia 2015 el ingreso por este concepto ascendió a \$108.007, con un incremento del 81.0% en relación con la vigencia anterior; de dicho valor, \$95.217 fueron declaradas por las entidades del nivel municipal y del sector privado, agentes retenedores, dentro de los cuales se destacan Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con \$38.781, Aguas Nacionales EPM S.A. E.SP. \$25.904, (...). Además \$12.148 fueron descontados al momento de la entrega del anticipo o de cada cuenta cancelada al contratista (...).

Los recursos de la citada contribución son administrados por el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana –FONSET creado mediante Acuerdo Municipal 63 de 2012 y que tiene como objeto administrar los recursos para propiciar condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para garantizar el orden público municipal”.⁶²

Otros ingresos

En esta cuenta el sector central municipal es el que reporta mayor saldo por \$136.624, valor conformado por los siguientes conceptos:

⁶⁰ Notas Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 97

⁶¹ Notas a los Estados Contables 2015 FONVALMED, pág. 37

⁶² Notas Estados Contables 2015 sector central municipal, pág.97

- ▶ Obligaciones urbanísticas (reguladas por el Acuerdo 46 de 2006 y los decretos municipales 351 de 2007 y 1521 de 2008) por \$51.092, con una disminución del 46.2% con respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a \$43.840. Sin embargo, debe considerarse que se dejó sin efecto la facturación generada en el año 2014 por proyectos constructivos aprobados durante el año 2007 de \$42.214, los documentos de cobro fueron anulados en el mes de febrero de 2015 por inconsistencias en el procedimiento de cobro, por lo tanto la variación real es de \$1.626, equivalente al 3.1%.
- ▶ Los aportes solidarios para servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo por \$71.906 con destino al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI, para otorgar subsidios en dichos servicios públicos a la población de los estratos 1, 2 y 3, según Acuerdo No. 42 de 2003 y Decreto No. 0864 de junio 16 de 2004. Los aportes solidarios se distribuyeron así: por acueducto urbano \$22.614, por alcantarillado urbano \$28.563, por aseo \$20.686, por acueducto veredal \$42 y alcantarillado veredal \$1.⁶³

Nota 18. Venta de servicios

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por las entidades consolidables provenientes de la comercialización de servicios, en desarrollo de las actividades ordinarias durante el período contable.

El siguiente es el detalle del saldo de los ingresos por venta de servicios a diciembre 31 de 2015:

⁶³ Notas Estados Contables 2015 sector central municipal, pág.98

Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Administración del sistema de seguridad social en salud	1.204.803	6,7	1.158.277	7,3	46.526	4,0
Servicios de salud	134.079	0,7	259.039	1,6	-124.960	-48,2
Servicio de energía	11.060.686	61,5	9.743.862	61,2	1.316.824	13,5
Servicio de acueducto	573.021	3,2	363.058	2,3	209.963	57,8
Servicio de alcantarillado	493.724	2,7	427.756	2,7	65.968	15,4
Servicio de gas combustible	695.019	3,9	521.393	3,3	173.626	33,3
Servicio de transporte	372.329	2,1	322.977	2,0	49.352	15,3
Servicio de comunicaciones	454.683	2,5	381.148	2,4	73.535	19,3
Servicio de telecomunicaciones	2.168.974	12,1	2.196.930	13,8	-27.956	-1,3
Otros servicios	895.085	5,0	590.314	3,7	304.771	51,6
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db)	-65.828	-0,4	-52.630	-0,3	-13.198	25,1
Total venta de servicios	17.986.575	100,0	15.912.124	100,0	2.074.451	13,0

Valores en millones de pesos

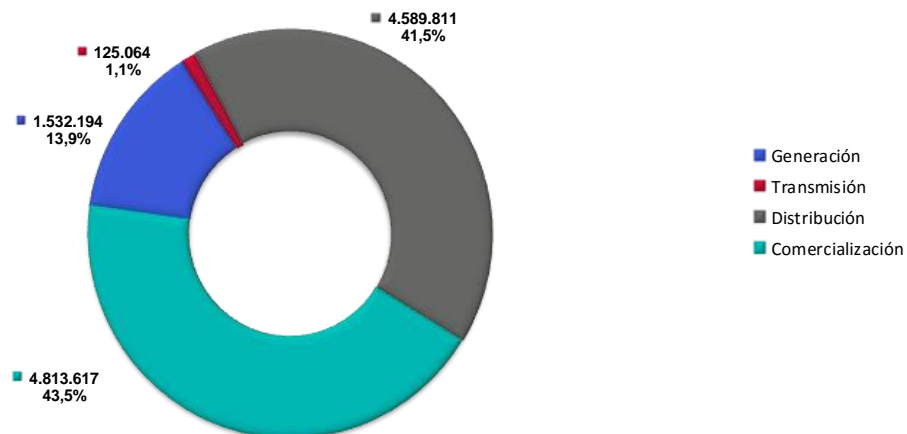
Otros servicios incluye: Servicios educativos, aseo, operaciones de colocación y servicios financieros, servicios informáticos y Otros servicios.

Los conceptos más representativos corresponden a:

Servicio de energía

El servicio de energía con saldo de \$11.060.685 representa el 61.5% del total de ventas de servicios y se distribuye en los siguientes ingresos generados por entidades del Grupo EPM.

Venta servicios de energía



Empresas Públicas de Medellín E.S.P., presenta las mayores ventas de servicios de energía por \$5.081.201 y en sus notas de carácter específico informa que:(...) "Los conceptos de generación incluye contratos de largo plazo por \$853 (2014 -

\$834) y ventas en bolsa por \$260 (2014 -\$505) y transmisión, distribución y comercialización corresponde a ingresos por ventas al mercado regulado y uso de redes”.⁶⁴

Servicios de telecomunicaciones

Los ingresos por servicio de telecomunicaciones suman \$2.168.974 y representan el 12.1% del total de las ventas por servicios, siendo los conceptos más representativos: valor agregado \$945.812, local \$563.281 y larga distancia \$206.824. Del total de estos ingreso UNE EPM Telecomunicaciones S.A. participa con \$1.510.680, el 69.6%, e indica en sus notas: (...)“En la prestación de los Servicios de Telecomunicaciones, se presentan como relevantes los servicios de telefonía local, servicios de Internet y otros productos de valor agregado como movilidad con la tecnología G LTE “.⁶⁵

Nota 19. Otros ingresos

En este grupo se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos de las entidades consolidables, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Incluye los ingresos de carácter extraordinario.

El siguiente es el comparativo de los otros ingresos a diciembre 31 de 2015:

Otros ingresos Comparativo 2015 - 2014

Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Financieros	1.342.831	28,2	1.598.015	30,8	-255.184	-16,0
Ajustes por diferencia en cambio	2.530.285	53,1	1.322.460	25,5	1.207.825	91,3
Ajuste de ejercicios anteriores	-150.457	-3,2	-134.760	-2,6	-15.697	11,6
Otros ingresos ordinarios	797.559	16,7	2.126.530	41,0	-1.328.971	-62,5
Otros ingresos extraordinarios	249.358	5,2	276.469	5,3	-27.111	-9,8
Total otros ingresos	4.769.576	100,0	5.188.714	100,0	-419.138	-8,1

Valores en millones de pesos

El grupo de otros ingresos por \$4.769.576 representa el 18.8% del total de los ingresos, con una disminución de \$419.138, principalmente en ingresos financieros y otros ingresos ordinarios.

⁶⁴ Formulario CGN2005_003NE Notas de Carácter Especifico 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

⁶⁵ Formulario CGN2005_003NE Notas de carácter Especifico 2015 UNE EPM telecomunicaciones S.A.

Financieros

Presenta saldo de \$1.342.831 con una participación del 28.2% sobre el total de otros ingresos, siendo dividendos y participaciones por \$740.150, el concepto con mayor participación, informado principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$641.523 y EPM Inversiones S.A. \$95.671.

Lo ingresos por dividendos y participaciones en el año 2015 presentan disminución de \$392.265 (\$1.132.415 año 2014) reflejada en el Sector central municipal y obedece a los dividendos recibidos en el año 2014 por \$1.074.798, como resultado de la fusión UNE EPM Telecomunicaciones S.A. con Millicom, soportados en Acta No.018 del 6 de agosto de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. que decretó dividendo a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de USD 573.638.880,76 equivalente a \$1.074.798 y contrato de Usufructo de Acciones suscrito el día 7 de noviembre de 2013, mediante el cual se le concede al Municipio de Medellín el derecho a usufructuar los derechos económicos de las acciones que EPM tenía en la sociedad UNE EPM Telecomunicaciones S.A. ⁶⁶

Otros ingresos ordinarios

En la vigencia 2015 presentó saldo de \$797.559, con una participación del 16.7% en el total del grupo de otros ingresos y una disminución del 62.5%, equivalente a \$1.328.971, siendo excedentes financieros el concepto con mayor disminución en el citado grupo de \$1.788.363, informado por el sector central municipal debido a que la causación de los excedentes financieros generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el año 2014 por \$935.000 fueron reconocidos en diciembre de 2014, según Acta del Consejo de Gobierno C-GO 65 de diciembre 19 de 2014, la cual estableció que \$511.165 correspondían a excedentes ordinarios y \$423.836 a adicionales. ⁶⁷

Ajustes por diferencia en cambio

El ingreso de ajuste por diferencia en cambio por \$2.530.285 presenta un aumento con relación a la vigencia 2014 de \$1.207.825. Empresas Públicas de Medellín E.S.P. participa en el saldo con \$1.232.628 y Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Con \$115.283.

⁶⁶Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 102

⁶⁷Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 102

COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN

El costo de ventas y operación constituye las erogaciones y cargos, directamente relacionados con la producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que surgen del desarrollo de funciones de cometido estatal de las entidades consolidables, con independencia de que sean suministrados de manera gratuita, o vendidos a precios económicos no significativos o a precios de mercado. Los costos de producción están asociados principalmente con la obtención de los ingresos o parte de ellos, por la venta de bienes o la prestación de servicios suministrados a cada individuo de manera particular.

De acuerdo con el clasificador de la Contaduría General de la Nación, el total de los costos son generados por el sector no financiero, clasificados así: Gobierno General \$861.593 y empresas \$14.182.011 que representan el 5.7% y el 94.3% respectivamente, con relación al total de costos. La diferencia que se presenta con el costo total consolidado, obedece a las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

Costos de ventas y operación consolidados sector no financiero Comparativo 2015 - 2014

Conceptos	Gobierno general			Empresas		
	Año 2015	Año 2014	Variac.	Año 2015	Año 2014	Variac.
Costo de venta de bienes	25	11	14	56.428	112.527	-56.099
costo de venta de servicios	842.490	829.135	13.355	12.866.923	10.619.041	2.247.882
costo de operación de servicios	19.078	0	19.078	1.258.660	1.218.023	40.637
Total costos de ventas	861.593	829.146	159.395	14.182.011	11.949.591	2.220.181

Valores en millones de pesos

El saldo de \$861.593 en el costo de venta de servicios del Gobierno General está representado principalmente por las erogaciones y cargos asociados con la prestación de los servicios educativos bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación del sector central municipal con un valor de \$729.435. Por su parte, en el sector empresas sobresale el costo de servicios públicos por \$11.471.277, con una participación del 80.9% del total de costos de ventas.

A continuación se presenta el detalle en forma comparativa de los costos de ventas al cierre de la vigencia 2015:

Costos de ventas y operación consolidado Comparativo 2015 - 2014

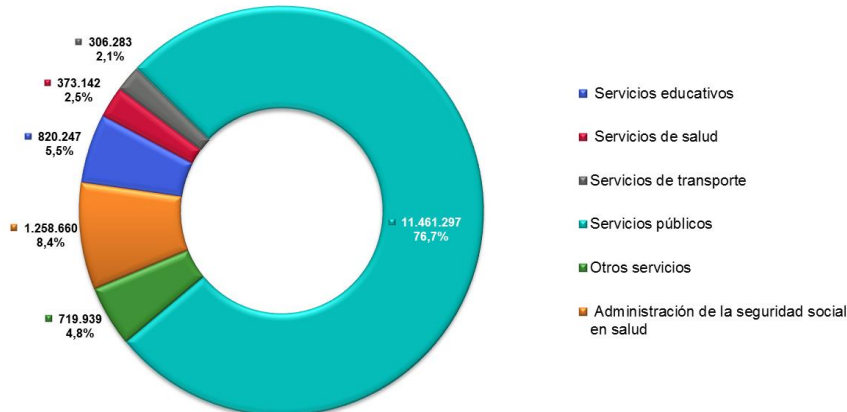
Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Costo de venta de bienes	56.453	0,4	112.538	0,9	-56.085	-49,8
costo de venta de servicios	13.680.908	91,2	11.401.105	89,5	2.279.803	20,0
costo de operación de servicios	1.258.660	8,4	1.218.023	9,6	40.637	3,3
Total costos de ventas	14.996.021	100,0	12.731.666	100,0	2.264.355	-26,5

Valores en millones de pesos

Nota 20. Costo de ventas de servicios y operación

El siguiente es el detalle de los costos de venta y operación de servicios que se presentaron de enero 1 a diciembre 31 de 2015:

Costo de ventas y operación 2015



Servicios públicos

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. reporta \$4.146.411, de los costos incurridos por EPM en la prestación de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo y gas combustible, \$2.514.629 corresponde al valor de las compras de energía en bloque y en bolsa, costo por reconexión, uso de líneas redes y ductos, costo de comercialización y distribución de gas natural, entre otros costos y \$276.253 de consumo de insumos directos como productos químicos, gas combustible, energía ACPM y fuel oil".⁶⁸

⁶⁸ Notas a los Estados Financieros 2015 Empresas Públicas de Medellín E.S.P., pág.115

Por su parte, las filiales extranjeras de EPM informan \$3.822.153.

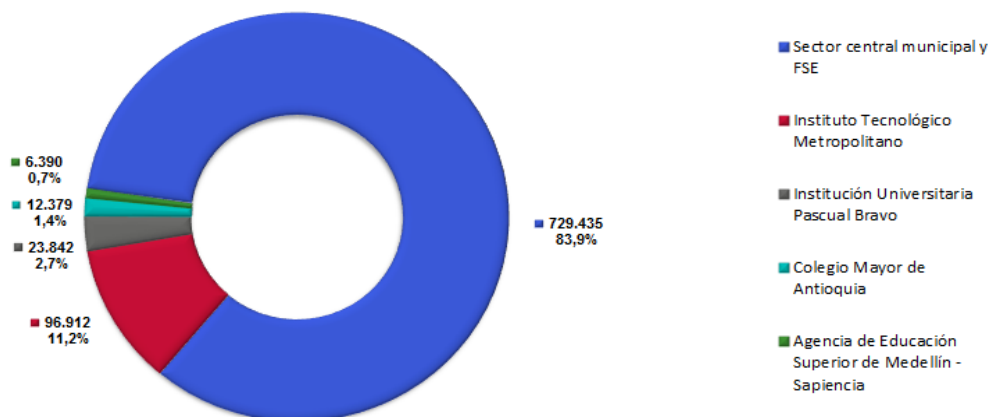
Administración de la seguridad social en salud

El costo de Administración de la seguridad social en salud por \$1.258.660, participa con el 8.4% del total de costos de ventas y operación de servicios, informado por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.–Savia Salud E.P.S. El 85.8% de este saldo corresponde a contratos por eventos subsidiado por valor de \$779.098 y de contratos de capacitación subsidiado por \$301.425. En Notas a los Estados Contables se informa que: *“Los costos del año 2015 se vieron muy afectados por el registro de las reservas técnicas del Artículo 7 del Decreto 2702 de 2014 por valor de \$92.218, mientras en el año 2014 se realizaba una provisión para cubrir las autorizaciones de servicios, que a diciembre 31 de 2014 fue de \$666, es decir, los costos por este concepto se incrementaron \$91.552”*.⁶⁹

Servicios educativos

Los servicios educativos presentan saldo de \$820.247, con una participación del 5.5% del total de costo de ventas de servicios y operación, clasificados por sector así: educación preescolar por \$41.958, básica primaria por \$278.178, básica secundaria \$256.593, media académica de \$106.534, formal superior tecnológica \$73.307 y otros sectores por \$63.677. Los siguientes son los costos de servicios educativos distribuidos por entidad:

Costo servicios educativos



⁶⁹ Notas a los Estados Contables Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S. – Savia Salud E.P.S. pag.55

El sector central municipal y los fondos de servicios educativos reportan \$729.435 que comprende el valor de las erogaciones y cargos asociados con la prestación de los servicios educativos en desarrollo del cometido estatal. En las notas a los estados contables se indica: *“La distribución de los costos educativos se realizó en forma proporcional al número de alumnos en cada nivel según la información preliminar a noviembre 2015 de matrículas contenidas en el Sistema Integrado de Matrículas SIMAT así: Preescolar 6,13%, Básica primaria 40,80%, Básica secundaria 37,76% y Media académica 15,31%. El principal concepto objeto de distribución corresponde a la nómina de 2015 la cual asciende a \$426.548, para una planta de cargos autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de 11.695 plazas, discriminadas así: 10.416 docentes, 789 directivos docentes y 490 administrativos.*

Los principales logros durante el año 2015 en la inversión del sector educación son:

- ✓ *Se cumplieron once años en 2015 de las Olimpiadas del Conocimiento participando en esta edición 76.867 estudiantes en la Fase I y se premiaron 25 estudiantes, cinco de ellos ganaron becas para estudiar en la universidad y finalistas de la categoría 5ª participaron de un intercambio cultural internacional a Inglaterra.*
- ✓ *Mediante Acuerdo 19 de 2015 se adopta la Política Pública de Formación de Maestros y Maestras del Municipio de Medellín, articulada al centro de Innovación del Maestro Mova, con una apropiación y sensibilización de 7.559 ciudadanos al 27 de noviembre de 2015.*
- ✓ *Para la edición del año 2015 con Premios Ciudad de Medellín a la Calidad de la Educación se lograron 232 postulaciones, entre los que se encuentran maestros, estudiantes y equipos de gestión de los establecimientos educativos de la ciudad”.*⁷⁰

GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de las entidades consolidables, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

⁷⁰ Notas a los Estados Contables 2015 Sector central municipal, pág. 124 y 125

La conformación de los gastos consolidados asociados al desarrollo de las actividades ordinarias y extraordinarias, de enero 1 al 31 de diciembre de 2015, presentado por grupos es la siguiente:

**Total gastos consolidados Municipio de Medellín
Comparativo 2015 - 2014**

Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Administración	2.036.983	21,2	1.578.175	22,7	458.808	29,1
De operación	637.877	6,6	604.641	8,7	33.236	5,5
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	1.041.903	10,8	1.083.257	15,6	-41.354	-3,8
Transferencias	64.963	0,7	62.174	0,9	2.789	4,5
Gasto público	1.599.076	16,6	1.432.983	20,6	166.093	11,6
Otros gastos*	5.600.123	58,2	2.727.888	39,3	2.872.235	105,3
Participación del interés minoritario en los resultados	-261.906	-2,7	-60.707	-0,9	-201.199	331,4
Saldos por conciliar en los gastos	-1.092.326	-11,3	-483.337	-7,0	-608.989	126,0
Total gastos	9.626.693	100,0	6.945.074	100,0	2.681.619	38,6

Valores en millones de pesos

*Incluye: Otros gastos operacionales, no operacionales y extraordinarios.

De acuerdo con el clasificador de la Contaduría General de la Nación, los gastos del sector financiero ascienden a \$17.677 y del sector no financiero \$9.979.853, compuestos así: Gobierno General \$3.389.710 y empresas \$6.590.143 que representan el 34.0% y el 66.0% respectivamente, con relación al total de gastos del sector no financiero.

La diferencia que se presenta con el gasto total consolidado, obedece a las eliminaciones propias del proceso de consolidación.

**Gastos consolidados sector no financiero
Comparativo 2015- 2014**

Conceptos	Gobierno General			Empresas		
	Año 2015	Año 2014	Variac.	Año 2015	Año 2014	Variac.
Administración	409.645	319.931	89.714	1.703.645	1.365.195	338.450
De operación	732.208	701.498	30.710	7.363	6.500	863
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	55.656	26.311	29.345	981.197	1.052.826	-71.629
Transferencias	75.770	81.635	-5.865	-	820	-820
Gasto público	1.596.165	1.432.868	163.297	2.912	115	2.797
Otros gastos	569.882	422.306	147.576	5.021.443	2.306.560	2.714.883
Participación del interés minoritario en los resultados	0	1.874	-1.874	-841.582	-45.412	-796.170
Saldos por conciliar en los gastos	-49.616	-36.372	-13.244	-284.835	-312.791	27.956
Total gastos	3.389.710	2.950.051	439.659	6.590.143	4.373.813	2.216.330

Valores en millones de pesos

El 47.1%, de los gastos en el sector Gobierno General, corresponde al gasto público social por \$1.596.165, siendo la entidad sector central municipal, la que más contribuye al saldo con un valor reportado de \$1.436.365. Por su parte, en el sector empresas sobresalen otros gastos por \$5.021.443 y de administración con \$1.703.645, con participaciones del 76.2% y 25.9% del total de gastos, siendo las siguientes entidades las que presentan partidas más representativas Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda. por \$\$784.500 en otros gastos y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con sus filiales extranjeras \$2.279.519 y \$466.739 por gastos de administración.

El reconocimiento contable de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del Gobierno General, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables generan afectaciones patrimoniales, mientras que en las empresas son reconocidas en el gasto o costo, en aplicación de las normas técnicas del patrimonio según el Plan General de Contabilidad Pública.

Nota 21. Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico.

Al cierre de la vigencia 2015 estos gastos representan el 21.2% del total consolidados, y su composición y comportamiento es la siguiente:

**Total gastos de administración
Comparativo 2015 - 2014**

Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Sueldos y salarios	633.826	31,1	518.617	32,9	115.209	22,2
Contribuciones imputadas	264.828	13,0	301.143	19,1	-36.315	-12,1
Contribuciones efectivas	85.160	4,2	81.044	5,1	4.116	5,1
Aportes de nómina	9.901	0,5	9.311	0,6	590	6,3
Generales	714.162	35,1	511.970	32,4	202.192	39,5
Impuestos, contribuciones y tasas	329.107	16,2	156.090	9,9	173.017	110,8
Total gastos de administración	2.036.983	100,0	1.578.175	100,0	458.808	29,1

Valores en millones de pesos

Sueldos y salarios

De acuerdo a su participación, los gastos de administración se encuentran conformados en primer lugar por sueldos y salarios que incluye el pago de las remuneraciones establecidas en las normas vigentes como jornales, remuneración servicios técnicos, primas, vacaciones, cesantías entre otras, por un monto de \$633.826, informados principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y sus filiales extranjeras \$277.906, seguidamente sector central municipal \$89.288 y UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales extranjeras por \$62.465.

Contribuciones imputadas

Presenta saldo de \$264.828, principalmente por las pensiones de jubilación patronales \$89.874 y la amortización del cálculo actuarial de pensiones actuales por valor de \$74.578. Siendo las entidades que presentan mayor valor sector central municipal por \$68.003 y \$63.156 y Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P. \$18.370 y \$11.260, respectivamente. En sus notas a los estados contables el sector central municipal, informa:

“Pensión de jubilación y cuotas partes pensionales

Para la vigencia 2015, se dio aplicación a la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014, por medio de la cual se modificó el Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, incorporando un nuevo marco para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, la nueva dinámica contable reconoce en el grupo de contribuciones imputadas los siguientes hechos económicos: el registro de la nómina de pensionados a cargo del Municipio de Medellín la cual ascendió a \$68.003 valor que representa el 41.1% del grupo

contribuciones (la nómina total asciende \$73.138 el cual se reduce con el valor facturado por cuotas partes pensionales de \$5.134); el registro de las cuotas partes pensionales por \$12.900 y el registro de la cuota parte de bonos pensionales por \$4.675. Conceptos que hasta diciembre 31 de 2014 se registraban como menor valor de la provisión para pensiones del grupo de Pasivos estimados.

Amortización cálculo actuarial pensiones actuales

La amortización del cálculo actuarial de pensiones actuales por \$63.156, equivalente a un 38.2% del valor total de la cuenta contribuciones imputadas, presentó una disminución de 7.4% con relación a la vigencia anterior la cual obedece únicamente a la actualización que se realizó al cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en junio de 2015”.⁷¹

Por su parte, Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P., informa en sus notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2015:

(...)“**Contribuciones Imputadas:** El monto mínimo de la amortización anual corresponde al valor que resulta de dividir el saldo del cálculo actuarial pendiente de amortizar registrado a 31 de diciembre el año anterior, por el número de años que faltan para culminar el plazo previsto para la amortización del cálculo actuarial. En todo caso, la entidad debe garantizar que el valor amortizado cubra el pasivo pensional exigible” (Concepto Jurídico No.0211 de 2012 de la CGN Numeral 5 Párrafo 2. “El valor de la amortización anual debe cubrir el pasivo pensional exigible del año siguiente”).

Dando cumplimiento a la Resolución 633 de 2014 sobre el pasivo pensional se trasladó a la cuenta 510206 el valor correspondiente a las nóminas de pensionados del año 2015 a la fecha y se dejó en la amortización del cálculo actuarial la diferencia, En el mes de diciembre dada la respuesta de la Contaduría General de la Nación se procedió a hacer el ajuste de la amortización del cálculo actuarial”.⁷²

Gastos generales administrativos

Con una participación del 35.1% del total de los gastos de administración con saldo de \$714.162, donde las entidades que presentan mayores saldos son

⁷¹ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 107 y 108

⁷²Notas a los Estados Contables 2015 APEV, pág. 27

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$347.278, Filiales Extranjeras EPM \$120.461, UNE EPM Telecomunicaciones S.A. \$57.528 y Alianza Medellín Antioquia S.A.S.-Savia Salud por \$46.115, incluye principalmente conceptos como comisiones, honorarios y servicios, mantenimiento, contratos de administración y otros gastos.

Impuestos contribuciones y tasas

Esta cuenta presenta saldo por valor de \$329.107 con una participación del 16.2% del total de los gastos y con un aumento de \$173.017 con respecto al año 2014, generado por el Impuesto a la riqueza por \$127.584, Industria y Comercio por \$57.841 y Gravamen a los Movimientos Financieros \$54.265, conceptos informados principalmente por el Grupo EPM y UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

Nota 22. Provisiones, depreciaciones y amortizaciones

Corresponden a montos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo al desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o extinción.

Provisiones, depreciaciones y amortizaciones Comparativo 2015 - 2014

Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Provisión deudores	147.270	14,1	129.334	11,9	17.936	13,9
Provisión para protección de propiedades planta y equipo	139.899	13,4	12.885	1,2	127.014	985,8
Provisión para obligaciones fiscales	460.300	44,2	686.353	63,4	-226.053	-32,9
Provisión para contingencias	91.584	8,8	109.053	10,1	-17.469	-16,0
Otras provisiones	70.618	6,8	54.074	5,0	16.544	30,6
Depreciación de propiedades, planta y equipo y de bienes adquiridos en leasing financiero	75.701	7,3	47.611	4,4	28.090	59,0
Amortización de intangibles y bienes entregados a terceros	56.531	5,4	43.947	4,1	12.584	28,6
Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones	1.041.903	100,0	1.083.257	100,0	-41.354	-3,8

Valores en millones de pesos

Otras provisiones incluye: Protección de inversiones, protección de inventarios, protección de bienes entregados a terceros y provisiones diversas.

Provisión para deudores

Presenta saldo de \$147.270, siendo los conceptos más representativos, servicio de telecomunicaciones de \$67.468, informado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A \$61.458 y por EDATEL E.SP. S.A. \$6.010 y la provisión de cartera por

prestación de servicios con un valor de \$35.181, del cual \$14.088 fue reportado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A y \$20.704 por las filiales extranjeras de EPM.

Provisión para protección de propiedades planta y equipo

La cuenta presenta saldo de \$139.899, siendo edificaciones por valor \$49.501 y equipo de transporte, tracción y elevación \$67.983, informados principalmente por el sector central municipal \$49.119 y Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. \$67.809, que según sus notas describen lo siguiente:

Sector central municipal. *“El valor de este grupo asciende a \$53.994, el 90.9% de los gastos por concepto de provisiones, depreciaciones y amortizaciones corresponde a la provisión de propiedades, planta y equipo, la cual ascendió a \$49.119, originada principalmente en las desvalorizaciones de las edificaciones de instituciones educativas, de acuerdo a la actualización de avalúos realizada en la presente vigencia”.*⁷³

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. (...) *“En el 2015 se registró provisión por valor de \$82.232 como resultado del avalúo técnico realizado por la empresa Valorar S.A, los activos que generaron este valor fueron los siguientes: equipo férreo, maquinaria y equipo y equipo de cómputo”.*⁷⁴

Provisión para obligaciones fiscales

Este grupo presenta saldo de \$460.300, donde sobresalen las provisiones de Impuesto sobre la renta y complementarios por \$251.864 y la del Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) \$125.952, informados principalmente por el Grupo EPM.

Nota 23. Gasto público social

El gasto público social corresponde a los recursos destinados por las entidades consolidables a la prestación de servicios colectivos para la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales; diferentes a los costos relacionados con la prestación de bienes y servicios individualizables, para los cuales las

⁷³Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 114

⁷⁴Notas a los Estados Financieros 2015 Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., pág. 32

entidades han implementado sistemas de costos como en caso de los servicios públicos domiciliarios y educación, entre otros.

La siguiente es la composición discriminada por sectores y en forma comparativa al 31 de diciembre de 2015:

**Gasto público social
Comparativo 2015 - 2014**

Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Educación	133.268	8,3	120.131	8,4	13.137	10,9
Salud	579.402	36,2	492.748	34,4	86.654	17,6
Vivienda	3.835	0,2	974	0,1	2.861	293,7
Recreación y deporte	81.482	5,1	87.867	6,1	-6.385	-7,3
Cultura	112.873	7,1	119.467	8,3	-6.594	-5,5
Desarrollo Comunitario y bienestar social	407.391	25,5	357.429	24,9	49.962	14,0
Medio ambiente	69.888	4,4	60.752	4,2	9.136	15,0
Subsidios asignados	210.937	13,2	193.615	13,5	17.322	8,9
Total gasto público social	1.599.076	100,0	1.432.983	100,0	166.093	11,6

Valores en millones de pesos

El gasto público social durante el año 2015 ascendió a \$1.599.076, con una participación del 16.6% del total del gasto consolidado. Los tres conceptos de mayor participación corresponden a Salud, Desarrollo comunitario y bienestar social y subsidios asignados, siendo el sector central municipal el que presenta los saldos más representativos.

Salud

El gasto público social en salud asciende a \$579.402, especialmente del régimen subsidiado por \$456.650 informado por el sector central municipal (Fondo Local de Salud) y corresponden a: *“Recursos destinados a la financiación de la afiliación al régimen subsidiado de la población pobre del Municipio de Medellín. Para la vigencia 2015 se han transferido recursos a las siguientes entidades:*

- ▶ *Alianza Medellín Antioquia EPS Savia Salud por valor de \$407.368 por la prestación de servicios de salud al régimen subsidiado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.*
- ▶ *Para la vigencia 2015 se registraron recursos por la suma de \$44.006 girados a EPS'S habilitadas para operar el régimen subsidiado con afiliados en condición de movilidad entre regímenes (Decreto 3047 de 2013 y Resoluciones 2635 y 3797 de 2014), diferentes a SAVIA SALUD según la Liquidación Mensual de Afiliados en las siguientes vigencias \$42.119 (según LMA de 2015) y la suma de \$1.888 (según LMA 2014).*

- ▶ *Superintendencia Nacional de Salud por valor de \$1.845 con el fin de legalizar los giros realizados por el Ministerio de la Protección Social, según lo estipulado en el Decreto 971 de 2011, en su artículo 16, "... Del monto total estimado de recursos destinados al Régimen Subsidiado en cada entidad territorial, el Ministerio de la Protección Social calculará y girará mensualmente a la Superintendencia Nacional de Salud por concepto de acciones de inspección, vigilancia y control equivalente al 0.4% de los recursos, con cargo a la Subcuenta de Solidaridad del FOSYGA".*
- ▶ *Reintegro al FOSYGA, por concepto de Promoción y Prevención no ejecutado de vigencias anteriores según Decreto 2240 de 2010, dicho valor fue girado al FOSYGA de la cuenta maestra de régimen subsidiado y asciende a la suma de \$3.431".*⁷⁵

Desarrollo comunitario y bienestar social

El gasto público social destinado al desarrollo comunitario y bienestar social por \$407.391 representa el 25.5% del total del Gasto Público Social, con un aumento del 14.0% por \$49.962 respecto a la vigencia anterior. Reportado por el sector central municipal, que según sus notas, informa: "*Bajo este concepto se registran principalmente los recursos destinados a los siguientes programas del Plan de Desarrollo 2012-2015:*

- ▶ *Programa Complementación alimentaria y nutricional: Nutrición escolar restaurantes escolares, Nutrición para la primera infancia, Nutrición escolar vaso de leche, Nutrición para familias vulnerables, Nutrición para mujer gestante y lactante.*
- ▶ *Programa Protección integral a la infancia y la adolescencia: Crecer con dignidad –protección, Construyendo ambientes protectores – prevención.*
- ▶ *Programa Medellín incluyente con los grupos poblacionales en riesgo: Sistema de atención al habitante de la calle adulto, Ser Capaz: Estrategia para la inclusión social, Atención integral psicosocial a la población crónica en calle con discapacidad física y/o mental, Buen Vivir en Familia y Comunidad.*
- ▶ *Programa Medellín solidaria: familia Medellín.*
- ▶ *Promoción de Medellín ante el mundo -Ciudad I: Promoción de ciudad para el mercado local, nacional e internacional.*

⁷⁵Notas a los Estados Contables 2015 Fondo Local de Salud, pág. 29

- ▶ *Ciencia, tecnología e innovación, emprendimiento de alto potencial de crecimiento y diferenciación, y creación del Fondo Cti, Inversión en Ciencia, Tecnología, Innovación y emprendimiento de alto potencial.*

Los principales logros de la vigencia 2015 según las metas propuestas en el plan de acción del año 2015 para los programas y proyectos fueron:

- ✓ *Cinco emprendimientos de alto impacto acompañados, caracterizados por ventas con un margen operativo superior al 10% y un promedio histórico de margen operativo mayor al 7%.*
- ✓ *206 empresas acompañadas en el programa ENPLANTA que aumentaron su productividad a través de un ahorro promedio de \$92 debido al mejoramiento de los procesos productivos con un retorno de la inversión (ROI) de 8.78.*
- ✓ *6.231 jóvenes y adultos formados para el trabajo de los cuales 593 fueron vinculados.*
- ✓ *733 personas vinculadas a través de la Oficina Pública de Empleo del programa integral de empleo.*
- ✓ *103 eventos comerciales realizados para los empresarios apoyados por los proyectos del CEDEZO y Economía Social y Solidaria.*
- ✓ *Se cumplió con la realización de la Asamblea de la Organización Mundial Turismo entre el 17 y el 20 de septiembre de 2015, con una participación de 1.400 invitados internacionales representantes de 73 países del mundo.*
- ✓ *Se lograron 284 eventos nacionales e internacionales que apoyan la promoción de ciudad, además de la puesta en marcha de 10 puntos de información turística en la ciudad.*
- ✓ *Se realizaron 4.414 asistencias técnicas en los cinco (5) corregimientos del Municipio*
- ✓ *Se construyeron 83 invernaderos en los corregimientos de Medellín”.*⁷⁶

Subsidios asignados

El 13.2% del gasto público social se refleja en Subsidios, con un saldo de \$210.937, de los cuales \$157.442 corresponden a la inversión realizada por el sector central municipal en asistencia social, educación y servicios públicos y \$77.468 a subsidios para vivienda del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED.

En las notas a los estados contables el sector central municipal indica:

⁷⁶ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág. 118 y 119

- ▶ *“Por \$23.974, para atender la gratuidad educativa de los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales, según lo dispuesto en el Decreto 4807 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional.*

Los artículos 140 de la Ley 1450 de 2011 y 6 del Decreto 4807 de 2011 establecen que los recursos del Sistema General de Participaciones que se destinen a gratuidad educativa serán girados por el Ministerio de Educación Nacional directamente a los Fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales. Los recursos del 2015 fueron reconocidos contablemente sin situación de fondos.

- ▶ *Para asistencia social. Por \$25.834, orientados principalmente al programa de Medellín incluyente con los grupos poblacionales en riesgo, de los proyectos: Red de asistencia gerontológica en modelos semi-institucionalizados, Ser Capaz: Estrategia para la inclusión social, Atención social a la población vulnerable, Inclusión y protección social para poblaciones y familias vulnerables, Atención a la población vulnerable y Atención social a población en condición de vulnerabilidad social.*
- ▶ *Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos en el Municipio de Medellín. Creado mediante Acuerdo 42 de 2003, reglamentado por el Decreto No. 0864 de junio 16 de 2004, para otorgar subsidios en servicios públicos a la población de los estratos 1, 2 y 3. El Acuerdo 44 de 2012 establece los factores para el otorgamiento de subsidios en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Medellín para las vigencias fiscales del 2013 al 2017.*

Subsidios asignados						
Estrato	Acueducto	% Part.	Alcantarillado	% Part.	Aseo	% Part.
1	54	10,9	49	10,4	63	12,26
2	225	45,4	208	44,3	233	45,33
3	217	43,8	213	45,3	218	42,41
Total	496	100	470	100	514	100

Para el otorgamiento de los subsidios por los servicios de acueducto y alcantarillado y el recaudo de las contribuciones para los suscriptores atendidos por Empresas Públicas de Medellín E.S.P, se celebró el contrato interadministrativo No. 4600058085 del 5 de febrero de 2015 y en aseo el contrato interadministrativo No. 4600058086 del 28 de enero de 2015 con

Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. En ejecución de los contratos suscritos, se otorgaron 482.144 subsidios promedio mes al servicio de acueducto, 468.260 subsidios promedio mes al servicio de alcantarillado y 467.038 subsidios al servicio de aseo en promedio al mes. En materia de pequeños prestadores se tienen suscritos 27 contratos, 22 por el servicio público domiciliario de acueducto y 5 por el servicio de alcantarillado, los cuales han permitido entregar 13.369 subsidios para el servicio de acueducto y 2.029 para el servicio de alcantarillado en promedio al mes”⁷⁷.

Por su parte, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED destinó \$77.468 a subsidios para vivienda, indicando en sus notas a los estados financieros: (...) *“Los subsidios son asignados para la adquisición de vivienda nueva, para el mejoramiento de vivienda, para la adquisición de vivienda usada y para el pago de arrendamiento temporal. Esta asignación se realiza con recursos de transferencias Municipales (presupuesto), con recursos que se encuentran en Fiducia Mercantil y Encargos Fiduciarios y con recursos de cofinanciación girados para la construcción de los proyectos habitacionales que hacen parte del Macroproyecto de Interés Social Nacional “Nuevo Occidente Viviendas con Corazón hacia Territorios equitativos” cofinanciado por FONVIVIENDA; los subsidios asignados con los recursos de cofinanciación se registran como gasto público social del ISVIMED teniendo en cuenta que estos fueron incorporados al presupuesto general del Instituto, procedimiento avalado por la Contaduría General de la Nación en respuesta enviada a la consulta realizada por el ISVIMED (radicado 20142300034831 del 19/12/2014); igualmente se asignan subsidios en especie correspondiente al lote que transfiere el instituto al fideicomiso.*

Todos estos subsidios son otorgados a través de Resoluciones expedidas por el Instituto Social de vivienda y hábitat de Medellín.”⁷⁸

Nota 24. Otros gastos

Comprenden los flujos de salida de recursos incurridos por las entidades consolidables, no considerados expresamente en las anteriores clasificaciones. Incluyen los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos originados en la obtención de financiación.

En otros gastos se registraron durante el año 2015 los siguientes conceptos:

⁷⁷ Notas a los Estados Contables 2015 sector central Municipal, pág. 120 y 121

⁷⁸ Notas a los Estados Financieros 2015 Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED, pág. 27

Otros gastos Comparativo 2015 - 2014

Conceptos	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
Intereses	1.160.065	20,7	900.740	33,0	259.325	28,8
Comisiones	9.582	0,2	27.100	1,0	-17.518	-64,6
Ajuste por diferencia en cambio	3.339.667	59,6	1.407.763	51,6	1.931.904	137,2
Financieros	194.374	3,5	21.759	0,8	172.615	793,3
Otros gastos ordinarios	817.175	14,6	296.178	10,9	520.997	175,9
Extraordinarios	4.794	0,1	7.686	0,3	-2.892	-37,6
Ajuste de ejercicios anteriores	74.466	1,3	66.662	2,4	7.804	11,7
Total otros gastos	5.600.123	100,0	2.727.888	100,0	2.872.235	105,3

Valores en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2015, los otros gastos por \$5.600.123, representan el 58.2% del total de gastos, en relación a la vigencia 2014 presentan un aumento de \$2.872.235, equivalente al 105.3%, debido principalmente al crecimiento respecto al 2014 en Intereses por \$259.325, Ajuste por diferencia en cambio de \$1.931.904 y otros gastos ordinarios con un incremento de \$520.997.

Intereses

Los intereses por \$1.160.065 están originados principalmente en las operaciones de crédito público externas de largo plazo por \$344.150, operaciones de crédito público internas de largo plazo por \$274.365; informadas principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., con saldos de \$309.326 y \$167.827, respectivamente. También con participación significativa, se encuentran las operaciones de financiamiento internas de largo plazo por \$254.654, reportado por Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., con saldo de \$219.508.

Ajuste por diferencia en cambio

El 35.8% de este concepto, es decir, \$1.195.773 corresponde a las operaciones de crédito público externas de largo plazo, que incluyen \$1.004.101 de Empresas Públicas de Medellín E.S.P y sus filiales extranjeras, el sector central municipal informa saldo de \$191.672, que según sus notas: *“Corresponde a la actualización de la deuda pública externa que por las constantes fluctuaciones de la TRM en la vigencia 2015 generó una pérdida de \$191.672, de los cuales \$2.420 corresponden a la deuda con el BID y \$189.253 del crédito adquirido con la*

Agence Francaise de Developpement - AFD, cuyo efecto se denota en el incremento en la deuda externa por el mismo valor.”⁷⁹

El 18.4% del ajuste por diferencia en cambio corresponde ajuste de las operaciones de financiamiento externas de largo plazo por valor de \$613.365 reportado por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

También se encuentra en este grupo, la actualización de las operaciones de financiamiento internas de corto plazo por valor de \$507.337 y operaciones de financiamiento externas de corto plazo por valor de \$223.924, de las cuales \$507.287 y \$139.752, respectivamente, corresponden a Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Otros gastos ordinarios

El 66.7% de otros gastos ordinarios por \$545.262 fue reportado por el Grupo EPM por \$438.529 y UNE EPM Telecomunicaciones S.A. \$106.733.

El 27% del citado concepto equivalente a \$220.883, corresponde a la cofinanciación del Sistema de Transporte Masivo de pasajeros, informado por el sector central municipal que en sus notas manifiesta: (...) *“Se reconoce principalmente bajo este concepto la ejecución del convenio de administración delegada No. 4600027977 de 2010, para la construcción, puesta en marcha y operación del proyecto Corredor verde Avenida Ayacucho y sus cables alimentadores, ejecutados a través del Metro de Medellín Ltda. en cumplimiento de las metas propuestas en el programa “Sistema integrado de transporte del Plan de Desarrollo 2012-2015, que busca mejorar la funcionalidad del Sistema Integrado de Transporte Multimodal - Metro, tranvía, Metrocables, Metroplús, bicicletas públicas, servicios integrados y otros modos de transporte- a partir de intervenciones físicas, logísticas, y de la reestructuración del transporte público colectivo, que hagan de éste un sistema eficiente, cómodo, seguro, económico, incluyente y sostenible, que se integre física, operacional y tarifariamente, de manera que permita incidir en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y en la movilidad de la ciudad”.*⁸⁰

⁷⁹ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág.121

⁸⁰ Notas a los Estados Contables 2015 sector central municipal, pág.123

OTROS INFORMES

ANÁLISIS DE GASTOS Y COSTOS POR SECTORES DE INVERSIÓN SOCIAL

La siguiente es la clasificación de las entidades consolidables del Conglomerado Público del Municipio de Medellín, por sectores de inversión social a diciembre 31 de 2015:

Entidades consolidables por sector de inversión

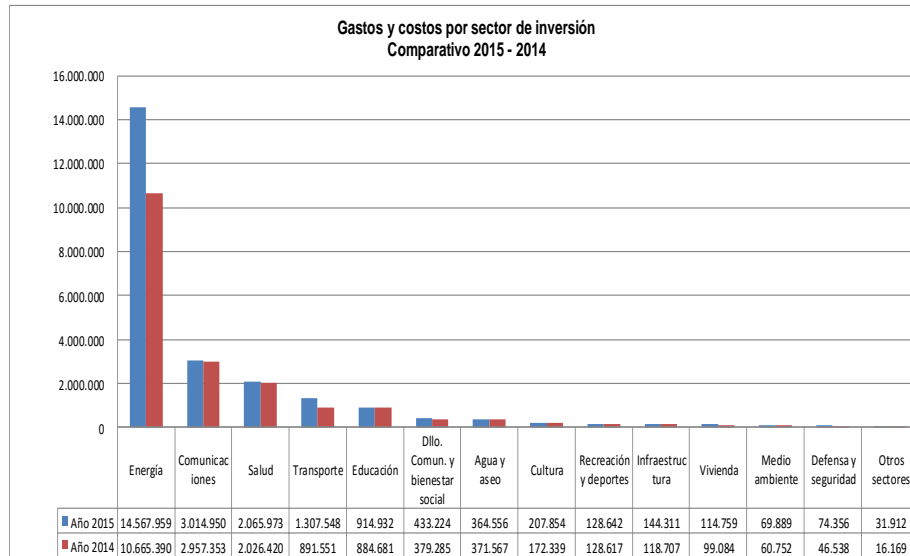
Sector	Entidad consolidable
Defensa y seguridad	Empresa para la Seguridad Urbana- ESU
Salud	E.S.E. Metrosalud
	E.S.E. Hospital General de Medellín
	Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud E.P.S.
Comunicaciones	Emtelco S.A.S
	Edatec S.A. E.S.P.
	Asociación Canal Local de Televisión de Medellín - Telemedellín
	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
	Orbitel Servicios Internacionales S.A.
	Filiales Extranjeras UNE (2)
Energía	Central Hidroeléctrica de Caldas S. A. E.S.P.
	Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P.
	Electrificadora Santander S.A. -E.S.P.
	Empresa de Energía del Quindío S.A. - E.S.P.
	EPM Inversiones S.A.
	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
	Filiales Extranjeras EPM (36)
Inversiones Telco S.A.S.	
Transporte	Terminales de Transportes de Medellín S.A.
	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda.
	Aeropuerto Olaya Herrera
	Metroplús S.A.
Educación	Instituto Tecnológico Metropolitano
	Institución Universitaria Pascual Bravo
	Colegio Mayor de Antioquia
	Agencia de Educación Superior de Medellín-Sapiencia
	Fondos de Servicios Educativos (216)
Infraestructura	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
	Fondo de Valorización del Municipio de Medellín- FOLVAMED
Agua y aseo	Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
	Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.
	Empresas Varias de Medellín
	Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación
	Aguas de Urabá S.A. E.S.P.
	Regional de Occidente S.A. E.S.P.
	Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. En liquidación
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	
Vivienda	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED
Recreación y deportes	Metroparques EICE
	Instituto de Deportes y Recreación -INDER-
Cultura	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina
	Museo Casa de la Memoria
Otros	Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P.- APEV
	Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y Alianzas Público Privadas
	Patrimonio Autónomo Metromezclas

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los recursos consolidados que fueron destinados a la solución de las necesidades básicas insatisfechas y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, en las vigencias 2015-2014, (diferentes a infraestructura y bienes muebles) de acuerdo con el clasificador Gasto de Inversión, según las cifras reveladas en las cuentas de costos y gastos por las entidades y las del sector central municipal directamente relacionados con cada sector. El valor de la inversión social ascendió a \$23.440.865 que corresponde al 95.2% del total de costos y gastos consolidados de \$24.622.714.

Gastos y costos destinados por sector de inversión

Sector	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Valor	% Partic	Valor	% Partic	Absoluta	%
Energía	14.567.959	62,1	10.665.390	56,7	3.902.569	36,6
Comunicaciones	3.014.950	12,9	2.957.353	15,7	57.597	1,9
Salud	2.065.973	8,8	2.026.420	10,8	39.553	2,0
Transporte	1.307.548	5,6	891.551	4,7	415.997	46,7
Educación	914.932	3,9	884.681	4,7	30.251	3,4
Dllo. comun. y bienestar social	433.224	1,8	379.285	2,0	53.939	14,2
Agua y aseo	364.556	1,6	371.567	2,0	-7.011	-1,9
Cultura	207.854	0,9	172.339	0,9	35.515	20,6
Recreación y deportes	128.642	0,5	128.617	0,7	25	0,0
Infraestructura	144.311	0,6	118.707	0,6	25.604	21,6
Vivienda	114.759	0,5	99.084	0,5	15.675	15,8
Medio ambiente	69.889	0,3	60.752	0,3	9.137	15,0
Defensa y seguridad	74.356	0,3	46.538	0,2	27.818	59,8
Otros sectores	31.912	0,1	16.169	0,1	15.743	97,4
Total	23.440.865	100,0	18.818.453	100,0	4.622.412	24,6

Valores en millones de pesos



La destinación de los recursos por sectores para la solución de las necesidades básicas aumentó en \$4.622.412, es decir en 24.6%, respecto al año anterior. En la vigencia 2015 se invirtieron \$14.567.959 en el sector energía, es decir, el 62.1% del total de los recursos destinados a gasto de inversión, con incremento de \$3.902.569 equivalente al 36.6% respecto al 2014, siendo el costo de servicios públicos por \$11.461.297 el concepto de mayor representación, informado principalmente por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$4.146.411 y sus Filiales Extranjeras por valor de \$ 3.822.153.

El sector comunicaciones por \$3.014.950, tiene una participación del 12.9%, de los cuales \$2.176.566 se destinaron a la prestación de servicios públicos, donde \$2.149.470 son informados por UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

Los recursos destinados al sector salud por \$2.065.973, participan con el 8.8%, los principales conceptos corresponde a \$1.258.660 de Administración de la seguridad social en salud es reportado por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud E.P.S. y \$594.966 de recursos principalmente destinados al Régimen Subsidiado \$456.650, Acciones de salud pública \$77.132 y Fortalecimiento institucional \$25.149 del Fondo Local de Salud.

INFORME SOBRE LOS SALDOS DE LAS OPERACIONES RECÍPROCAS

En el proceso de consolidación la eliminación de las operaciones recíprocas constituye uno de los aspectos más importantes, dado que corresponde a la depuración o deducción de las transacciones, hechos y operaciones realizadas entre las entidades contables consolidables; reconocidas y reveladas en el proceso contable que afectaron los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos; con el fin de revelar la posición del grupo consolidable frente a terceros y obtener así los Estados Contables Consolidados. Para realizar este procedimiento la Alcaldía toma como base las reglas de eliminación definidas por la CGN para el último trimestre de cada periodo contable.

Las operaciones recíprocas, de acuerdo con el impacto que causan en la consolidación contable, se clasifican en eliminables y no eliminables. Las primeras, generan doble acumulación en la agregación de la información contable y deben deducirse para revelar únicamente los derechos y obligaciones originados con terceros, el patrimonio que corresponde al centro de consolidación, los ingresos derivados de terceros y los gastos o costos realizados con terceros. Las segundas, no generan doble acumulación en la agregación de la información contable básica, por tanto no son objeto de deducciones.

El proceso de consolidación reconoce como terceros, en primera instancia, el sector privado, y en segunda a las entidades públicas distintas de las que conforman el Conglomerado Público del Municipio de Medellín.

Este informe tiene como propósitos: presentar la magnitud de las transacciones comunes entre las entidades consolidables y las calculadas en el proceso de consolidación; mostrar el comportamiento de los saldos por conciliar de un período a otro y revelar la representatividad o materialidad de estas diferencias frente a los saldos consolidados de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.

La siguiente tabla registra los valores de las operaciones para la vigencia 2015, que se obtienen de la suma algebraica de los saldos débitos y créditos reportados en el formulario CGN2005_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS por las entidades en cada una de las subcuentas que conforman el Balance General y el EAFES y de los calculados directamente en el proceso de consolidación con base en la información del formulario CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS. Estos valores corresponden a las eliminaciones realizadas a los saldos agregados en cada uno de los conceptos recíprocos.

**Agregado de las operaciones recíprocas
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Activos	10.638.193		10.124.783		513.410	5,1
Corriente	738.205	6,9	1.841.669	18,2	-1.103.464	-59,9
No corriente	9.899.987	93,1	8.283.114	81,8	1.616.874	19,5
Pasivos	1.119.984		2.790.961		-1.670.977	-59,9
Corriente	686.990	61,3	1.913.689	68,6	-1.226.699	-64,1
No corriente	432.994	38,7	877.273	31,4	-444.278	-50,6
Ingresos	2.000.391		2.388.821		-388.430	-16,3
Gastos y Costos	1.637.029		1.743.903		-106.873	-6,1

Valores en millones de pesos

En resumen, se presenta un incremento en el activo del 5.1% frente al año 2014, y una disminución en el pasivo, en los ingresos, en gastos y costos del 59.9%, 16.3% y 6.1%, respectivamente.

A continuación se detalla el valor de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas y la participación de las operaciones recíprocas frente a los saldos agregados para los diferentes grupos de cuentas de los estados contables.

**Participación de las operaciones recíprocas en los saldos agregados
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015			Año 2014		
	Saldo Agreg	Oper Recípr	% Partic	Saldo Agreg	Oper Recípr	% Partic
Activos	82.729.925	10.638.193	12,9	75.572.613	10.124.783	13,4
Corriente	13.848.704	738.205	5,3	14.614.681	1.841.669	12,6
No corriente	68.881.221	9.899.987	14,4	60.957.933	8.283.114	13,6
Pasivos	38.827.034	1.119.984	2,9	29.524.062	2.790.961	9,5
Corriente	10.888.898	686.990	6,3	7.924.370	1.913.689	24,1
No corriente	27.938.136	432.994	1,5	21.599.692	877.273	4,1
Ingresos	28.383.807	2.000.391	7,0	26.747.937	2.388.821	8,9
Gastos y Costos	27.613.976	1.637.029	5,9	21.964.687	1.743.903	7,9

Valores en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2015, las operaciones recíprocas de mayor materialidad corresponden a las del activo por \$10.638.193, el 12.9% del total de activos que presenta un saldo de \$82.729.925, le sigue los ingresos con el 7.0% \$2.000.391, Gastos y costos, el 5.9% por \$1.637.029 y por último los pasivos por \$1.119.984, el 2.9%.

Comportamiento de saldos por conciliar

Una vez se agregan y concilian los valores de operaciones recíprocas reportados y calculados, el proceso de consolidación determina las diferencias presentadas al aplicar las reglas de consolidación en los valores o saldos recíprocos y por la falta de correspondencia entre las cifras comparadas, se generan los “Saldos por conciliar” descritos en el Catálogo de Cuentas de Consolidación y revelados en el proceso con el respectivo registro contable del ajuste que se realiza a las cifras consolidadas.

Con el fin de identificar las causas de las diferencias y realizar la gestión correspondiente con las entidades involucradas en estas, se debe considerar que los saldos por conciliar de acuerdo a su origen se clasifican en tres categorías:

- ▶ Por inconsistencias en reporte y registros contables. Esta clasificación de saldo por conciliar determinan errores en el manejo y registro de las operaciones recíprocas, por diversas causas.
- ▶ Por criterio contable y normatividad vigente. Esta clasificación de saldo por conciliar determina disparidad en el criterio empleado para el registro de las operaciones.
- ▶ Por el momento del devengo o causación. Esta clasificación de saldo por conciliar identifica la disparidad que se presenta por el momento en que se efectúa el registro de las operaciones en cada una de las entidades.

A continuación se presenta el detalle de los saldos por conciliar en cada uno de los conceptos que conforman los estados consolidados a diciembre 31 de 2015:

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	515.908	10,3	304.149	8,3	211.759	69,6
Saldos de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	650.938	13,0	2.033.139	55,8	-1.382.201	-68,0
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	2.007.499	40,2	470.295	12,9	1.537.204	326,9
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	730.280	14,6	355.796	9,8	374.484	105,3
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos	1.092.326	21,9	483.338	13,3	608.989	126,0
Total neto saldos de operaciones recíprocas	4.996.952	100,0	3.646.717	100,0	1.350.235	37,0

Valores en millones de pesos

Los saldos netos por conciliar al cierre de la vigencia 2015, se incrementaron en un 37.0% frente a los valores del año 2014, por valor de \$1.350.238.

Representatividad de los saldos por conciliar

Determinados los saldos por conciliar del año 2015, es preciso establecer la participación de los mismos frente a los saldos consolidados, en forma comparativa con el año anterior. Para ello, se toman los valores del activo, pasivo, ingresos, gastos y costos consolidados y se comparan con los saldos de operaciones recíprocas por conciliar generados para cada concepto, para determinar su representatividad o materialidad, como se presenta en la siguiente tabla:

**Materialidad de los saldos por conciliar
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Activos	70.924.884		63.110.542		7.814.342	12,4
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	515.910	0,7	304.149	0,5	211.760	69,6
Saldos de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	650.939	0,9	2.033.139	3,2	-1.382.201	-68,0
Pasivos	35.699.550		26.262.807		9.436.743	35,9
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	2.007.499	5,6	470.295	1,8	1.537.205	326,9
Ingresos	25.653.135		24.003.320		1.649.816	6,9
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	730.280	2,8	355.796	1,5	374.484	105,3
Gastos y Costos	24.884.620		19.737.447		5.147.173	26,1
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos	1.092.326	4,4	483.338	2,4	608.989	126,0

Valores en millones de pesos

Los valores registrados se resumen así: los saldos por conciliar en los activos frente al saldo consolidado es del 1.6%, de este porcentaje 0.9% corresponde a las diferencias en las inversiones patrimoniales, presentando una disminución del 68.0%, respecto al año anterior; los saldos por conciliar de las otras cuentas del activo, presentan un crecimiento del 69.6% frente al año 2014.

Los saldos por conciliar en los pasivos corresponden al 5.6% del total con un crecimiento de 326.9%; mientras que para los ingresos, las diferencias por conciliar participan con el 2.8%, y presenta una variación positiva del 105.3% y en gastos y costos es del 4.4% con crecimiento del 126.0%, frente a los registros del 2014.

La composición de los saldos por conciliar al 31 de diciembre de 2015, separadas por los diferentes conceptos que conforman los estados contables consolidados, se detalla a continuación:

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los activos
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Rentas por cobrar	6.489	1,3	6.241	2,1	248	4,0
Deudores por ingresos no tributarios, rendimientos y otros deudores	319.746	62,0	154.902	50,9	164.844	106,4
Deudores por venta de bienes y prestación de servicios	121.784	23,6	62.374	20,5	59.411	95,2
Recursos y depósitos entregados	25.274	4,9	20.714	6,8	4.560	22,0
Administración del sistema de seguridad social	2	0,0	150	0,0	-147	-98,4
Préstamos concedidos	34.139	6,6	44.670	14,7	-10.531	-23,6
Avances y anticipos entregados	4.830	0,9	11.690	3,8	-6.860	-58,7
Bienes y servicios pagados por anticipado	3.645	0,7	3.410	1,1	236	6,9
Total operaciones recíprocas en los activos (cr)	515.910	100,0	304.149	100,0	211.760	69,6

Valores en millones de pesos

Respecto a los Saldos de operaciones recíprocas en los activos, el aumento del 69.6%, por valor de \$211.760, se presenta principalmente por el valor reportado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A. de \$198.790, o sea el 93.9% de la variación, y corresponde a la obligación que tiene la entidad por excedentes financieros con Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Utilidad por el método de participación	10.630	1,6	643.772	31,7	-633.142	-98,3
Pérdida por el método de participación	-9.314	-1,4	-126.395	-6,2	117.081	-92,6
Inversión	3.096.855	475,8	1.991.246	97,9	1.105.609	55,5
Patrimonio	-2.447.232	-376,0	-475.484	-23,4	-1.971.749	414,7
Total operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	650.939	100,0	2.033.139	100,0	-1.382.200	-68,0

Valores en millones de pesos

Los saldos por conciliar de operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales, presentó una disminución neta del 68.0% frente al año 2014, principalmente en las subcuentas de la Utilidad por el método de participación y Pérdidas por el método de participación.

En inversión, se destaca la diferencia generada por el valor reportado por Filiales Extranjeras EPM en las subcuentas del patrimonio, la cual no encontró reciprocidad con la subcuenta de inversión patrimonial en entidades del exterior de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., este valor asciende a \$2.736.621.

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los pasivos
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Cuentas por pagar originadas en rentas por cobrar	3.580	0,2	718	0,2	2.862	398,6
Cuentas por pagar originadas ingresos no tributarios, rendimientos y otros deudores	148.864	7,4	170.008	36,1	-21.144	-12,4
Cuentas por pagar por venta de bienes y prestación de servicios	29.531	1,5	57.643	12,3	-28.112	-48,8
Recursos y depósitos recibidos	44.893	2,2	11.126	2,4	33.767	303,5
Acreeedores originados en administración del sistema de seguridad social	136	0,0	0	0,0	136	100,0
Créditos por operaciones de crédito público y financiamiento	1.766.425	88,0	227.330	48,3	1.539.095	677,0
Avances y anticipos recibidos	9.671	0,5	1.090	0,2	8.581	787,1
Ingresos recibidos por anticipado	4.400	0,2	2.379	0,5	2.021	85,0
Total operaciones recíprocas en los pasivos	2.007.499	100,0	470.295	100,0	1.537.205	326,9

Valores en millones de pesos

Los saldos por conciliar de los pasivos presentan un incremento significativo con relación al año anterior del 326.9% por valor de \$1.537.205, principalmente en la cuenta Créditos por operaciones de crédito público y financiamiento, que participa con el 88.0% del grupo por valor de \$1.766.424, y tiene un crecimiento del 677.0% frente al año 2014, en ésta se destaca la diferencia presentada en el valor informado por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. de \$1.598.769 con Filiales Extranjeras EPM.

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los ingresos
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Ingresos tributarios	862	0,1	2.231	0,6	-1.368	-61,3
Ingresos no tributarios, aportes y cotizaciones y rentas parafiscales	5.980	0,8	972	0,3	5.007	515,0
Venta de servicios	560.402	76,7	194.089	54,6	366.313	188,7
Transferencias	10.477	1,4	21.500	6,0	-11.023	-51,3
Otros ingresos	152.559	20,9	137.004	38,5	15.554	11,4
Total operaciones recíprocas en los ingresos	730.280	100,0	355.796	100,0	374.484	105,3

Valores en millones de pesos

En los Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los ingresos que a diciembre 31 de 2015 ascendió a \$730.280, se presentó una variación neta respecto al año anterior del 105.3% que equivale a \$374.484.

En la subcuenta Venta de Servicios, la cual participa con el 76.7%, por \$560.402, con un incremento de \$366.313, o sea el 188.7%, se destaca, la diferencia presentada de \$211.692, reportado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., por concepto del costo de servicios públicos con Emtelco S.A.S. y la Central

Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. donde se presentó una diferencia de \$108.800 como resultado, en ambos casos, de la no reciprocidad en subcuentas de ingresos y costos según reglas de eliminación publicadas por la CGN.

**Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en gastos
Comparativo 2015 - 2014**

Concepto	Año 2015		Año 2014		Variación	
	Total	% Part	Total	% Part	Absoluta	%
Gastos originados en impuestos y contribuciones	11.800	1,1	15.486	3,2	-3.687	-23,8
Gastos originados por ingresos no tributarios, aportes y cotizaciones y rentas parafiscales	3.444	0,3	1.375	0,3	2.068	150,4
Gastos generales y por otros servicios	697.109	63,8	394.611	81,6	302.498	76,7
Transferencias	19.598	1,8	13.292	2,8	6.306	47,4
Otros gastos	360.376	33,0	58.573	12,1	301.804	515,3
Total operaciones recíprocas en gastos	1.092.326	100,0	483.338	100,0	608.989	126,0

Valores en millones de pesos

Y por último los Saldos por conciliar de operaciones recíprocas en los gastos a diciembre 31 de 2015, ascendió a \$1.092.326, presenta una variación neta respecto al año anterior del 126.0% equivalente a \$608.989.

En la subcuenta Gastos generales y por otros servicios, la cual participa con el 63.8% se observó un incremento del 76.7% por valor de \$302.498, el saldo está conformado por las diferencias en los valores reportados por la E.S.E. Metrosalud de \$131.282 con la E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S., la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. por \$130.258 con Empresas Públicas de Medellín E.S.P., como resultado de la no reciprocidad entres subcuentas de ingresos y costos, la E.S.E. Hospital General de Medellín, \$84.724 con la E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S. y la E.S.E. Metrosalud por \$84.087 con el Sector central municipal, entre otros valores de menor cuantía que componen este valor.

INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS A DICIEMBRE 31 DE 2015

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	2015	2014	Interpretación
Razón corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	1,3	2,2	El Conglomerado público del Municipio de Medellín, presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con \$1,3 para cubrirlo.
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	2.959.619	6.690.673	El grupo de entidades consolidables cuenta con un margen de seguridad para cumplir con sus deudas en el corto plazo de \$2,959,619. Esto quiere decir que cuenta con más activos líquidos que deudas a corto plazo.
Solidez	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	2,0	2,4	El Conglomerado Público cuenta con una solidez del 2,0. Por cada peso que adeuda a largo y corto plazo, cuenta con \$2,0 de activos para cubrirlo.
Razón de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	50,3	41,6	Por cada \$100 en activos que tienen las entidades consolidables, \$50,3 han sido financiados por terceros.
Apalancamiento total	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio}}$	104,6	74,6	El nivel de endeudamiento del grupo de entidades consolidables, supera en un 4,6% el valor del Patrimonio
Endeudamiento como porcentaje del total de activos	$\frac{\text{Operaciones de crédito público + intereses causados}}{\text{Activos totales - bienes de uso público e históricos y culturales}}$	38,4	30,8	El 38,4% del total de activos, sin incluir bienes de uso público, respaldan las operaciones de crédito público y de financiamiento existentes en la vigencia 2015. Los bienes de uso público no hacen parte del cálculo porque no se pueden transar en el mercado.
Endeudamiento como porcentaje del total de ingresos	$\frac{\text{Operaciones de crédito público + intereses por pagar}}{\text{Ingresos}}$	99,3	76,4	Indica que las Operaciones de crédito público y de financiamiento existentes a diciembre 31 de 2015, representan un 99,3% del total de recursos que percibieron las entidades consolidables.
Gasto de administración y de operación como porcentaje del total de gasto	$\frac{\text{Gastos de administración y de operación}}{\text{Gastos totales}}$	27,0	31,2	Del total de gastos generados en el Conglomerado Público, el 27,0% fueron destinados a cubrir gastos de administración y operación.
Ingresos por servicios	$\frac{\text{Ingresos por servicios}}{\text{Ingresos totales}}$	70,1	66,3	El 70,1% de los ingresos de las entidades consolidables es aportado por la venta de servicios.
Recursos que recibe el Municipio por ingresos fiscales como porcentaje del total de ingresos	$\frac{\text{Ingresos fiscales}}{\text{Ingresos totales}}$	9,1	8,4	El 9,1% del total de los ingresos consolidados corresponde a ingresos fiscales.
Valor del pasivo pensional como porcentaje del activo total	$\frac{\text{Cálculo actuarial de pensiones actuales + cálculo actuarial cuotas partes + cuotas partes bonos}}{\text{Activo total}}$	3,2	7,3	El pasivo pensional del consolidado municipal representa el 3,2% del total de activos.
Valor de reserva financiera actual como porcentaje del pasivo pensional	$\frac{\text{Reserva financiera actuarial}}{\text{Pasivo pensional}}$	44,7	36,5	El consolidado muestra que se tienen reservados el 44,7% del total del pasivo pensional.